Alcalde
FREDY
SALDAÑA

La FUERZA de las IDEAS

Plan de Desarrollo TERRITORIAL 2024-2027



ALCALDÍA
DE LA DORADA



Componente
ESTRATÉGICO

ALCALDÍA
DE LA DORADA

Alcalde
FREDY
SALDAÑA

La FUERZA de las IDEAS

PROYECTO DE ACUERDO No. 007 DEL 37 DE MAYO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

C O N S I D E R A N D O

El Artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política de Colombia, establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley, los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas. Así mismo en su artículo 339 estipula que las entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los Planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

El Artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, prevé que, en la adopción del Plan de Desarrollo Territorial, se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

En cumplimiento de lo previsto en la ley 152 de 1994, el documento preliminar del Plan De Desarrollo Territorial se remitió al Consejo Territorial de Planeación y a la Corporación Autónoma Regional de Caldas “CORPOCALDAS”, instancias que emitieron su concepto frente al documento y sobre estas se hicieron los ajustes correspondientes.

Que el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS”, se construyó haciendo uso de la metodología Meta Plan y según las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP y su Sistema de Planeación Territorial (SISPT), así como, en concordancia con los lineamientos de las demás entidades del Orden Nacional y Departamental, tomando como referencia el contenido del programa de Gobierno “La Fuerza de las Ideas”.

Que el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS”, sin prejuicio de su autonomía territorial, ha sido elaborado teniendo en cuenta las políticas y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo para garantizar la coherencia con el mismo, dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso final del artículo 32 de la Ley 152 de 1994.

Que el Gobierno municipal procedió a realizar el ejercicio de planeación para establecer la ruta de trabajo que permitió dar cumplimiento al proceso metodológico para la formulación del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías que hará parte del

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS”, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, que regula el Sistema General de Regalías (SGR), y el documento expedido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) "Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial - Guía Básica", definiendo catorce (14) iniciativas de inversión que fueron socializadas.

Que el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Dorada tiene un Capítulo de Paz que hace parte integral del presente documento; su consolidación y puesta en marcha parte de los indicadores que desde cada sector le aportan a la construcción de Paz, en concordancia con las orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territoriales y en la segunda parte se establecen unas apuestas de la entidad para la construcción de paz como la participación para las víctimas del conflicto armado, la justicia restaurativa, la asistencia técnica a organizaciones sociales y comunitarias; de igual manera, se pretende promover y fortalecer los derechos humanos y la construcción de paz.

Que el Plan Territorial de Salud del municipio de La Dorada - PTS se constituye en la base para la definición consensuada de prioridades en salud y el establecimiento de una agenda social compartida que transformará las necesidades en salud del territorio del municipio con soluciones integrales como elemento esencial para la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios para La Dorada – Caldas.

Que el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS“ fue sometido a consideración ante los miembros del Consejo de Gobierno, quienes realizaron las siguientes actuaciones relacionadas a continuación: Por medio del Acta de Consejo de Gobierno No.SDG-1300-004-2024 del 16 de febrero de 2024, se socializó la metodología del PDT 2024-2027 realizándose la presentación y adopción de la estructura para el Plan de Desarrollo ante dicha instancia; por medio del Acta de Consejo de Gobierno No.SDG-1300-006-2024 27 de febrero de 2024 se realizó verificación y aprobación de iniciativas a ser priorizadas en el Capítulo Regalías; por medio del Acta de Consejo de Gobierno No.SDG-1300-009-2024 del 21 de marzo de 2024 se realizó la presentación y aprobación de ajustes a la estructura del componente estratégico del PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS”; por medio del Acta del Consejo de Gobierno No.SDG-1300-010-2024 de 29 de abril de 2024 se socializó la versión del PDT 2024 – 2027 a presentarse ante el Concejo Municipal.

Que, para la elaboración del componente estratégico del mencionado plan, se realizó un diagnóstico situacional por sectores, del municipio de La Dorada, el cual se elaboró utilizando la información secundaria suministrada por el Sistema de Planeación Territorial, 2024; los informes de empalme entregados por la administración 2020 – 2023, los resultados de las “Mesas participativas para el Dialogo Multiactor”; sumado a la priorización de algunos proyectos del Plan de Ejecución del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio del año 2013 “Acuerdo N° 038 de 2013” y a las directrices

sectoriales de las diferentes instituciones del orden local, departamental y nacional.

Que, el Plan de Desarrollo Territorial dado a consideración al concejo municipal, es el resultado de un amplio proceso de participación ciudadana del cual se da cuenta en detalle en el documento de diagnóstico que permitió escuchar a los ciudadanos del área urbana y rural. Las políticas públicas del municipio que se convierten en un elemento estructurante de la gestión pública municipal y son el soporte de la formulación de nuestro Plan de Desarrollo, tanto en su diagnóstico, como en su componente estratégico.

Que, el documento diagnostico hace parte integral del presente proyecto de acuerdo.

Que mediante oficio DDA 0023-2024 del 29 de febrero de 2024, el gobierno municipal remitió al Consejo Territorial de Planeación, el proyecto del PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS”, instancia que rindió concepto mediante oficio del día 09 de abril de 2024, en el siguiente sentido: Siete representantes de sectores analizaron el documento, elevaron propuestas, pero no lo calificaron, tres consejeros calificaron con concepto favorable, dos con concepto desfavorable, y dos más no emiten concepto en relación a la formulación del Plan de Desarrollo Territorial.

Que mediante oficio DDA 0022-2024 del 29 de febrero de 2024, el gobierno municipal remitió a la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, el proyecto del PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS”, registrado con el radicado 2024-EI-00004042, instancia que rindió concepto el 21 de marzo de 2024 mediante oficio 2024-IE-00010313, en el que señalaron que el Plan de Desarrollo Territorial incorpora los lineamientos ambientales y también incluye aspectos en el diagnóstico y línea base ambiental, dando sugerencias y recomendaciones a los diferentes sectores para vincular algunas metas asociadas a los lineamientos ambientales, documento que fue socializado con las diferentes dependencias de la administración para su análisis.

Que en sesión del 29 de abril por medio del Acta 003 de 2024 y 14 de mayo por medio del Acta 004 por medio del Acta 003 de 2024, el Consejo Municipal de Política Fiscal de La Dorada - Caldas, discutió y aprobó, los siguientes documentos: La matriz plurianual de inversiones, el documento técnico del plan financiero y determinó que los mismos guardan consistencia con la regla fiscal contenida en el Marco Fiscal de Mediano 2024 - 2033 del Municipio de La Dorada, adicionalmente, indicó que existe concepto favorable respecto de las implicaciones fiscales del proyecto del plan de inversiones, esto, en cumplimiento de los Articulo 6, 7 y 17 de la Ley 152 de 1994.

Que de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 1909 de 2018, El Municipio de La Dorada - Caldas realizó el día 30 de abril de 2024 a las 05:00 p.m., la audiencia pública para la socialización de la Matriz Plurianual de Inversiones del PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS”, transmitida por medio de una emisión en vivo por medio de la plataforma de Facebook a través de la

Fan Page de la Alcaldía Municipal de La Dorada realizando invitación y audiencia pública a través de los siguientes enlaces:

Invitación:
https://www.facebook.com/share/p/CRPwDHzoeMgWnjwk/?mibextid=oFDknk
Audiencia: https://www.facebook.com/share/v/J6LQzgKMQ1eGi6nn/?mibextid=oFDknk

Que la Secretaría de Planeación Municipal, mediante oficio SDP-0384-2024 del 29 de abril de 2024, certificó que el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS”, está compuesto por las siguientes partes: Componente Diagnostico, Componente Estratégico, Componente Financiero, Plan Plurianual de Inversiones, Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías, Capítulo de Paz, Capítulo de Convergencia Regional, Plan Territorial de salud., e indica que “PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS”, tiene plena concordancia con el programa de Gobierno presentado por el Señor Alcalde Jhon Freddy Saldaña Leopardo.

Que la Secretaría de Planeación Municipal, mediante oficio SDP-0384-2024 del 29 de abril de 2024, emitió concepto del Proyecto de Acuerdo “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES””, señalando que se encuentra articulado con los lineamientos de la Ley 152 de 1994 y con el Programa de Gobierno inscrito para la vigencia 2024 - 2027.

Que la Secretaría de Hacienda expidió certificación del 25 de abril por medio de oficio SDH-0315-2024 y oficio SDH-0343-2024 del 27 de mayo, otorgando concepto previo y favorable al proyecto de Acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS” Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, dado que guarda consistencia con la regla fiscal, el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2024 - 2033 y cuenta con viabilidad fiscal en cumplimento de los artículos 6 y 17 de la Ley 152 de 1994.

Que el Consejo de Gobierno, en sesión efectuada el 29 de abril de 2024 según consta en No.SDG-1300-010-2024, aprobó la exposición de motivos y el presente Proyecto de Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 72 de la Ley 136 de 1994.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 39 y 40 de la ley 152 de 1994, por la cual se establece la ley orgánica del Plan de Desarrollo y el artículo 71, parágrafo 1 y el artículo 74 de la ley 136 de 1994 modificado por el artículo 21 de la ley 1551 de 2012, ley 2056 de 2020,

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

I
PRINCIPIOS GENERALES
CAPÍTULO ÚNICO

ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO PRIMERO. – ADOPCIÓN: Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 "LA FUERZA DE LAS IDEAS"**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2024 -2027 todos las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la jurisdicción del Municipio de La Dorada Caldas, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos, los cuales se desarrollaran a través de los siguientes ejes:

- Físico Territorial: Condiciones Habilitantes de Ciudad
- Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas y Sostenibilidad Ambiental
- Desarrollo Humano Sostenible
- Proyección de Ciudad y Territorio

ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL: El PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 "LA FUERZA DE LAS IDEAS", está conformado por un componente estratégico y un plan plurianual de inversiones en cumplimiento de la Ley 152 de 1994.

PARAGRAFO 1. - DOCUMENTOS INTEGRANTES: Hacen parte integral del PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 "LA FUERZA DE LAS IDEAS" los siguientes documentos:

- Componente Diagnóstico del Plan de Desarrollo Territorial de La Dorada Caldas 2024 - 2027 "la fuerza de las ideas".
- Componente Estratégico del Plan de Desarrollo Territorial de La Dorada Caldas 2024 - 2027 "la fuerza de las ideas".
- Componente Financiero
- Plan Plurianual de Inversiones
- Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías
- Capítulo de Paz
- Capítulo de Convergencia Regional
- El Plan Territorial de Salud

ARTÍCULO TERCERO. - OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL: El PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027

"LA FUERZA DE LAS IDEAS", que se expide por medio del presente Acuerdo, tiene como objetivo:

Gestionar y liderar de manera eficaz las políticas y acciones municipales de La Dorada, estableciendo metas estratégicas a corto, mediano y largo plazo, enfocadas por sectores. Estas metas están diseñadas para abordar los elementos clave en la planificación y transformación del municipio, a través del desarrollo social, económico y ambiental. El objetivo central es reducir las brechas territoriales y adaptarse dinámicamente a las necesidades cambiantes de la comunidad. Asimismo, se busca potenciar la posición estratégica de La Dorada como principal centro de desarrollo económico en la región del Magdalena centro.

ARTÍCULO CUARTO: Adóptese en todo su contenido aquellos documentos que hacen parte integral de la **ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL: El PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS** descrito en el parágrafo uno, del Articulo Segundo del presente acuerdo, así como el componente estratégico y el financiero del **PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 "LA FUERZA DE LAS IDEAS"** que se presentan a continuación:

Gabinete Municipal

Jhon Freddy Saldaña Leopardo
Alcalde Municipal

Dania Janeth Rojas Cabrera
Secretaría de Planeación

Hugo Alfredo Ríos Peñaloza
Secretaría de Gobierno

Cristiam Davis Orozco Díaz
Secretaría Local de Salud

Misael Eduardo Ortiz Bustos
Secretaría General y Administrativa

Sandra Aurora Salvador Gaitán
Secretaría de Integración e Inclusión Social

Diego Armando Bonilla Romero
Secretaría de Hacienda

Juana Carolina Sánchez García
Jefe de Control Interno

Equipo Técnico Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro

Equipo Técnico Plan de Desarrollo Territorial

Jairo Alonso Rivera Páez
Director Administrativo de la División de Proyectos y Estadísticas

Equipo Técnico de Apoyo

Aleyda Muñoz Rendón
Profesional Universitario

Marisol Beltrán Medina
Técnico Administrativo

Edgar Ríos Prada
Asesor Técnico

Jesús Antonio Bermúdez Salazar
Asesor Financiero

Erika Yazmin Obando Giraldo
Acompañamiento técnico

Concejo Municipal

Fredy Gaitán Restrepo
Presidente del Concejo Municipal

Ronald David Nieto Peñalosa
Primer Vicepresidente del Concejo Municipal

Anderson Giraldo Patiño
Segundo Vicepresidente del Concejo Municipal

Fabio De Jesús Moncada Melo
Concejal

María Filomena Morales Cortés
Concejal

María Emily Jaramillo Polania
Concejal

Fay Sury Moreno Muriel
Concejal

Johan Stiven Vargas Rojas
Concejal

Marlon Andrés Arce Torres
Concejal

Arley Hernando Bahos Clavijo
Concejal

Gustavo Adolfo Guevara Trujillo
Concejal

Isabel Alvis de Robles
Concejal

María Antonia Martínez Rodríguez
Concejal

Jorge Iván Ortiz
Concejal

Eider Herrera Arias
Concejal

Consejo Territorial de Planeación – CTP

(Decreto No. 062 del 29 de febrero de 2024 y Decreto No. 067 de marzo de 2024)

Alida Sebastián
Sector Turismo

Darío Salazar
Sector Salud

Julián Giraldo
Sector Educación

Teófilo Andrés Rentería
Sector Afrodescendientes

Patricia Velásquez
Sector Mujeres

David Montoya
Sector Cultura

Afranio Mejía
Sector Ecológico

Merardo Martínez
Sector Victimas

Alexander Marroquín
Sector Discapacidad

Nicol Puentes
Sector Juventud

Álvaro Santos
Sector Asojuntas

Mauricio Mejía
Sector Rural

Libardo Rivas
Sector Desmovilizados

Contenido

1. Introducción 16
1.1 Abordaje de la Herramienta de Planeación 16
1.2 Marco Normativo 17
1.3 Principios de Buen Gobierno 19
1.4 Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Territorial 20
2. Metodología para la construcción del PDT 21
2.1 Contexto para la Planificación y Gestión Estratégica 24
2.1.1 Diálogos de Barrio "Alcalde por un Día" 24
2.1.2 Ruta de Incidencia Magdalena Centro /Agendas ciudadanas 27
Pacto Territorial de Sostenibilidad 28
2.1.3 Mesas Territoriales para el Diálogo Social 29
2.1.4 Diagnóstico Situacional por Sectores 36
3. Reseña Histórica del Municipio de La Dorada, Caldas 37
3.1 Demografía y Población 39
3.2 Pobreza y Calidad de Vida 41
3.3 Descripción Física y Límites del Municipio 43
3.4 Ecología y Pisos Térmicos 43
3.5 Hidrografía 44
4. Grandes Apuestas de Gobierno 45
4.1 Vivienda Digna para Todos 45
4.2 Servicios Públicos y Subsidios 45
4.3 Integración al Desarrollo Productivo Regional 45
4.4. Cultura de Paz y Convivencia 45
4.5 Eficiencia Energética y Sostenibilidad Ambiental 45
4.6 Diálogo y Participación Comunitaria 46
4.7 Planificación a Largo Plazo, Condiciones Habilitantes de Ciudad 46
4.8 Fortalecimiento Institucional y Eficiencia Administrativa 46
4.9 Derecho a la Alimentación y Desarrollo Económico 46
4.10 Promoción del Territorio y Aumento del Turismo 47
4.11 Conectividad y Acceso a Servicios 47
5. Estrategia de Seguimiento 47
5.1 Seguimiento y Evaluación Del Plan de Desarrollo Territorial 47
5.2 Responsables y Participantes 48
5.3 Insumos Básicos 49
5.4 Objetivo de la Estrategia de Seguimiento 50
5.5. Metodología De Seguimiento Al Plan 50

6. Carta de Presentación 51
7. Componente Estratégico 52
7.1 Eje Estratégico No. 1. Condiciones Habilitantes de Ciudad 53
7.1.1 Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio 54
Programa 1. Vivienda Digna para los Doradenses 54
Programa 2. La Dorada por un Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible 56
Programa 3. Cobertura y Mejoramiento de la Calidad de los 57
Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico 57
Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Vivienda, Ciudad y Territorio 58
7.1.2 Sector: Movilidad y Vías para la Competitividad 64
Programa 1. La Dorada Eje de Conectividad 64
Programa 2. La Dorada, Movilidad Amable y Segura 65
Visión Prospectiva de Ciudad: Movilidad y Vías para la Competitividad 66
7.1.3 Sector: Minas y Energía 75
Programa 1. Consolidación Productiva y Reconversión Energética 76
Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Alumbrado Público 77
7.1.4 Sector: Gobierno y Desarrollo Institucional 78
Programa 1. Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana 78
7.2 Eje Estratégico No. 2. Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas 79
7.2.1 Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible 81
Programa 1. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 81
Programa 2: Conservación de la Biodiversidad y Protección de los Ecosistemas 83
Programa 3: Gestión Integral del Recurso Hídrico 84
Programa 4: Gestión del Cambio Climático 85
Programa 5: Educación Ambiental 86
7.2.1 Sector: Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias 87
Programa 1. Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias 87
7.3 Eje Estratégico No. 3. Desarrollo Humano Sostenible. 88
7.3.1 Sector: Justicia Social 91
Programa 1. Promoción al Acceso a la Justicia 91
Programa 2. La Dorada, Sistema Penitenciario y Carcelario 92
7.3.2 Sector: Salud Integral Pilar del Desarrollo Humano 92
Programa 1. La Dorada Saludable: Vigilancia en Salud Pública Eficiente 92
Programa 2. La Dorada Saludable: Salud Pública con Énfasis en Determinantes Sociales 94
Programa 3. La Dorada Saludable: Programa Integral de Aseguramiento en Salud 96
Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Salud 98
7.3.4 Sector: Educación de Calidad y Oportunidades para Todos 99
Programa 1. La Fuerza de las Ideas, la Creatividad y la Educación 99
Programa 2. La Dorada Puerto Universitario y de Oportunidades 102
Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Educación 103
7.3.5 Sector: Identidad Cultural y Sentido de Pertenencia 105
Programa 1. La Fuerza de la Cultura y el Arte como Agente Transformador 105
Programa 2: Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural 108
Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Cultura 109
7.3.6 Sector: Equidad e Inclusión Social 111

Programa 1. La Dorada Diversa e Incluyente: Víctimas del Conflicto Armado 111
Programa 2. La Dorada Diversa e Incluyente: Niños, niñas y Adolescentes 112
Programa 3: La Dorada Diversa e Incluyente: Apoyo a Poblaciones Vulnerables 114
Programa 4: La Dorada Diversa e Incluyente: Poblaciones Incluidas para el Desarrollo Social 116
7.3.7 Sector: Deporte, Recreación y Ocupación del Tiempo Libre 117
Programa 1: La Fuerza y el Poder Transformador del Deporte para Todos 117
Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Deporte 120
7.3.8 Sector Gobierno y Desarrollo Institucional 121
Programa 1. La Dorada por el Respeto y la Garantía de Derechos 121
7.4 Eje Estratégico No. 4. Proyección de Ciudad y Territorio 122
7.4.1 Sector: Información Estadística 124
Programa 1. Levantamiento y Actualización de Información Estadística 124
Programa 2. Construyendo el Catastro Multipropósito 126
7.4.2 Sector: Agricultura y Desarrollo Rural 127
Programa 1. Por la Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales 127
Programa 2. Aprovechamiento de Mercados Externos 128
Programa 3. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria 129
Programa 4. Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Agropecuario 130
Programa 5. Infraestructura Productiva y Comercialización 131
Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Agricultura y Desarrollo Rural 132
7.4.3 Sector: Tecnologías de La Información y las Comunicaciones 133
Programa 1: Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 133
7.4.3 Sector: Tecnologías de La Información y las Comunicaciones 134
Programa 1. Impulso Doradense: Elevando la Productividad y Competitividad Empresarial 135
Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Desarrollo Económico y Turismo 137
7.4.5 Sector: Trabajo 137
Programa 1. Generación y Formalización de Oportunidades Laborales 137
Programa 2. Vocación Productiva de La Dorada 138
Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Trabajo 139
7.4.5 Sector: Trabajo 141
Programa 1. La Dorada Eficiente: Fortalecimiento de la Gestión Pública 141
Visión Prospectiva de Ciudad: Sector: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 143
8. Capítulo de Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías 145
8.1 Alineación de Iniciativas del Capítulo SGR 145
8.2 Componente Financiero 150
8.3 Resumen de Disponibilidad Presupuestal 2023 - 2024 151
8.4 Proyección Recursos del Sistema General de Regalías 151
8.5 Saldo definitivo para el Capítulo SGR 152
9. Componente Financiero 154
9.1 Marco Normativo Regulatorio 154
9.2 Diagnóstico Financiero 156
9.2.1 Déficit Fiscal 156
9.2.2 Comportamiento Ley 617 de 2000 156
9.2.3 Deuda Pública 161

9.2.4 Alto Nivel de Costos de Nómina y Funcionamiento 162
9.2.5 Pasivos Contingentes 163
9.2.6 Información Financiera 165
9.3 Marco Fiscal de Mediano Plazo 166
9.4 Superávit Primario 169
9.5 Capacidad de Endeudamiento 169
9.6 Matriz Plurianual de Inversiones 2020 - 2023 170
9.7 Operaciones Efectivas de Caja 172
9.8 Desempeño Fiscal 174
9.9 Formulación del Plan Plurianual de Inversiones – PPI 175

La FUERZA de las IDEAS

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ABORDAJE DE LA HERRAMIENTA DE PLANEACIÓN

Este documento constituye el Plan de Desarrollo Territorial de La Dorada para el período 2024-2027, una herramienta estratégica de gestión que orientará la política pública territorial en los próximos cuatro años.

El plan ha sido estructurado siguiendo los lineamientos y normativas establecidos por el Departamento Nacional de Planeación, asegurando su alineación con los requerimientos legales y técnicos vigentes.

En la primera sección del documento, se detalla el marco normativo que rige este plan, incluyendo los objetivos estratégicos y los principios de buen gobierno que guiarán la actuación del equipo de gobierno durante los próximos cuatro años.

También se describe la metodología utilizada en la construcción del plan, diseñada para responder eficazmente a las necesidades específicas del territorio de La Dorada.

El componente técnico del plan está estrechamente vinculado con el componente legal, asegurando que toda la estructura del documento cumpla con los requisitos para la aprobación del proyecto de acuerdo ante el concejo municipal. Este componente inicia con una exposición de motivos que incluye una carta de presentación y un diagnóstico situacional exhaustivo. Este diagnóstico ha permitido profundizar en la comprensión del territorio, complementando así el trabajo realizado durante la iniciativa "Alcalde por un Día" y las mesas territoriales para el dialogo social, con fuentes de información secundarias.

A continuación, se presentan las propuestas del componente estratégico sectorial. Para cada propuesta se han definido programas e indicadores de bienestar que permitirán el seguimiento de estos programas, junto con metas e indicadores de producto que orientarán las acciones del equipo de gobierno durante los próximos cuatro años, con el objetivo de cerrar brechas existentes y promover el desarrollo económico y social del municipio.

Finalmente, el documento aborda el componente financiero, detallando las inversiones y las fuentes de financiamiento que respaldarán la implementación del componente estratégico, concretadas a través del plan plurianual de inversiones.

Se incluye además un capítulo dedicado a las estrategias financiadas por el sistema general de regalías y se concluye con un capítulo sobre la paz, el cual se articula estrechamente con la política nacional de paz total, buscando transformar a La Dorada en un territorio reconciliado, próspero e inclusivo.

1.2 MARCO NORMATIVO

Constitución política de Colombia	Artículo 339 y 340. Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación.
Ley 2294 de 2023	Plan Nacional de Desarrollo – Colombia, Potencia Mundial de la Vida.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Ley 617 de 200	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 1909 de 2018	Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.

Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial.
Ley 136 de 1994	Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
Ley 225 de 1995	Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto.
Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento.
Ley 448 de 1998	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.
Ley 533 de 1999	Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Decreto 111 de 1996	Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.

Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Artículo 2.2.8.6.1.2. Armonización.
Decreto 1865 de 1994	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 1077 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio
Decreto 1957 de 2007	Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.
Decreto 2482 del 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.

1.3 PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO

Los principios de buen gobierno constituyen la piedra angular para la administración efectiva y equitativa de La Dorada, orientando todas las políticas y acciones del plan de desarrollo hacia un manejo responsable y participativo del municipio.

Estos principios aseguran que la gestión pública no solo responda a las necesidades actuales de la comunidad, sino que también prepare al municipio para los desafíos futuros, promoviendo la inclusión, la sostenibilidad, y la adaptabilidad.

	**Participación Ciudadana y Co-creación**	La administración promoverá activamente la participación comunitaria en la ejecución de las actividades y políticas de gobierno planteadas. Este enfoque democratizará la toma de decisiones y garantizará que las voces de todos los sectores sean consideradas, mejorando así la representatividad y efectividad del desarrollo de las políticas públicas.
	**Sostenibilidad y Protección Ambiental**	Se priorizará una planificación a largo plazo centrada en la sostenibilidad y la protección de recursos naturales vitales como el agua y la biodiversidad. Las políticas y prácticas de desarrollo serán diseñadas para mitigar el impacto ambiental y promover un uso responsable de los recursos, demostrando un compromiso sólido con el desarrollo sostenible.
	**Innovación y Tecnología para el Desarrollo**	Se avanzará en la infraestructura tecnológica y en la integración de tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios esenciales. Este compromiso con la innovación tecnológica facilitará una respuesta más eficaz a las necesidades cambiantes de la comunidad, fomentando un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

	**Inclusión Social y Equidad**	Se desarrollarán programas gubernamentales para asegurar el acceso universal a servicios públicos de calidad, derechos humanos esenciales como la alimentación y la vivienda, y oportunidades equitativas para todos los ciudadanos. Este enfoque en la inclusión y la equidad profundiza el compromiso con la eliminación de barreras de acceso y la lucha contra la desigualdad.
	**Fortalecimiento Institucional y Gobernanza Efectiva**	Se fortalecerá la capacidad institucional del municipio para asegurar una gestión pública más eficiente y transparente. La mejora continua de procesos y la implementación de altos estándares de rendición de cuentas garantizarán que cada decisión y recurso público se manejen con integridad y se orienten al bienestar común.
	**Resiliencia y Adaptabilidad**	Se cultivará la capacidad del municipio para adaptarse y responder de manera efectiva a condiciones y crisis emergentes, asegurando la sostenibilidad y la seguridad a largo plazo de la comunidad. Este principio resalta la importancia de preparar a La Dorada para enfrentar desafíos futuros relacionados con cambios climáticos y tecnológicos.

1.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Territorial “La Fuerza de las Ideas” 2024-2027 son las metas a largo plazo que guían todas las acciones y políticas de la administración municipal. Estos objetivos están diseñados para abordar los aspectos fundamentales del desarrollo, incluyendo factores sociales, económicos y ambientales, y sirven para alinear los esfuerzos a corto, mediano y largo plazo con la visión general del territorio.

Estos objetivos se planean para que el municipio pueda planificar eficazmente, ejecutar con precisión y adaptarse a las necesidades cambiantes del municipio de La Dorada, asegurando que cada paso contribuya al bienestar general y al progreso sostenible de la comunidad.

- **Meta a Corto Plazo**. Consolidar las bases administrativas y de planificación territorial mediante la creación y fortalecimiento de herramientas de gestión. Para lograr esto, se enfocará en desarrollar el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) y actualizar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), modernizando el sistema catastral para reflejar de manera precisa el uso del suelo y la estructura territorial. Además, se optimizarán las estructuras administrativas internas para aumentar la eficiencia operativa y la respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

- **Meta a Mediano Plazo**. Fortalecer la capacidad del municipio para impulsar y sostener el desarrollo a través de alianzas estratégicas y la movilización de recursos. Esto incluirá

establecer colaboraciones con el gobierno departamental, nacional y el sector privado, formulando y ejecutando proyectos que unifiquen la visión del desarrollo territorial. Estas alianzas facilitarán el apalancamiento de recursos que serán esenciales para ejecutar proyectos significativos y promover un desarrollo cohesionado y sostenido.

- **Meta a Largo Plazo**. Posicionar a La Dorada como un centro de desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible en la región del Magdalena Centro. El enfoque se centrará en atraer inversiones privadas y públicas que apoyen la creación de infraestructuras clave y servicios dinamizadores en sectores estratégicos como el turismo y la logística. Simultáneamente, se desarrollarán políticas y condiciones que fomenten inversiones equitativas y sostenibles, integrando consideraciones sociales y ambientales para robustecer la comunidad y su entorno.

2. METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PDT "LA FUERZA DE LAS IDEAS "2024 - 2027"

El Plan de Desarrollo Territorial "La Fuerza de las Ideas 2024 – 2027" se ha diseñado utilizando la metodología provista por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), que integra herramientas tecnológicas como el sistema SisPT. Este enfoque asegura una alineación estrecha entre las propuestas del programa de gobierno "La fuerza de las ideas" y las estrategias clave del plan, estableciendo una base sólida para la planificación territorial efectiva.

El proceso comenzó con la revisión y análisis del programa de gobierno, estableciendo el marco inicial para el desarrollo del plan. Seguido de esto, se realizó un exhaustivo análisis sectorial utilizando el SisPT para caracterizar indicadores relevantes y revisar fuentes secundarias como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), informes de empalme y el "Plan de acción La Dorada sostenible" de Findeter. Este diagnóstico ayudó a identificar las necesidades específicas del municipio y las áreas prioritarias de intervención.

La recopilación y análisis de datos se enriqueció mediante la implementación de mesas territoriales de diálogo multiactor y mesas de regalías, donde se empleó la metodología Metaplan para fomentar la participación comunitaria y alcanzar un consenso sobre las acciones a desarrollar. Estos diálogos permitieron incorporar de manera efectiva las voces y perspectivas de diversos sectores de la comunidad en el plan de desarrollo.

En la fase de planificación estratégica, se estructuró una matriz lógica que refleja las propuestas del programa de gobierno y se destacó el papel del catálogo programático de inversión de la MGA como un componente crítico para la programación de proyectos financiables. Esta organización es esencial para unificar la información de proyectos a nivel nacional y facilitar su implementación coordinada.

Finalmente, el plan se centra en la codificación sistemática de sectores y programas presupuestales, conforme a las directrices del DNP, utilizando herramientas como SisPT para una gestión de la información más centralizada y una ejecución eficiente de los recursos públicos. La estrategia integral no solo mejora la gestión y la transparencia, sino que también facilita el seguimiento y la ejecución efectiva por parte de las diversas dependencias y sectores involucrados, promoviendo una evaluación continua y detallada del plan de desarrollo por parte de las entidades nacionales y la comunidad. Este enfoque garantiza que el Plan de Desarrollo "La Fuerza de las Ideas" sea una herramienta dinámica de gestión, adaptada a las necesidades y al progreso del municipio hacia un futuro sostenible.

El Plan de Desarrollo Territorial "La Fuerza de las Ideas 2024 – 2027" se articula en torno a cuatro ejes estratégicos, cada una compuesta por sectores y programas específicos que apuntan a fortalecer las bases para un desarrollo integral y sostenible del municipio. A continuación, se desglosa la estructura de estos ejes, reflejando cómo cada sector contribuye a los objetivos generales del plan:

Eje Físico Territorial, Condiciones Habilitantes de Ciudad

- **Vivienda, Ciudad y Territorio**. Enfoca esfuerzos en los programas de Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, el desarrollo urbano y territorial sostenible y el acceso a vivienda digna.
- **Movilidad y vías para la competitividad**. Incluye programas como "Movilidad sostenible y segura" y "La Dorada eje de conectividad", que promueven una infraestructura de transporte que apoya el desarrollo sostenible y la integración de la ciudad con la región.
- **Minas y Energía**. Incluye el programa "Consolidación productiva y reconversión energética del municipio de La Dorada", que busca mejorar la infraestructura de alumbrado para incrementar la eficiencia energética y reducir el consumo eléctrico, promoviendo así un entorno urbano más sostenible y seguro.
- **Gobierno y Desarrollo Institucional**. Focaliza las apuestas para fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana y hacer de La Dorada un lugar más seguro y tranquilo.

Eje Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas y Sostenibilidad Ambiental

- **Ambiente y Desarrollo Sostenible**. Incluye los programas "Conservación de la biodiversidad y protección de los ecosistemas de La Dorada", "Educación ambiental y Participación Ciudadana", "Fortalecimiento del

desempeño ambiental de los sectores productivos", "Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima" y "Gestión integral del recurso hídrico en La Dorada".

- **Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias**. Desarrolla acciones para la prevención del riesgo de desastres de acuerdo con la normatividad vigente.

Eje Desarrollo Humano Sostenible

- **Justicia Social**. Incluye programas como "La Dorada Promueve el acceso a la justicia" y "La Dorada, Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos", enfocados en garantizar el acceso equitativo a servicios legales y mejorar las condiciones del sistema penitenciario local.
- **Salud Integral Pilar del Desarrollo Humano**. Abarca "Inspección, vigilancia y control en salud pública eficiente", ""La Dorada Saludable: Salud Pública con énfasis en determinantes sociales" y "Programa Integral de Aseguramiento en Salud para La Dorada" que buscan garantizar un acceso universal a servicios de salud de alta calidad.
- **Educación de calidad y oportunidades para todos**. Incluye "La Dorada Puerto Universitario y de Oportunidades" y "La Fuerza de las ideas, la creatividad y la educación al servicio de La Dorada Caldas", destinados a ampliar la oferta educativa y mejorar la calidad del aprendizaje en el municipio.
- **Identidad Cultural y sentido de Pertenencia**. Incluye "Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural de La Dorada" y "Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos en La Dorada", que apuntan a conservar el patrimonio cultural y fomentar el acceso a las artes.
- **Equidad e Inclusión social**. Contiene programas como "Dorada Solidaria: Atención Integral a la Vulnerabilidad Permanente", "La Dorada Diversa e incluyente - niños, niñas y adolescentes creciendo en armonía con sus derechos", "La Dorada diversa e incluyente, por las poblaciones vulnerables" e "Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad de La Dorada", que se centran en mejorar la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables.
- **Deporte, Recreación y Ocupación del Tiempo libre**. Destaca "La Fuerza y el Poder Transformador del Deporte para Todos", que promueve el deporte como herramienta de integración social y desarrollo personal.
- **Gobierno y Desarrollo Institucional**. Incluye "La Dorada Respeto y Garantía de Derechos", enfocado en fortalecer las instituciones para que respeten y garanticen los derechos de todos los ciudadanos.

- **Información Estadística y Planeación**. Se enfoca en "Construyendo el Catastro Multipropósito de La Dorada" y "Levantamiento y actualización de información estadística de calidad", esenciales para una gestión territorial informada y efectiva.
- **Agricultura y Desarrollo Rural**. Contempla programas como "Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria", "Infraestructura productiva y comercialización, motor de desarrollo Agropecuario", "Por la Inclusión productiva de pequeños productores rurales de La Dorada" y "Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo agropecuario de La Dorada", que impulsan la modernización y sostenibilidad del sector agrícola.
- **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**. Presenta "Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio Doradense", que busca ampliar la infraestructura tecnológica para mejorar la conectividad en todo el municipio.
- **Desarrollo Económico y Turismo**. Incluye el programa "Impulso Doradense: Elevando la Productividad y Competitividad Empresarial", un programa destinado a potenciar el crecimiento económico local y atraer inversiones
- **Trabajo**. Contiene los programas de "Vocación productiva, potenciando el desarrollo municipal y regional" y "Creación y Formalización de Oportunidades Laborales en La Dorada", que tiene como objetivo aumentar la empleabilidad y mejorar las condiciones laborales en la región.
- **Gobierno y Desarrollo Territorial**. Este programa se centra en mejorar la eficiencia de la gestión pública a través de programas como "Dorada Eficiente", que busca fortalecer la administración municipal.

2.1 CONTEXTO PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

La etapa diagnóstica del plan de desarrollo se estructuró mediante cuatro momentos o componentes que permitieron comprender las necesidades y expectativas de la comunidad local, y así fundamentar y formular las propuestas estratégicas para el Plan de Desarrollo del municipio de La Dorada.

2.1.1 Diálogos de Barrio "Alcalde por un Día"

Implementación de la Estrategia

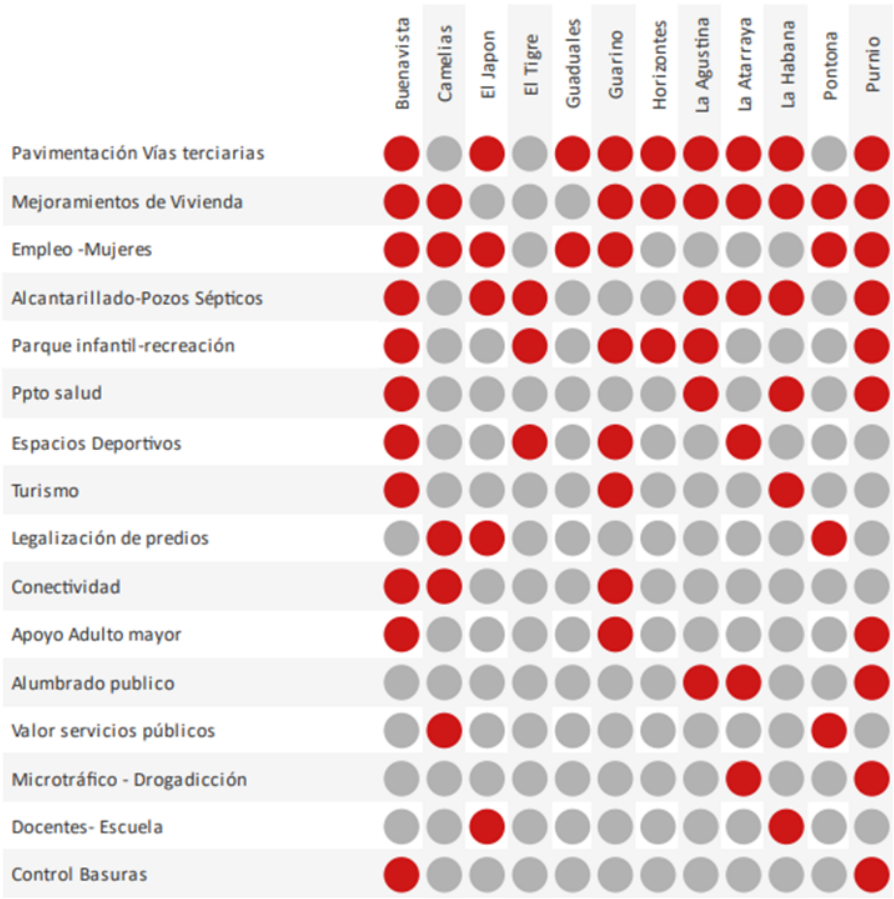
Levantamiento de Información: A través de la iniciativa "Alcalde por un Día", se realizaron encuentros comunitarios donde los residentes asumieron roles de liderazgo temporal, expresando ideas y preocupaciones sobre temas críticos como seguridad, empleo,

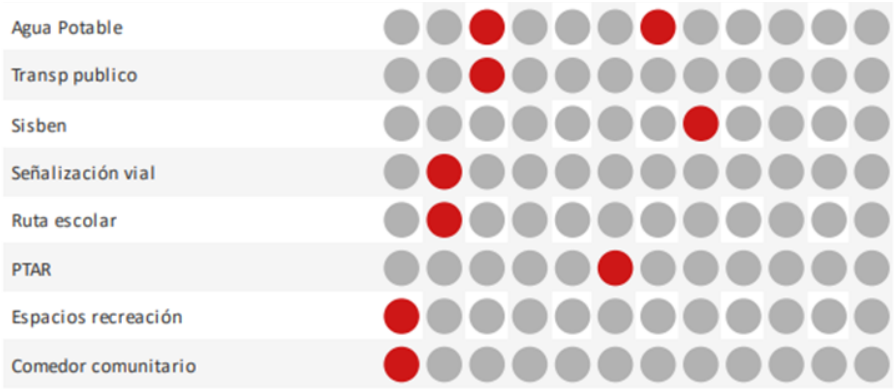
educación e infraestructura. Este enfoque proporcionó un espacio abierto y constructivo para que los ciudadanos participaran activamente en el diagnóstico de su entorno.

Impacto en la Planificación: La riqueza de las ideas y necesidades expresadas durante estos diálogos enriqueció la base de datos cualitativa del municipio, facilitando la identificación de problemáticas prioritarias y el diseño de soluciones adaptadas a las realidades locales. Este proceso no solo aumentó la precisión del diagnóstico, sino que también aseguró que las propuestas programáticas reflejaran las preocupaciones y aspiraciones de los ciudadanos.

Formulación de Propuestas Programáticas: Los datos recogidos y las discusiones generadas durante los diálogos se tradujeron en propuestas concretas que formaron parte del programa electoral. Al basarse en insumos directamente recabados de la población, estas propuestas ganaron relevancia y legitimidad, aumentando la resonancia del plan de desarrollo con las necesidades de la comunidad.

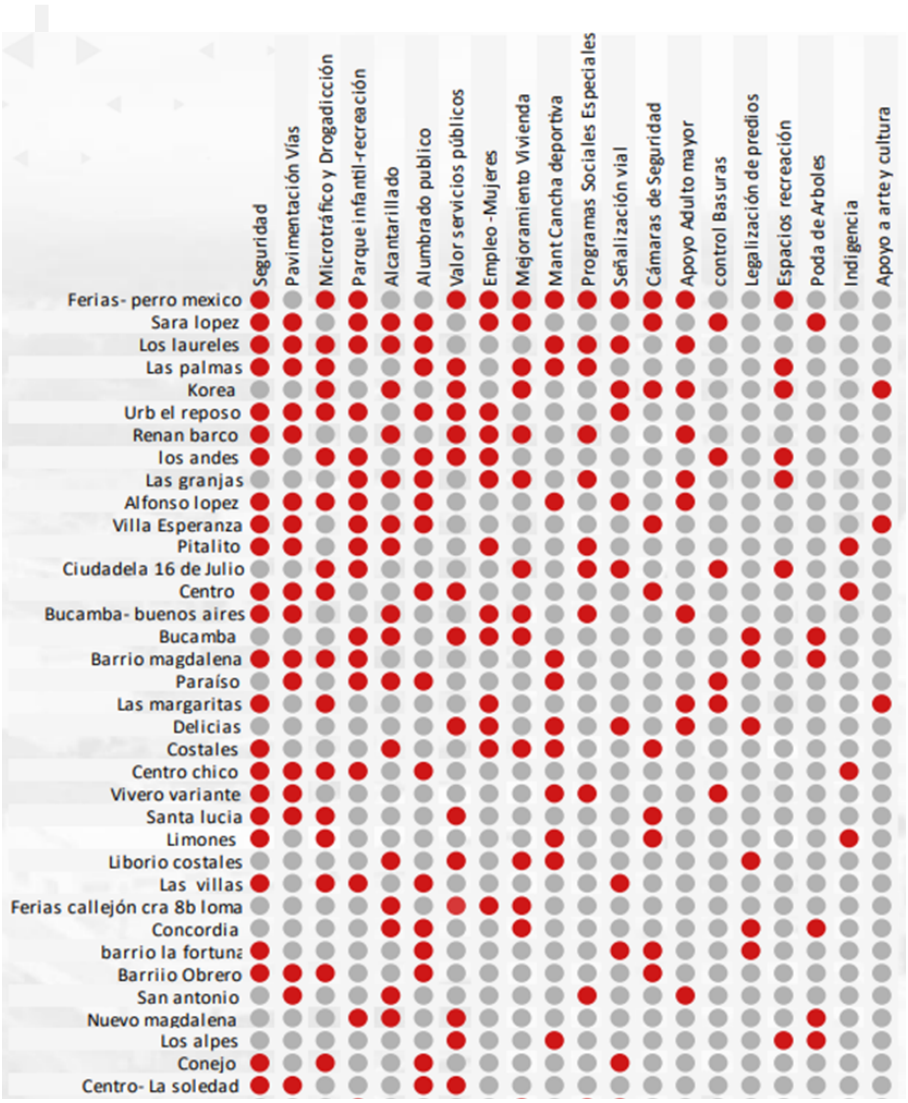
La siguiente gráfica ilustra la amplia gama de temas abordados en los diálogos con la zona rural del municipio. Se identificó que la zona rural da prioridad temas como, la pavimentación de vías terciarias y el empleo para mujeres, destacando la atención particular a la infraestructura y la inclusión social.

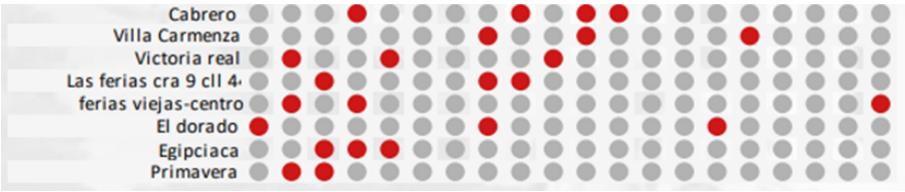




Fuente: Programa de Gobierno

Por otro lado, para el área urbana del municipio se obtuvieron los siguientes resultados que sugiere una concentración en aspectos de seguridad, educación y salud, entre otros.





Fuente: Programa de Gobierno

Se observa que las principales solicitudes están en la mejora del alumbrado público y en el fortalecimiento de programas sociales, indicando un enfoque en la creación de un entorno seguro y en el respaldo a la cohesión social y el desarrollo humano.

Este mapeo de necesidades, reflejado en las gráficas, ha sido clave para diseñar un Plan de Desarrollo Territorial alineado con las aspiraciones de cada sector y barrio del municipio de La Dorada. Proyectos de vivienda, saneamiento básico y mejoras en la iluminación pública se destacan, sugiriendo una estrategia municipal centrada en reforzar el bienestar y la cohesión social. La distribución de proyectos señala un esfuerzo por garantizar un desarrollo equitativo, mientras que las variaciones entre las zonas hablan de un enfoque adaptado a las particularidades locales.

Los diálogos de barrio "Alcalde por un Día" fueron instrumentales en garantizar que la voz de la ciudadanía fuera el cimiento del Plan de Desarrollo Territorial, permitiendo que el plan no solo fuera una respuesta a las necesidades de la población, sino también un reflejo de su voluntad colectiva y un compromiso hacia un desarrollo inclusivo y sostenible.

2.1.2 Ruta de Incidencia Magdalena Centro /Agendas ciudadanas

La Ruta de Incidencia es una apuesta regional que se viene desarrollando desde hace más de 15 años Implementado por el Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro. Su objetivo es promover espacios de debate, de pedagogía y de formación ciudadana que impulse la participación efectiva tanto en los procesos electorales como en los de planificación territorial. Esta apuesta es cíclica y parte de las elecciones presidenciales hasta la construcción y seguimiento de los planes de desarrollo territoriales.

Proceso en el cual se han generado insumos importantes, tanto para el componente diagnóstico como las metas del componente estratégico, así como los respectivos capítulos de Paz y Convergencia Regional, provenientes de los diferentes sectores sociales de la región, y en este caso del municipio de La Dorada, como la agenda ciudadana de Guarinocito, los colectivos de comunicación, la mesa subregional del bajo oriente de Caldas y Puerto Salgar, el grupo motor del PAI Miel y Guarinó, la Red Bantú Palenque, la Red de Jóvenes del Oriente de Caldas y la Mesa Interinstitucional del oriente de Caldas y norte del Tolima.

En relación con lo anterior, la construcción del Plan de Desarrollo del municipio de La Dorada para el 2024-2027 recoge e incorpora experiencias e iniciativas que desde la sociedad civil del Magdalena Centro se han venido trabajando desde hace dos décadas, que fueron consignadas en el "Pacto Territorial por la Sostenibilidad" que firmaron todos los candidatos en ese momento. En ese sentido, el proceso de participación para la construcción de este Plan ubica en el centro del modelo de desarrollo a la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo Territorial de La Dorada incluye un enfoque de Desarrollo Territorial Sostenible, que ha abordado en espacios de articulación como el Foro "Visión Región Magdalena Centro" aspectos centrales del desarrollo regional como la Gobernanza del Agua, la Transición Energética, la Transición Digital y las Transiciones Socieconómicas. Incorporando las principales conclusiones y recomendaciones de los actores institucionales, empresariales y comunitarios de la región.



Pacto Territorial de Sostenibilidad

El Pacto Territorial de Sostenibilidad fue una pieza angular en el proceso de planificación estratégica para La Dorada. Hace parte de la ruta de incidencia como estrategia regional de participación ciudadana. El Foro de Candidatos representó un compromiso colectivo con los principios de sostenibilidad adaptados a las necesidades específicas del municipio. Este evento pre-electoral reunió a todos los candidatos para discutir y adherirse a objetivos de desarrollo que trascendieran los ciclos electorales y las divisiones políticas.

La realización del foro fue una iniciativa de entidades como el PDP Magdalena Centro, la Cámara de Comercio de La Dorada, la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, la Corporación Universitaria Minuto de Dios y Canal Mas Televisión.Este evento no solo promovió la transparencia y la rendición de cuentas entre los futuros líderes políticos y la

ciudadanía, sino que también garantizó que los compromisos hacia la sostenibilidad se integraran de manera concreta en los programas de gobierno de cada candidato.

La asistencia masiva, con más de 540 personas participando tanto presencial como de manera virtual, demostró el interés y la importancia de este evento para la comunidad. Los candidatos a la alcaldía presentaron sus propuestas y respondieron preguntas en un ambiente de respeto y colaboración.

Los organizadores, destacando la responsabilidad, la ética y la seriedad de los participantes, instaron a los ciudadanos y a los medios de comunicación, a mantener un alto nivel de participación en los eventos programados previamente a las elecciones municipales del 29 de octubre del 2023 en Colombia.

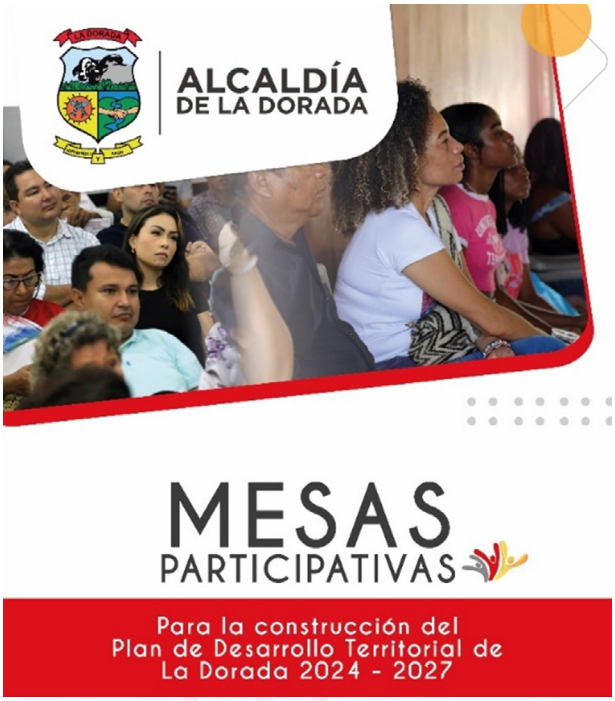
Este foro no solo permitió un escrutinio directo de las propuestas de los candidatos, sino que también reafirmó la importancia del diálogo abierto y constructivo en la construcción de un futuro sostenible para La Dorada. La adopción de este pacto aseguró un marco de trabajo común para el próximo liderazgo del municipio, enfatizando la continuidad y la coherencia en la gestión de la sostenibilidad territorial como una política de estado más allá de la coyuntura política.

2.1.3 Mesas Territoriales para el Diálogo Social

Las Mesas Territoriales para el Diálogo Social constituyen una herramienta para la formulación Participativa del Plan de desarrollo de La Dorada. Diseñadas para integrar las perspectivas y necesidades de la diversa población del municipio, estas mesas funcionaron como foros donde los ciudadanos pudieron contribuir directamente a la planificación y al futuro desarrollo del municipio.

Preparación y Convocatoria

En la preparación para las Mesas Territoriales, se desplegó una estrategia de comunicación que incluyó el uso de perifoneo, distribución de invitaciones escritas, la difusión por redes sociales y estaciones de radio locales. Esta estrategia garantizó una amplia difusión y fomentó una participación diversa y representativa de las distintas comunidades del municipio.





Entre el 19 y el 23 de febrero se realizaron seis Mesas de Diálogo en las comunidades de Guarinocito, El Japón, Buenavista y en el sector norte y sur del perímetro urbano de La Dorada. Estas mesas fueron concebidas como plataformas de participación activa donde la ciudadanía se unió para contribuir al Plan de Desarrollo Territorial "La Fuerza de las Ideas 2024-2027".

La iniciativa, establece principios de inclusión y democracia, como un medio para que la ciudadanía, con su compromiso y perspectiva colectiva, delineara el rumbo del desarrollo local.

Desarrollo de las mesas y metodologías aplicadas

Esta apuesta por la participación inicia con la transición a los espacios de trabajo, donde se asignaron espacios por dimensiones y se presentaron los conceptos clave a los participantes.

Posteriormente, se lleva a cabo el desarrollo de los mapas o diagramas del territorio, seguido de un debate para identificar problemáticas, causas y efectos, utilizando fichas de meta plan para registrar las conclusiones.



Mesa institucional con gremios

Finalmente, en las mesas se discutieron los acuerdos alcanzados y se realizaron evaluaciones sobre el cumplimiento de los objetivos y la claridad metodológica. Por ende, este enfoque permitió una participación de los actores locales en la identificación de necesidades, la priorización de acciones y la construcción de consensos para el desarrollo territorial sostenible.

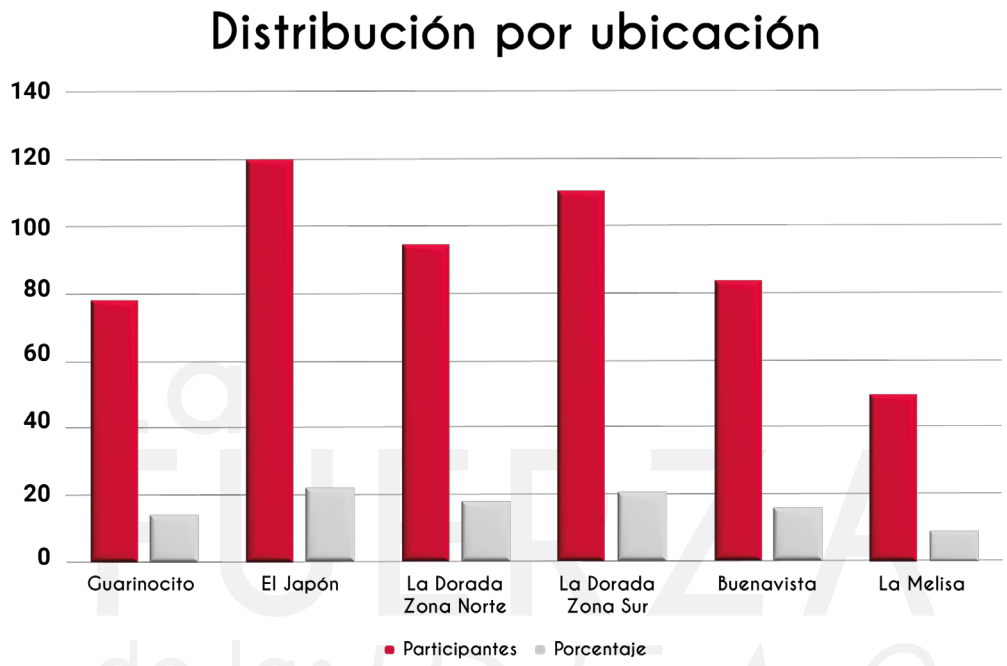
Luego se llevó a cabo un análisis estadístico descriptivo de las mesas de diálogo social realizadas en el municipio, abordando cinco enfoques distintos: Participación, Análisis Geográfico, Perspectiva de Género, Enfoque Generacional, y finalmente, Representación de diversos segmentos de la sociedad civil.

Análisis de Participación

En La Dorada se llevaron a cabo seis mesas de diálogo entre el 19 y el 23 de febrero, distribuidas entre las zonas rurales de Guarinocito, El Japón y Buenavista y tres urbanas zona sur, zona norte y La Melisa. Estas contaron con un total de 538 participantes, siendo las más concurridas, la mesa realizada en la vereda el Japón, con 120 personas, seguida la mesa realizada en la zona sur del perímetro urbano con asistencia de 111 personas.

Mesas	Participantes
Guarinocito	78
El Japón	120
La Dorada zona Norte	95
La Dorada zona Sur	111

Buenavista	84
La Melisa	50
Total General	**538**



Análisis Geográfico

En el presente documento, se presenta un análisis de la participación ciudadana en las mesas de diálogo social desarrolladas en el municipio, desglosado por área geográfica. Este análisis busca reflejar la estrecha interacción entre la administración municipal y los ciudadanos en el marco de la planificación del desarrollo territorial.

Al desglosar la participación por zona urbana y rural, se obtiene una perspectiva clara y completa sobre el involucramiento de las comunidades en los procesos participativos. Esta información se convierte en un indicador importante para comprender la dinámica de participación en las iniciativas de gobernanza local, permitiendo identificar las zonas con mayor y menor participación, así como las estrategias que han sido más efectivas para fomentar la participación ciudadana en diferentes contextos.

A través de este análisis, se espera comprender mejor las necesidades, intereses y expectativas de las comunidades de La Dorada, lo que permitirá a la administración municipal tomar decisiones más informadas y participativas en la planificación del

desarrollo territorial.

Distribución por ubicación: La Vereda El Japón, se destaca como la zona con mayor participación, con un total de 120 personas, representando el 24,6% del total. Le sigue La Dorada – Zona Norte con 111 participantes, equivalente al 22,7%, luego La Dorada – Zona Sur cuenta con 95 participantes, lo que representa el 19,5%, Buenavista tiene 84 participantes, equivalente al 17,2% y Guarinocito tiene la menor participación con 78 personas, representando el 15,9%.

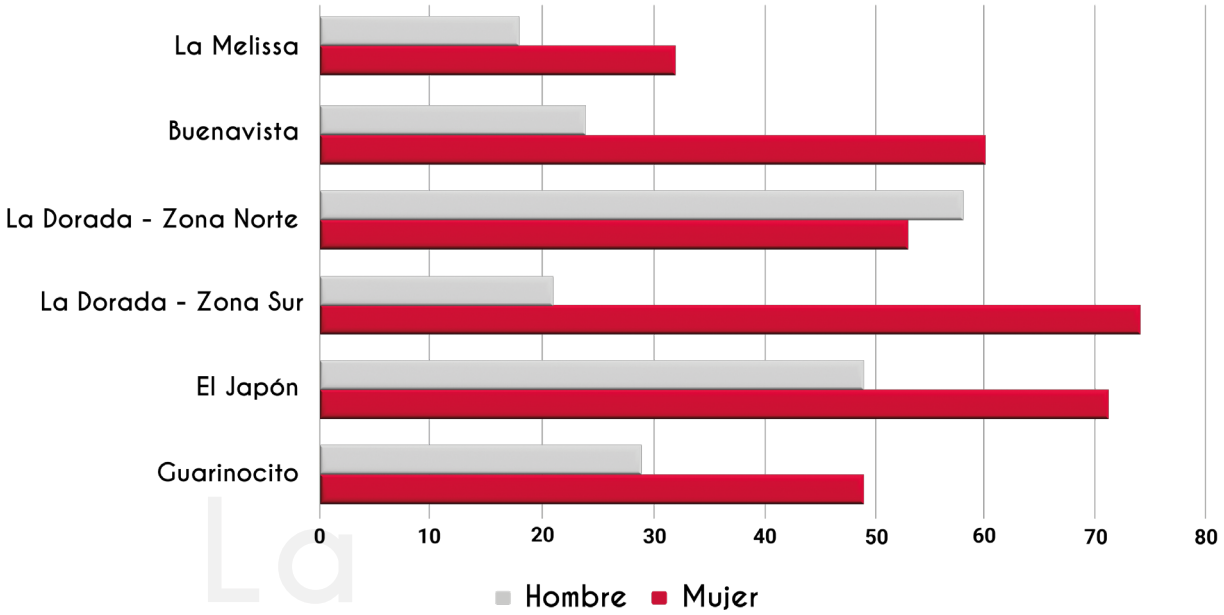
Perspectiva de Género

El análisis indica que, en el sector rural, las mujeres participaron en mayor número que los hombres en todas las localidades. En Guarinocito, por ejemplo, la asistencia femenina supera notablemente a la masculina, con 49 mujeres frente a 29 hombres. Este patrón de mayor participación femenina se mantiene constante a través de las demás localidades como El Japón, donde 71 mujeres asistieron en comparación con 49 hombres, y en Buenavista con 60 mujeres frente a 24 hombres.

Es decir, de los 282 participantes del área rural, la participación femenina representa el 63.8% de la participación total en las mesas de diálogo rurales, lo que indica una mayoría significativa. Y la participación masculina rural, representan el 36.2% de la participación total, lo que refleja una minoría.

Mesas	Mujer	Hombre
Guarinocito	49	29
El Japón	71	49
La Dorada – Zona Sur	74	21
La Dorada – Zona Norte	53	58
Buenavista	60	24
La Melisa	32	18

Perspectiva de género



La participación de mujeres es superior a la de hombres en las mesas de diálogo del área urbana. Esta tendencia se observa en los datos proporcionados, con 127 mujeres y 79 hombres asistentes. la participación de mujeres supera a la de hombres por un 39.2%, con un porcentaje de participación del 61.4% para las mujeres y del 38.6% para los hombres.

Centro Poblado Buenavista, 23 de febrero de 2024





Mesa territorial las ferias y sectores aledaños

Enfoque Generacional

En cuanto a la participación por grupos generacionales, se observa que el promedio, la mediana y la desviación estándar varían significativamente entre los diferentes grupos de edad. Sin embargo, para los niños no se registró participación en ninguna de las mesas analizadas.

Mesas	Joven	Adulto	Adulto Mayor	Total
Guarinocito	9	57	12	78
El Japón	13	82	25	120
La Dorada – Zona Sur	3	70	22	95
La Dorada – Zona Norte	79	21	11	111
Buenavista	14	46	24	84
La Melisa	12	30	8	50
Total	**118**	**276**	**94**	**538**

De los datos, se desprende que el grupo de adultos tiene la mayor representación en estos encuentros, los jóvenes, representan el 24,2% de la participación total, con la mayor concentración en La Dorada – Zona Norte (70,6%), los adultos, es el grupo más numeroso, con el 56,5% de la participación total La Dorada – Zona Sur tiene la mayor proporción (73,7%) y los adultos mayores se encuentran en el grupo menos numeroso, con el 19,3% de la participación total. El Japón tiene la mayor proporción (20,8%).

Representación de la Sociedad Civil

Se observa la representación de varios segmentos de la sociedad civil en las mesas de diálogo social, como personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, miembros de Juntas de Acción Comunal (JAC), funcionarios de la administración local y el concejo municipal, directivos docentes, comunidad educativa, veeduría ciudadana y Consejo Territorial de Planeación (CTP). En este sentido, la cantidad de participantes de cada grupo varía entre las diferentes mesas y fechas. Por ejemplo, en Guarinocito el 19 de febrero, hubo participación de víctimas (1), JAC (2), administración local (15), concejo municipal (1) y comunidad educativa (12), mientras que en La Dorada el 21 de febrero, participaron víctimas (2), JAC (1), veeduría ciudadana (49) y CTP (2).

Mesas	Discapacidad	Víctima	JAC	Adm. Municipal	Concejo	Directivos docentes	Comunidad educativa	Veeduría ciudadana	CTP
Guarinocito	0	1	2	15	1	12			
El Japón	1	1	3	10		6	1		
La Dorada	5	14	3	17					
La Dorada	0	2	1	5			49	2	1
Buenavista	1	0	7	11	1	1			

Asimismo, se puede observar que la participación de ciertos grupos puede estar asociada con ubicaciones específicas. Por ejemplo, en la mesa urbana de La Dorada – Zona Norte, el 20 de febrero, hubo una participación significativa de víctimas (14) que pueden estar asociadas con la participación de las JAC de las localidades de El Paraíso, Los Andes y Victoria Real.

Bajo esta idea, la presencia de una variedad de segmentos de la sociedad civil en las mesas de diálogo social sugiere un esfuerzo por garantizar la representación y la inclusión de diferentes perspectivas y voces en el proceso de toma de decisiones.

2.1.4 Diagnóstico Situacional por Sectores

El Diagnóstico Situacional por Sectores es un componente relevante del proceso de planificación del Plan de Desarrollo Territorial “La Fuerza de Las Ideas”. Esta fase implicó una revisión exhaustiva y analítica de información secundaria que permite comprender la situación actual de los distintos sectores dentro del municipio. Para garantizar que la información sea relevante y confiable, se consulta una variedad de fuentes autorizadas y actualizadas.

Entre las fuentes más consultadas se encuentra el sistema SisPT, una herramienta tecnológica que ofrece datos y análisis pormenorizados para la planeación territorial. También es importante el uso de CALDATA y TERRIDATA, bases de datos que proporcionan información detallada y específica para el contexto de Caldas y sus municipios. Datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) aportan estadísticas nacionales que ayudan a contextualizar a La Dorada dentro de una perspectiva más amplia y comparativa.

Por otro lado, la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial "La Fuerza de Las Ideas" de La Dorada se realiza en estrecha articulación con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia de la Vida", asegurando que las iniciativas locales se alineen con los catalizadores y pilares del PND. Esta sinergia se refleja en el Diagnóstico Situacional por Sectores.

Adicionalmente, la información de los Ministerios del gobierno y otras fuentes que ofrecen visibilidad sobre las directrices nacionales, políticas actuales y programas en marcha que impactan a nivel local. Como es el Plan de Desarrollo Departamental y los datos proporcionados por instrumentos de planeación rectores, se integran para alinear las estrategias locales con las metas departamentales y regionales, asegurando la coherencia y complementariedad de las acciones a emprender.

Estas fuentes fueron fundamentales para realizar un diagnóstico situacional robusto que no solo identifica las brechas existentes, sino que también proporciona las bases para el diseño de estrategias informadas, realistas y efectivas que impulsan el desarrollo integral de La Dorada. La triangulación de datos de estas diversas fuentes contribuye a una comprensión holística de los retos y oportunidades, sentando las bases para un plan que catalice el cambio positivo y sostenido en la región.

3. RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS

La Dorada, fundada en el siglo XIX, ha jugado un papel crucial como nodo de conexión fluvial y terrestre entre diversas regiones de Colombia. Su historia está intrínsecamente ligada a la navegación por el río Magdalena, siendo este puerto uno de los más importantes para el comercio y transporte en la historia temprana del país.

El desarrollo significativo de La Dorada comenzó en 1886 con la llegada de Don Antonio Acosta, un emprendedor de notable vitalidad, que desbrozó la selva para establecer un asentamiento en el área que hoy se conoce como el puerto de La Dorada. Acosta y otros colonos cultivaron la tierra y establecieron "leñateos", zonas destinadas a la producción

de leña, a lo largo del río. Estos asentamientos se convirtieron en puntos vitales de abastecimiento para los barcos de vapor que navegaban por el río Magdalena, y que se dirigían hacia Yeguas para conectar con la línea de ferrocarril procedente de Honda.

Además, la zona atrajo a colonos que establecieron granjas para la cría de cerdos, una de las primeras industrias del puerto. Estas actividades fueron esenciales para la economía local y ayudaron a cimentar la importancia de La Dorada como centro logístico y comercial. Los indígenas Pantágoras, parte de la familia lingüística Caribe, fueron los primeros habitantes de la región.

Durante la época colonial, el área no fue considerada de suficiente importancia para justificar un asentamiento español permanente. Sin embargo, hacia finales del siglo XIX, el valor estratégico de La Dorada aumentó considerablemente debido a su rol en el transporte fluvial y la emergencia del ferrocarril y las carreteras principales del país.

El estatus de La Dorada como corregimiento de Victoria terminó en 1923, año en que fue elevado a la categoría de municipio. Esta decisión fue impulsada por un grupo de colonos provenientes del centro del país, entre los cuales se destacaron figuras como José Sierra, Pedro Molina, Ricardo Mejía, y Teodolinda Ortiz, quienes decidieron establecer permanentemente sus viviendas en esta localidad prometedora.

Desde entonces, La Dorada ha continuado evolucionando, manteniendo su relevancia como un centro clave para el desarrollo económico, social y ambiental de la región del Magdalena Centro, y perpetuando su legado como un vital enlace en la infraestructura de transporte de Colombia.

Catedral Nuestra señora del Carmen, La Dorada, Caldas

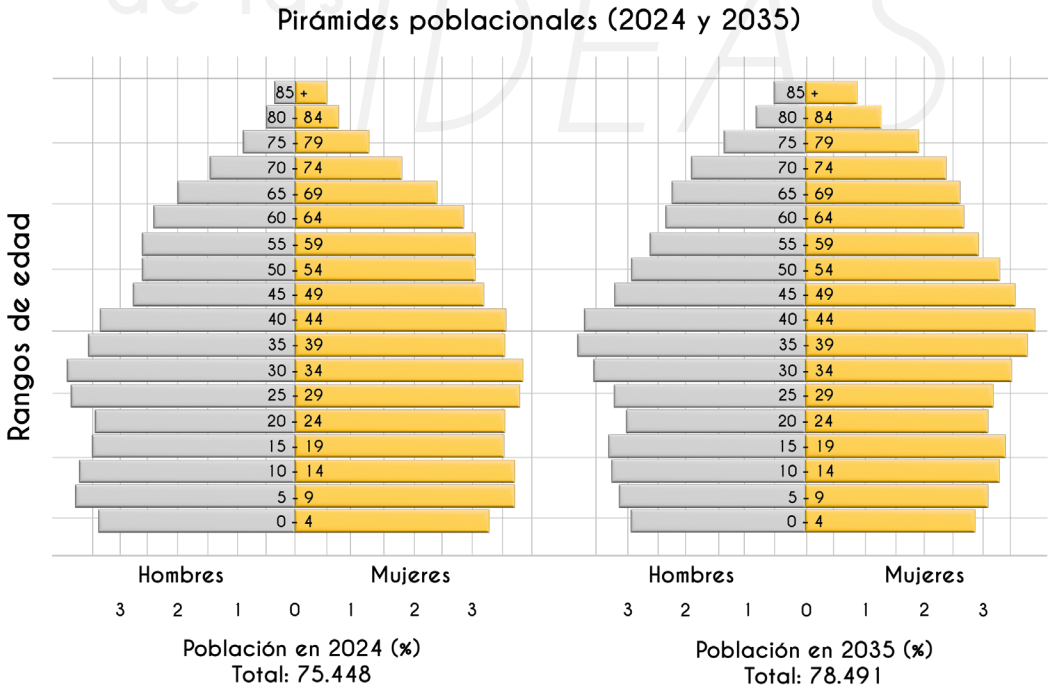


3.1 DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

El municipio de La Dorada, perteneciente al departamento de Caldas y situado estratégicamente en la región del Eje Cafetero con el código DANE 17380, desempeña un rol vital en términos administrativos y económicos, categorizado como nivel 5 según la Ley 617 de 2000. Ocupando una extensión territorial de 574 km², las proyecciones para el año 2024 indican una población de 75.448 habitantes, lo que resulta en una densidad poblacional de aproximadamente 131,44 habitantes por kilómetro cuadrado.

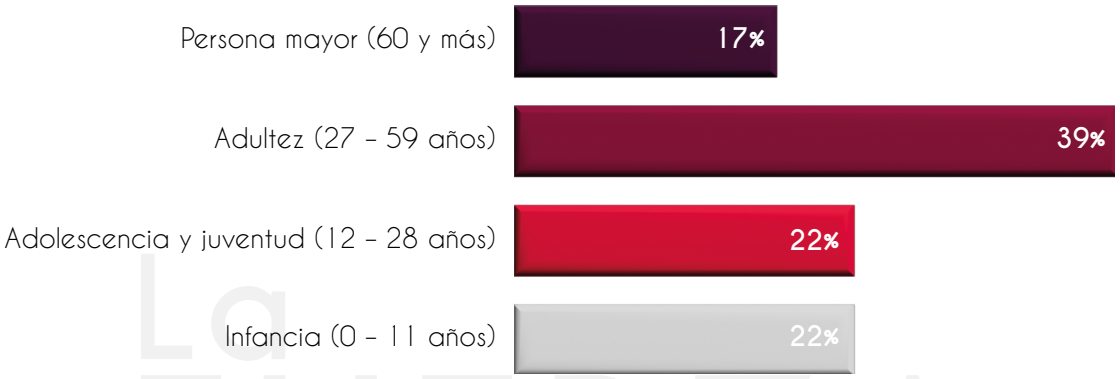
Según el DANE, Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, se observa que la mayoría de la población reside en la zona urbana, alcanzando un 88,4%, mientras que un 8,756% se distribuye en el ámbito rural. La composición por género muestra una ligera mayoría femenina, con un 51,8% frente a un 48,2% de población masculina.

Las pirámides poblacionales de los años 2024 y 2035, basadas en proyecciones del DANE y tomando como referencia el Censo de 2018, ilustran una sociedad en transición demográfica. La estructura poblacional para el año 2024 refleja una base más amplia en las edades más jóvenes, característica de un crecimiento poblacional positivo. Para el año 2035, se proyecta que la población de La Dorada alcanzará los 78.491 habitantes, evidenciando un incremento sostenido. No obstante, la representación gráfica no muestra una pirámide invertida, fenómeno demográfico que sí se empieza a observar en otras regiones del país, sugiriendo que La Dorada aún experimenta una fase de crecimiento demográfico antes de alcanzar una estructura poblacional más estancada o decreciente que es típica de sociedades con bajas tasas de natalidad y mortalidad.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. DANE, 2018.

La estructura por edades de la población de La Dorada arroja luces sobre la dinámica social y económica del municipio. El segmento de adultez, comprendiendo a los individuos de entre 27 y 59 años, constituye el 39% de la población, representando la mayor proporción. Casi igualmente significativo es el grupo de la infancia y juventud, que abarca desde los 0 hasta los 28 años, y que en conjunto forman casi el 44% de la población. Este último grupo, dividido en dos categorías, muestra que cada una —infancia (0-11 años) y adolescencia y juventud (12-28 años)— comprende el 22% del total de habitantes.



Fuente: Cálculos propios con base en DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

De acuerdo con las proyecciones basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018 del DANE, La Dorada experimenta cambios significativos en su índice de dependencia demográfica. En el año 2005, este índice era de un 60,89%, mientras que para el 2018 descendió a un 48,99%. Este descenso sugiere una reducción en la proporción de individuos considerados dependientes —niños y mayores— en comparación con la población económicamente activa.

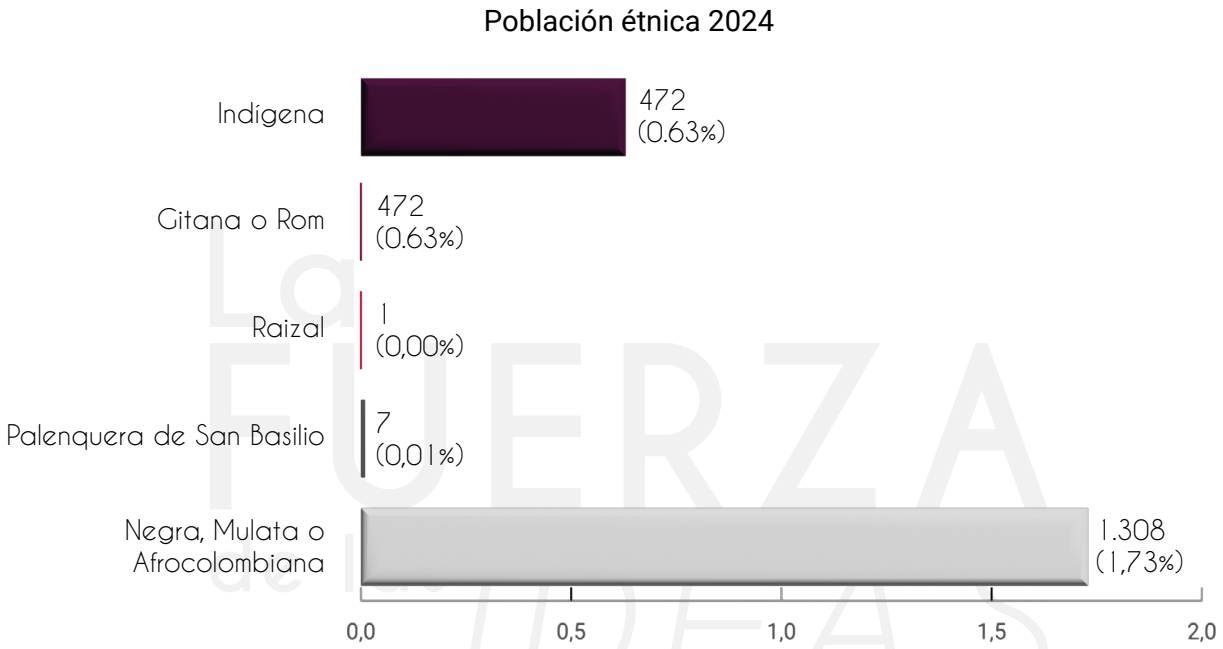
El índice de juventud, que refleja la proporción de jóvenes en la población, ha permanecido relativamente estable, pasando de un 23,84 en 2005 a un 23,46 en 2018. Sin embargo, el índice de envejecimiento muestra una tendencia ascendente más marcada, aumentando de un 10,80% en 1985 a un 45,81% en 2018. Este aumento en el índice de envejecimiento indica que el número de adultos mayores ha crecido en relación con la población joven.

Este progresivo envejecimiento poblacional implica retos importantes para La Dorada. Las familias enfrentan una creciente demanda en servicios de atención y se ven obligadas a reconfigurar las relaciones de reciprocidad y las transferencias intergeneracionales, que incluyen tanto apoyos económicos como cuidados personales.

En este contexto, el cuidado emerge como una cuestión prioritaria en la agenda de políticas públicas. Según el Ministerio de Salud (Minsalud, 2020), es esencial promover la creación de redes sociales que apoyen los factores protectores para una vejez digna,

activa y saludable, subrayando la importancia de un enfoque inclusivo y sostenible en la gestión de la dinámica demográfica del municipio.

El tejido social de La Dorada se caracteriza por su diversidad. Según las estadísticas disponibles, la población étnica representa un 2,37% del total, sumando 1.788 personas. Dentro de esta cifra, se encuentran grupos étnicos como afrodescendientes, indígenas, raizales y palenqueros. Además, hay una presencia notable de la comunidad LGTBI, reflejando el compromiso del municipio con la inclusión y el reconocimiento de la diversidad.



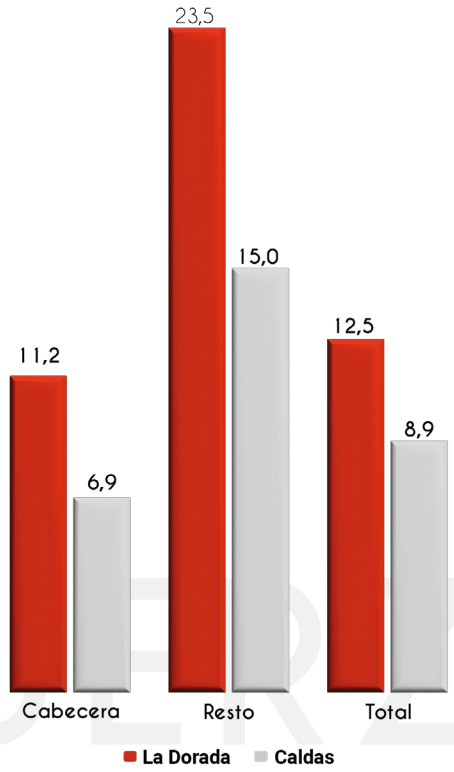
Fuente: DANE – Proyecciones de población con base en el Censo 2018

Para el año 2024, la proyección demográfica basada en datos del DANE señala que 1.308 personas se auto-identifican como negras, mulatas o afrocolombianas, equivalente al 1,73% de la población. Un total de 472 individuos, representando el 0,63%, se identifican como indígenas. Los grupos raizales y palenqueros muestran una presencia menor, con 1 y 7 miembros respectivamente. Notablemente, la población gitana o Rrom no se reporta en estas estadísticas.

3.2 POBREZA Y CALIDAD DE VIDA

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) proporciona una perspectiva sobre la calidad de vida y la pobreza en La Dorada. Según este índice, 12,5% de la población del municipio vive en condiciones de pobreza, una cifra que supera el promedio del departamento de Caldas. La gráfica refleja que la incidencia de la pobreza es más pronunciada en las zonas rurales, donde el 23,5% de la población se encuentra en

esta situación, en comparación con el 11,2% de las áreas urbanas, lo que destaca las disparidades entre la vida urbana y rural en términos de acceso a servicios y calidad de vivienda.



Fuente: DANE. Censo Nacional de Población y Vivienda (2018)

Esta disparidad se manifiesta en las características de las viviendas: mientras que la carencia cuantitativa de viviendas no es tan pronunciada, hay un marcado déficit cualitativo y habitacional. Las viviendas rurales de La Dorada a menudo carecen de los servicios y las condiciones necesarias para un estándar de vida adecuado, destacando la urgencia de mejoras en la infraestructura y los servicios.

El incremento en el número de hogares y viviendas, observado en los Censos Nacionales de 2005 y 2018, señala un crecimiento de la población y, potencialmente, un aumento en la demanda de vivienda y servicios asociados.

No obstante, el desafío principal radica en la calidad de estas viviendas, particularmente en el contexto de la ubicación geográfica de La Dorada. La proximidad al río Magdalena, si bien ofrece beneficios económicos y de transporte, también plantea riesgos significativos, puesto que muchas de las áreas urbanizadas están en zonas propensas a inundaciones.

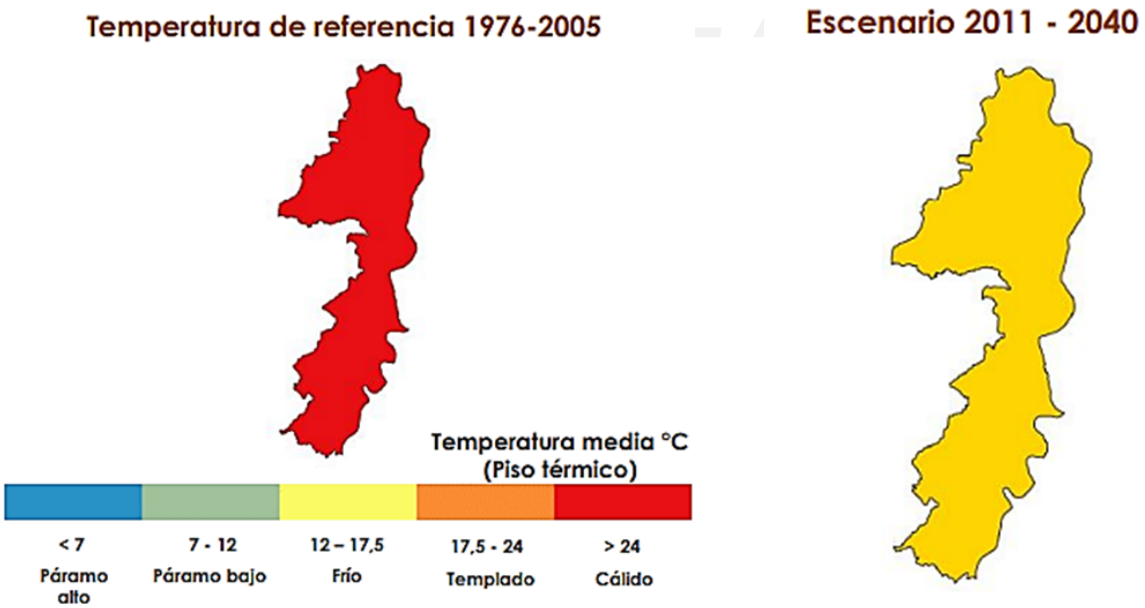
3.3 DESCRIPCIÓN FÍSICA Y LÍMITES DEL MUNICIPIO

La Dorada, estratégicamente situada en la región del Magdalena Medio, posee una ubicación geográfica definida por las coordenadas 5º 27' latitud Norte y 74º 40' longitud Oeste, refiriéndose al meridiano de Greenwich. Su territorio abarca una superficie total de 500,8 km². Integrante del departamento de Caldas, el municipio se asienta en la ribera izquierda del emblemático río Magdalena, arteria fluvial de significativa importancia para el país.

En cuanto a sus fronteras, La Dorada comparte límites con distintas jurisdicciones que demarcan su perfil geográfico: al este se encuentra con Puerto Salgar, perteneciente al departamento de Cundinamarca; al oeste limita con los municipios de Victoria y Samaná, ambos en el departamento de Caldas; hacia el norte colinda con San Miguel, situado en el departamento de Antioquia; y por el sur, se encuentra adyacente a Honda, en el departamento de Tolima. La distribución espacial del municipio se compone de una zona urbana que ocupa 29,30 km² y una extensa región rural que se extiende por 471,50 km².

3.4 ECOLOGÍA Y PISOS TÉRMICOS

El perfil climático de La Dorada, basado en datos históricos de temperatura de 1976 a 2005, categoriza al municipio como un área de clima cálido. Las proyecciones climáticas hasta el año 2040, derivadas de la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático y elaboradas por el IDEAM en 2017, predicen un aumento de temperatura promedio de hasta 1.2 °C. Este cambio no es meramente una variación estadística, sino que tiene implicaciones sustanciales para la vida cotidiana y la biodiversidad del municipio.



Fuente: Corpocaldas, 2022[1].

[1] https://corpocaldas2022.blob.core.windows.net/webadmin/file_LaDorada_gq0vhwoA.pdf

La Dorada se caracteriza por una variedad de pisos térmicos que favorecen la existencia de una amplia diversidad biológica y una gama de actividades agrícolas. La clasificación de su piso térmico como cálido es fundamental para la identificación y el cultivo de especies vegetales que se desarrollan óptimamente en estas temperaturas. Esta diversidad de cultivos, a su vez, sustenta una amplia red de ecosistemas y especies, creando un entorno de rica biodiversidad.

La adaptabilidad de La Dorada a diferentes rangos térmicos es también un punto clave para la planificación agrícola y ambiental. El cambio proyectado en la temperatura media sugiere que la adaptación a los cambios climáticos será una parte crítica de la gestión futura del municipio. Las estrategias de resiliencia y adaptación deben ser diseñadas no solo para preservar la actual riqueza natural, sino también para asegurar la sostenibilidad de las prácticas agrícolas y proteger los medios de vida que dependen de ellas.

3.5 HIDROGRAFÍA

La Dorada cuenta con una red hídrica que refleja su riqueza natural y la diversidad de sus ecosistemas. De acuerdo con la información suministrada por CORPOCALDAS y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la hidrografía del municipio es extensa y variada, compuesta por ríos, quebradas y otros cuerpos de agua que juegan un papel crucial en el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental de la región.

El Río Magdalena, uno de los más importantes de Colombia, es la principal arteria fluvial que bordea La Dorada, proporcionando recursos hídricos esenciales para la agricultura, la industria y el consumo humano. Otros ríos significativos incluyen el Río La Miel y el Río Guarinó, que junto con el río Purnio, contribuyen a la rica red hidrográfica del municipio. Además, una serie de quebradas, como la Quebrada Guaduales y la Quebrada El Tigre, añaden a la complejidad del sistema hídrico, sirviendo como fuentes vitales para la irrigación y el mantenimiento de la biodiversidad local.

El Plan Básico de Ordenamiento Territorial de La Dorada 2013 - 2027 identifica estos cuerpos de agua como elementos claves del paisaje que contribuyen a la identidad y el funcionamiento del territorio. Además, este plan reconoce la necesidad de una gestión cuidadosa y sostenible de la red hídrica para proteger tanto la calidad del agua como la biodiversidad que depende de estos ecosistemas acuáticos.

En el contexto del cambio climático y el desarrollo sostenible, la hidrografía de La Dorada debe ser considerada en cualquier estrategia de crecimiento futuro, asegurando que la utilización de los recursos hídricos sea equilibrada y respetuosa con el ambiente. La conservación de estos recursos naturales es vital no solo para la sostenibilidad ambiental sino también para el bienestar económico y social de los habitantes del municipio.

4. GRANDES APUESTAS DE GOBIERNO

Las Grandes Apuestas de Gobierno para La Dorada se centran en 11 estrategias principales que guiarán las políticas y acciones del plan. Estas estrategias están diseñadas para abordar aspectos clave del desarrollo económico, social y ambiental del municipio:

Eje 1. Condiciones Habilitantes de Ciudad

4.1 VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

- Implementar políticas para la construcción y mejoramiento de vivienda, con especial atención en poblaciones vulnerables.
- Realizar acciones para la formalización y saneamiento de bienes fiscales, facilitando el acceso a la propiedad y mejorando las condiciones de vivienda.

4.2 SERVICIOS PÚBLICOS Y SUBSIDIOS

- Brindar apoyo financiero para mejorar las condiciones de acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico de los centros poblados y zonas rurales del municipio de La Dorada (PTAR's y PTAP's veredales; Unidades de Saneamiento Básico USB's Veredales).
- Beneficiar hogares a través de la asignación de un subsidio de mejoramiento de vivienda, con énfasis en población vulnerables, en el municipio de La Dorada.

4.3 INTEGRACIÓN AL DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL

- Desarrollar acciones para el mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas y rurales.

4.4. CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA

- Fortalecer los espacios de empoderamiento de la mujer a través de la atención de la Casa de la Mujer – “Mujer Libre de Violencia”.
- Gestionar proyectos para la convivencia y seguridad ciudadana y organizar eventos que promuevan la inclusión y el respeto mutuo.

Eje 2. Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas y Sostenibilidad Ambiental

4.5 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Implementar proyectos de generación fotovoltaica en instituciones educativas, promoviendo la sostenibilidad y educación ambiental.
- Implementar el modelo de pagos por servicios ambientales.
- Delimitar y proteger el Bosque Seco Tropical.

- Recuperar la charca de Guarinocito.
- Actualizar el modelo hidrológico para el tramo urbano del río Magdalena.
- Promover estrategias para la articulación interinstitucional entorno a la gestión regional del cambio climático.
- Recuperar conocimientos ancestrales afrodescendientes sobre la biodiversidad.

Eje 3. Desarrollo Humano Sostenible

4.6 DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

- Sostener canales de comunicación abiertos con la comunidad, apoyando las Juntas de Acción Comunal en la gestión y ejecución de proyectos.
- Garantizar y sostener la cobertura de los servicios de salud
- Dotar sedes de instituciones educativas oficiales del municipio de La Dorada con laboratorios de electrónica, kits de robótica, así como materiales para la formación complementaria.
- Adecuar escenarios deportivos para mejorar su funcionalidad en eventos y actividades.

Eje 4. Proyección de Ciudad y Territorio

4.7 PLANIFICACIÓN A LARGO PLAZO, CONDICIONES HABILITANTES DE CIUDAD

- Implementar un sistema de información para la planificación territorial, que sirva de base para la toma de decisiones y la gestión eficaz de recursos y proyectos.
- Catastro con enfoque Multipropósito.
- Expediente Municipal.
- Actualización del PBOT.

4.8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

- El rediseño institucional, relacionados con la gestión administrativa de la Alcaldía Municipal de La Dorada.
- Garantizar la intervención de la sede administrativa de la Alcaldía de La Dorada.
- Implementar un proceso de gestión documental y las estrategias para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal del municipio.

4.9 DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Asegurar el derecho humano a la alimentación para los más necesitados, articulando esfuerzos para brindar ayuda alimentaria y soporte nutricional.
- Fortalecer el tejido productivo, financiación y apoyo al emprendimiento y a la economía popular.

4.10 PROMOCIÓN DEL TERRITORIO Y AUMENTO DEL TURISMO

- Desarrollar estrategias efectivas para la promoción turística y la inversión privada, haciendo de La Dorada un destino atractivo a nivel nacional e internacional.
- Cofinanciar proyectos que enriquezcan los atractivos turísticos y mejoren la infraestructura y servicios asociados al turismo.

4.11 CONECTIVIDAD Y ACCESO A SERVICIOS

- Habilitar puntos de acceso a redes inalámbricas de alta velocidad (Wifi) para cobertura digital en las zonas urbanas y rurales del municipio.
- Proveer a estudiantes con terminales de cómputo y conectividad a Internet de banda ancha para el acceso y manejo de recursos educativos digitales.
- Desarrollar sistemas de información, que, a través de aplicaciones web y móviles, centralice la gestión de información y la prestación de servicios, buscando optimizar la interconectividad y el acceso a la oferta institucional
- Dotar con un sistema de vigilancia inteligente a la autoridad de tránsito del municipio de La Dorada.

5. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO

5.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

El Plan de Desarrollo "La Fuerza de las Ideas 2024 - 2027" representa un compromiso firme con el progreso y el bienestar de La Dorada. Este documento establece las directrices y proyectos que guiarán la inversión y las iniciativas públicas en el territorio durante el periodo gubernamental, con un claro enfoque en la gestión orientada a resultados y el cierre de brechas socioeconómicas.

La efectividad de este Plan de Desarrollo "La Fuerza de las Ideas 2024 - 2027" se evaluará mediante un riguroso proceso de seguimiento y evaluación, que es parte integral del Ciclo de la Gestión Pública. Este ciclo incluye fases de planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación, y culmina con la rendición de cuentas. La ejecución del plan no solo busca cumplir metas cuantitativas, sino también generar impactos cualitativos significativos en la vida de los ciudadanos.

Para el periodo 2024-2027, la administración municipal subraya la importancia del seguimiento continuo del Plan de Desarrollo "La Fuerza de las Ideas 2024 - 2027". Este seguimiento no solo actúa como un control de gestión que permite la detección de alertas y la toma de decisiones ajustadas, sino que también prepara el terreno para la evaluación final. La evaluación es concebida como una fase crítica que revela los resultados obtenidos al final del mandato, permitiendo medir efectivamente el impacto de las políticas implementadas.

El enfoque de seguimiento y evaluación es una manifestación del compromiso de la administración municipal con la transparencia, la eficacia y la responsabilidad. Al implementar estas estrategias, La Dorada asegura una gobernanza efectiva y participativa, y sienta las bases para un futuro prometedor y sostenible para todos sus habitantes.

5.2 RESPONSABLES Y PARTICIPANTES

El Plan de Desarrollo "La Fuerza de las Ideas 2024 - 2027" representa un compromiso firme con el progreso y el bienestar de La Dorada. Este documento establece las directrices y proyectos que guiarán la inversión y las iniciativas públicas en el territorio durante el periodo gubernamental, con un claro enfoque en la gestión orientada a resultados y el cierre de brechas socioeconómicas.

La efectividad de este Plan de Desarrollo "La Fuerza de las Ideas 2024 - 2027" se evaluará mediante un riguroso proceso de seguimiento y evaluación, que es parte integral del Ciclo de la Gestión Pública. Este ciclo incluye fases de planeación, presupuestación, ejecución, seguimiento y evaluación, y culmina con la rendición de cuentas. La ejecución del plan no solo busca cumplir metas cuantitativas, sino también generar impactos cualitativos significativos en la vida de los ciudadanos.

Para el periodo 2024-2027, la administración municipal subraya la importancia del seguimiento continuo del Plan de Desarrollo "La Fuerza de las Ideas 2024 - 2027". Este seguimiento no solo actúa como un control de gestión que permite la detección de alertas y la toma de decisiones ajustadas, sino que también prepara el terreno para la evaluación final.

Alcaldía Municipal	• Lidera la coordinación general del plan, asegurando la alineación y cohesión entre las diferentes secretarías y organismos del gobierno municipal. • Supervisa el progreso general hacia las metas, ofreciendo orientación estratégica y asegurando la asignación de recursos necesarios para la ejecución efectiva del plan.
Secretaría de Planeación	• Ejerce como ente rector del proceso de seguimiento, monitoreando de cerca la evolución de las iniciativas y proyectos definidos en el plan. • Gestiona la plataforma de seguimiento y reporta directamente al alcalde los avances y los retos identificados en la implementación.
Secretarías de Despacho	• Son responsables de ejecutar las acciones específicas en sus áreas de competencia, estableciendo mecanismos de seguimiento interno y reportando avances periódicamente. • Colaboran en el desarrollo y refinamiento de indicadores específicos para sus sectores.

Consejo Territorial de Planeación	• Representa a la sociedad civil, asegurando que las perspectivas y prioridades ciudadanas estén presentes en el seguimiento del plan. • Participa en los espacios de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, y brinda recomendaciones constructivas para la mejora del plan.
Concejo Municipal	• Asegura que la ejecución del plan de desarrollo se mantenga dentro del marco legal y regulatorio del municipio. • Ofrece respaldo político y legislativo cuando sea necesario modificar o ajustar estrategias y metas en respuesta a la evolución de las circunstancias locales y nacionales.
Equipo Formulador del Plan	• Proporciona asesoría técnica continua y asistencia en la interpretación de datos y la formulación de recomendaciones basadas en el análisis de resultados. • Garantiza que la implementación se mantenga fiel a las intenciones y estrategias originales del plan.

5.3 INSUMOS BÁSICOS

El capítulo de seguimiento y evaluación se apoya en diversos insumos clave que sirven como referencias esenciales para la monitorización efectiva del Plan de Desarrollo "La Fuerza de las Ideas" 2024 – 2027. Estos insumos básicos son imprescindibles para establecer una línea de base y para medir el progreso hacia las metas establecidas.

Insumos Básicos:

- **Diagnóstico del Plan de Desarrollo**. Constituye la base para entender la situación inicial del municipio en términos económicos, sociales, institucionales y ambientales. Y proporciona el punto de partida para todas las metas y estrategias, facilitando la identificación de brechas y áreas prioritarias de acción.
- **Componente Estratégico**. Engloba los programas, productos e indicadores detallados que articulan las estrategias y acciones específicas del plan.
- **Plan de Inversiones**. Incluye la Matriz Plurianual de Inversiones, que detalla la distribución de recursos financieros a lo largo del tiempo para cada una de las estrategias planteadas. Y permite el seguimiento financiero de las inversiones y ayuda a asegurar la continuidad y la sostenibilidad de los proyectos a lo largo de los años de implementación del plan.

5.4 OBJETIVO DE LA ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO

Proporcionar un mecanismo transparente y eficaz para evaluar los avances y el cumplimiento de los objetivos y metas proyectadas por el Plan de Desarrollo Territorial

"LA FUERZA DE LAS IDEAS" 2024 – 2027, dando cumplimiento a las exigencias del Estado social de Derecho, incluyente y participativo.

Las acciones que se llevarán a cabo en el monitoreo del plan serán:

1. **Seguimiento Continuo**. Monitoreo regular de los avances, enfocado en el cumplimiento de las metas y la evolución de los indicadores clave.
2. **Reportes de Información**. Establecimiento de procedimientos sistemáticos para la recolección y análisis de datos. Y empleo de tecnologías de información para optimizar el procesamiento y la difusión de información relevante para la toma de decisiones.
3. **Análisis Estratégico**. Evaluaciones periódicas durante los Consejos de Gobierno para revisar los progresos y orientar las decisiones.
4. **Informes de Resultados**. Publicación periódica de informes a la ciudadanía y órganos de control que reflejen los resultados de la gestión y los avances hacia las metas establecidas.

5.5. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO AL PLAN

Actividad	Descripción	Responsable
Socialización y Capacitación	Organización de sesiones informativas y talleres de capacitación para todos los actores involucrados, incluidos miembros del gobierno municipal, para asegurar un entendimiento uniforme del Plan de Desarrollo "La Fuerza de las Ideas" 2024 – 2027.	Secretaría de Planeación
Implementación de un Sistema de Monitoreo	Desarrollo y puesta en marcha de un sistema de monitoreo digital que incluya un dashboard para la visualización de avances en tiempo real y manejo de alertas para seguimiento eficaz de los indicadores del plan.	Secretaría de Planeación y Consejo de Gobierno.
Evaluación Periódica de Metas	Realización de evaluaciones periódicas para medir el progreso hacia las metas establecidas en el plan, utilizando indicadores predefinidos para evaluar tanto el impacto como la eficiencia de las intervenciones realizadas.	Secretaría de Planeación
Preparación de Informes de Avance	Elaboración de informes trimestrales y anuales que documenten el progreso físico y financiero, permitiendo ajustes y mejoras basados en los datos recogidos y el feedback de las partes interesadas.	Secretarios de despacho y jefes de dependencias responsables de metas
Foros de Rendición de Cuentas	Organización de foros públicos donde se presentarán los informes de avance a la ciudadanía y se recogerá su retroalimentación. Esto facilitará una gestión transparente y reforzará la confianza pública en la administración municipal.	Secretaría de Planeación

6. CARTA DE PRESENTACIÓN

Estimados ciudadanos y ciudadanas de La Dorada. Me dirijo a ustedes como su alcalde, Freddy Saldaña. Hoy, quiero compartir con ustedes no solo nuestra visión de un futuro próspero para La Dorada, sino también el **camino estratégico** que estamos recorriendo para transformar nuestras promesas en realidades palpables a través del Plan de Desarrollo Territorial "La Fuerza de las Ideas".

Este plan representa una evolución de nuestras promesas de campaña, ahora ampliadas y profundizadas gracias a la participación activa de todos ustedes. Hemos emprendido un **proceso abierto y colaborativo** donde cada voz cuenta.

Las mesas territoriales y la iniciativa "Alcalde por un día", han sido fundamentales en este proceso, permitiéndonos escuchar e **incorporar diversas perspectivas** y propuestas que son esenciales para reflejar los verdaderos sueños y desafíos de nuestra comunidad.

El documento del Plan de Desarrollo Territorial "La Fuerza de las Ideas" se estructura en **cuatro ejes clave**, cada uno abordando diferentes sectores y programas. Estos ejes están diseñados para alcanzar metas claras y bien definidas, asegurando que La Dorada se posicione como un municipio líder en la región del Magdalena Centro.

Mi compromiso como su alcalde es entregar al final de mi mandato, un municipio que no solo está planificado a largo plazo, sino que también **sea más sostenible** y esté mejor preparado para enfrentar los desafíos futuros. Estamos trabajando para mejorar nuestra infraestructura de conectividad, fortalecer los canales de comunicación con todos ustedes y promover una cultura emprendedora que impulse nuestro desarrollo económico.

Invito a cada uno de ustedes a continuar participando activamente en este proceso. Juntos, podemos construir La Dorada que todos deseamos: una ciudad segura, inteligente, competitiva, sostenible y, sobre todo, próspera. Creo firmemente en el **poder de nuestras ideas colectivas** y en nuestra capacidad para unirnos y trabajar por el bienestar común.

Con aprecio y dedicación,

Jhon Freddy Saldaña Leopardo
Alcalde de La Dorada 2024 - 2027



7. COMPONENTE ESTRATÉGICO

El componente estratégico del Plan de Desarrollo Territorial de La Dorada Caldas, denominado "La Fuerza de las Ideas", se constituye como una herramienta fundamental para la dirección y gestión de iniciativas programáticas durante el período gubernamental actual. El plan se organiza en torno a 155 metas de producto, distribuidas en 16 sectores programáticos conforme a la metodología de la MGA (Metodología General Ajustada), que se encuentran coordinadas a través de 40 programas que se distribuyen en 4 ejes estratégicos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Eje Estratégico	Sector	Meta de Cuatrienio
Eje 1. Condiciones Habilitantes de Ciudad	Vivienda, Ciudad y Territorio	13
	Movilidad y Vías para la Competitividad	5
	Minas y Energía	6
	Gobierno y Desarrollo Institucional (4501)	4
Eje 2. Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas y Sostenibilidad Ambiental	Ambiente y Desarrollo Sostenible	16
	Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias (4503)	5
Eje 3. Desarrollo Humano Sostenible	Justicia Social	2
	Salud Integral Pilar del Desarrollo Humano	15
	Educación de Calidad y Oportunidades para Todos	11
	Identidad Cultural y Sentido de Pertenencia	9
	Equidad e Inclusión Social	19
	Deporte, Recreación y Ocupación del Tiempo Libre	9
	Gobierno y Desarrollo Institucional (4502)	7

	**Eje 4. Proyección de Ciudad y Territorio**	Información Estadística	3
		Agricultura y Desarrollo Rural	10
		Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	3
		Desarrollo Económico y Turismo	5
		Trabajo	3
		Gobierno y Desarrollo Territorial (4599)	10
Total Metas de Producto			155

7.1 EJE ESTRATÉGICO NO. 1. CONDICIONES HABILITANTES DE CIUDAD



Objetivo: fortalecer las condiciones habilitantes de ciudad para el desarrollo sostenible y equitativo, asegurando un entorno favorable para la cohesión social y la competitividad económica.

Este eje estratégico se centra en las apuestas territoriales, directamente relacionadas con los sectores de vivienda, transporte, minas y energía, y las acciones que desde el Gobierno territorial se desarrollen para favorecer la paz y la convivencia ciudadana.

- **Vivienda, Ciudad y Territorio**: este sector trata de acciones para fomentar el desarrollo de vivienda accesible y sostenible, mejorar la planificación territorial y promover la integración espacial en el municipio. Esto incluye la implementación de políticas para la regulación del uso del suelo y la promoción de desarrollos urbanísticos que respondan a las necesidades de la población.

- **Movilidad y Vías para la Competitividad**: en este sector se encuentran programas y metas relacionados con mejorar la infraestructura vial y optimizar los sistemas de transporte a través de una planificación estratégica de la movilidad que promueva una mayor conectividad y eficiencia, esencial para el fortalecimiento de la competitividad económica del municipio.

- **Alumbrado Público**: el presente sector implementa metas enfocadas en Incrementar la cobertura y eficiencia del alumbrado público para mejorar la seguridad ciudadana y la calidad de vida, con un enfoque en la reconversión a energías más sostenibles y el mantenimiento adecuado de la infraestructura existente.

- **Gobierno y Desarrollo Institucional:** Este sector es fundamental para el fortalecimiento de la estructura administrativa y la mejora de la calidad de vida en La Dorada. Está representado por el programa: ***"Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana"***: este programa está orientado a desarrollar e implementar estrategias integrales que mejoren la seguridad y la convivencia en el municipio. Su finalidad es asegurar que La Dorada sea un lugar seguro y tranquilo, promoviendo ambientes pacíficos y armónicos que favorezcan el bienestar social y el desarrollo comunitario.

Sector	Programa	Meta de Cuatrienio
Eje No. 1 Condiciones Habilitantes de Ciudad		28
Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio	Vivienda digna para los Doradenses - 4001	5
	La Dorada por un desarrollo urbano y territorial sostenible - 4002	5
	Cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico de Los Doradenses - 4003	3
Sector: Movilidad y Vías para la Competitividad	La Dorada eje de conectividad - 2402	3
	La Dorada, Movilidad amable y segura - 2409	2
Sector: Minas y Energía	Consolidación productiva y reconversión energética del municipio de La Dorada - 2102	6
Sector: Gobierno y Desarrollo Institucional	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de La Dorada - 4501	4

7.1.1 Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio

Programa 1. Vivienda Digna para los Doradenses

Las estrategias del programa de Vivienda se orientan a la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Esto abarca la formulación e implementación de políticas públicas, la titulación de bienes fiscales y el mejoramiento del acceso a vivienda digna. La titulación es relevante porque fortalece la seguridad jurídica de la propiedad y apoya proyectos sociales que benefician a la comunidad.

Adicionalmente, se prevé beneficiar a hogares con subsidios para el mejoramiento de vivienda y proporcionar asistencia técnica que facilite el acceso a la oferta estatal. Las metas de este programa están particularmente dirigidas a apoyar a las poblaciones más vulnerables, incluyendo víctimas del conflicto armado, mujeres cabeza de familia, y grupos étnicos, asegurando que estos grupos reciban atención prioritaria en los programas implementados.

Con el apoyo de aliados estratégicos a nivel departamental y nacional, el municipio se enfoca en una implementación efectiva de estas iniciativas, guiada por una estructura estratégica que articula claramente las acciones y recursos necesarios para los próximos cuatro años, como se visualiza a continuación:

Programa 1. Vivienda digna para los Doradenses - 4001

Objetivo: Disminuir el número de familias que no tienen una vivienda en óptimas condiciones.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio	Fuente
Déficit Cuantitativo	2018	9.14	6.39	8	DNP - Subdirección de Planeación Territorial (SPT). Subdirección de Planeación Territorial (SPT).
Déficit Cualitativo		21.82	23.34	20	

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Formular un documento técnico para la adopción e implementación de la política pública de vivienda en el municipio de La Dorada.	Documentos de planeación.	Documentos de planeación elaborados - 400100400	0	1
Titular y sanear 200 bienes fiscales en el municipio de La Dorada.	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales.	Bienes fiscales saneados y titulados - 400100700	71	200
Beneficiar 300 hogares a través de la asignación de un subsidio de mejoramiento de vivienda, con énfasis en población vulnerable, en el municipio de La Dorada.	Vivienda de interés social mejoradas.	Vivienda de interés social mejoradas - 400104400	13	300
Brindar asistencia técnica a 3 organizaciones populares de vivienda, como estrategia para acceso a vivienda propia.	Servicio de asistencia técnica en proyectos de vivienda.	Entidades territoriales asistidas técnicamente - 400100200	0	3
Construir 67 viviendas de Interés Social, para familias pertenecientes a poblaciones vulnerables.	Vivienda de interés social construidas.	Vivienda de interés social construidas - 400104200	13	67
Dependencia Responsable Secretaría de Planeación.				

Programa 2. La Dorada por un Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible

El segundo programa se centra en las "condiciones habilitantes de ciudad", enfatizando la actualización e implementación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial y otros instrumentos de planeación territorial. Incluye también la formulación e implementación del plan de gestión de residuos sólidos y la adecuación del espacio público.

Estas acciones son fundamentales para mejorar la infraestructura urbana y asegurar un desarrollo sostenible del municipio. Además, estos esfuerzos están diseñados para atraer inversión privada, fomentar el turismo y dinamizar otras actividades económicas, de la siguiente manera:

Programa 2. La Dorada por un desarrollo urbano y territorial sostenible - 4002

Objetivo: Lograr un desarrollo urbano sostenible e inclusivo en el municipio, a través de la planificación y gestión del territorio de manera eficiente y equitativa.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Espacio público efectivo por habitante (m2/hab.)	2014	138618,68 m2 / 60.936 ha: 2,27 m2 E.P.E/hab	2,36	PBOT DANE

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Actualizar un (1) estudio de viabilidad técnica, jurídica, ambiental y económica de los asentamientos informales denominados Alameda y Pan coger. Esto incluye los estudios de detalle de gestión del riesgo.	Estudios de pre-inversión e inversión	Estudios o diseños realizados -400203400	0	1
Formular y revisar al menos 12 instrumentos de planeación orientados al cumplimiento e implementación del PBOT: Planes parciales, Planes locales Centros Poblados, Planes de implantación, planes de regularización, Plan maestro de equipamientos colectivos y plan maestro de movilidad.)	Documentos de planeación	Documentos de planeación en ordenamiento territorial implementados - 400201601	6	12

Realizar la revisión, actualización y modificación ordinaria del PBOT.	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados -400201600	1	1
Adecuar 40.000 m2 de espacio público, mediante obras de urbanismo en el municipio de La Dorada.	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado - 400202000	15,793	40000
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación – Secretaría de Gobierno.				

Programa 3. Cobertura y Mejoramiento de la Calidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico de los Doradenses

El tercer programa del sector de Vivienda, Ciudad y Territorio se centra en ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico. Esto implica la continuidad en la provisión de subsidios para estos servicios a hogares de los estratos 1, 2 y 3, con el objetivo de mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento. Adicionalmente, se desarrollarán estrategias para la formalización de la escombrera municipal ante Corpocaldas.

Es de resaltar que la formalización de este espacio designado para la disposición final de escombros y otros residuos de construcción y demolición no peligrosos es importante para asegurar que la gestión de estos se lleve a cabo de manera regulada y segura desde el punto de vista ambiental, mitigando así la contaminación y minimizando los impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública.

Este proceso de formalización requiere la obtención de las licencias y el cumplimiento de las regulaciones vigentes para operar según los estándares ambientales y sanitarios, garantizando una gestión efectiva de los residuos en el municipio, a continuación, se enuncian las metas para este sector:

Programa 3. Cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico de Los Doradenses – 4003

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la población y proteger el medio ambiente

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio	Fuente
Cobertura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado (REC).	2022	90.98 acueducto	81.24 acueducto	94	DNP - Subdirección de Planeación Territorial (SPT).
		86.09 alcantarillado	68.73 alcantarillado	89	

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Beneficiar de manera anual, a 19.353 usuarios de estratos 1, 2 y 3 con el subsidio al consumo para el servicio público de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de La Dorada.	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios.	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo - 400304700	19000	19353
Brindar apoyo financiero a (2) proyectos de mejora del sistema de acueducto y alcantarillado, en los centros poblados y zonas rurales de La Dorada, con énfasis en PTAR's, PTAP's y USB's veredales.	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de agua potable y saneamiento básico.	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente - 400300800	0	2
Desarrollar acciones para la formalización ante Corpocaldas de un (1) Punto limpio (escombrera) como gestor de RCD.	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas.	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas - 400301200.	0	1
Actualizar e implementar un (1) Plan Integral de Residuos Sólidos - PGIRS para el municipio de La Dorada.	Documentos de planeación.	Documentos de planeación elaborados - 400300600	0	1
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación.				

Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Este apartado del componente estratégico se refiere a las metas de gestión a cargo del Este elemento del componente estratégico se enfoca en las metas de gestión a cargo de la oficina del alcalde. Implica acciones de articulación intersectorial e interinstitucional de alto nivel, que requieren coordinación con el departamento, el gobierno nacional y el sector privado.

A continuación, se detallan las estrategias asignadas para la consecución de los objetivos del sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, Eestas estrategias están diseñadas para abordar de manera eficiente y estructurada los desafíos específicos de este sector, de acuerdo con los compromisos del programa de Gobierno.

Propuesta de Programa de Gobierno	Metas de Gestión
Apoyo institucional para construcción del Cementerio central de La Dorada.	Brindar el acompañamiento y apoyo institucional a la Diócesis Dorada - Guaduas, para la construcción y operación de un Cementerio Central para el municipio.
Gestión institucional para el dragado del río Magdalena en el área de influencia del municipio. Gestión en asocio con el gobierno departamental de Caldas y Cundinamarca (Alcaldía de Puerto Salgar) para incluir en la agenda del gobierno nacional el dragado del río Magdalena en el tramo La Dorada – Barrancabermeja.	Coordinar la colaboración de organismos Nacionales, Departamentales y Municipales, para la inclusión y priorización del dragado del río Magdalena, en la agenda y presupuesto del Gobierno Nacional, en la zona de influencia de La Dorada y el tramo La Dorada - Barrancabermeja, contribuyendo así a la gestión ambiental y al mejoramiento de la navegabilidad y las actividades económicas asociadas al río.
Crear u operativizar una Asociación y/u otra figura asociativa con elaboración, viabilización y gestión de proyectos de interés regional y local.	Operativizar la participación en la Asociación de Ciudades Intermedias, para formular, apalancar y gestionar proyectos de convergencia regional con el objetivo de aumentar la visibilidad de la región y fomentar su desarrollo económico con enfoque sostenible.
Gestión de recursos para la renovación urbana de la Plazoleta comercial y de eventos del parque Santander.	Gestionar la formulación de un estudio de preinversión para la renovación urbana de la Plazoleta comercial y de eventos del Parque Santander, entendiéndose la transformación del espacio público de esta plazoleta asociado al traslado del terminal.
Gestión de recursos ante los prestadores de servicios públicos para la ampliación de coberturas en las zonas de expansión (urbana e industrial) definidas en el PBOT.	Gestionar ante las empresas prestadoras de los servicios públicos, la ampliación de las coberturas de los servicios en los suelos de expansión.
Gestionar ante Empocaldas la formulación del Plan maestro de acueducto y alcantarillado. Gestión de recursos para la nueva fase de cambio de redes de alcantarillado. Gestión de recursos para Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR's urbanas.	Gestionar el Plan Maestro de acueducto y alcantarillado, el cual sería el instrumento rector de las intervenciones en Saneamiento Básico Urbano. Brindar acompañamiento a EMPOCALDAS E.S.P. para el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia del sistema de alcantarillado del municipio de La Dorada. Gestión de recursos para Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR's urbanas. Se gestionarán acciones ante el Viceministerio de Aguas.

Gestión de recursos ante organismos de orden nacional para el desarrollo de proyectos descritos en el estudio de FINDETER denominado Dorada Plus.	Gestionar recursos ante entidades nacionales para ejecutar los proyectos identificados en el estudio de FINDETER 'Dorada Plus', asegurando el avance y la materialización de iniciativas estratégicas para el desarrollo sostenible del municipio y el país.
Revisión técnica, operativa y financiera de la ESP Revisión del contrato de arrendamiento BIOGER para evaluar posibilidad de recuperar la operación para ESP.	Alistar un equipo especializado para llevar a cabo una revisión técnica, operativa y financiera exhaustiva de la Empresa de Servicios Públicos (ESP), con un enfoque particular en la evaluación del contrato de arrendamiento con BIOGER. Este equipo, compuesto por profesionales con experiencia, se encargará de garantizar la transparencia, clarificar los procedimientos y evaluar la viabilidad de recuperar la operación para la ESP, asegurando así la eficaz administración de los recursos públicos.
Evaluar la proyección en capacidad de disposición de residuos sólidos del relleno sanitario y revisión del cumplimiento de requerimientos ambientales.	Evaluar la proyección de la capacidad de la celda de disposición de residuos sólidos del relleno sanitario y revisión del cumplimiento de requerimientos ambientales.
Gestión de recursos para la segunda fase del malecón turístico sector Bucamba – Corea.	Gestión de recursos para la segunda fase del malecón turístico sector Bucamba – Corea, que contempla: Obras de protección de orilla, obras de optimización alcantarillado fase 2 y obras de urbanismo.

Apoyo Institucional para Construcción del Cementerio Central de La Dorada

En el municipio de La Dorada, existen cuatro cementerios, dos (2) de ellos en el perímetro urbano (Alfonso López y Santa Lucía) y los otros dos (2) en los Centros Poblados de Guarinocito y Buenavista, respectivamente. De los 4 cementerios, 3 se encuentran en operación.

Los cementerios que actualmente se encuentran en la cabecera urbana del municipio, más exactamente en los barrios Santa Lucía y Alfonso López, se localizan dentro de áreas residenciales y comerciales, por lo que actualmente se encuentran generando impactos ambientales y urbanísticos negativos. El cementerio ubicado en el barrio Alfonso López, actualmente no se encuentra en operación. Este deberá surtir un proceso se clausura, de acuerdo con lo establecido por la normatividad. Respecto al cementerio que se ubica en el barrio Santa Lucia, el cual es de propiedad de la Parroquia Nuestra señora del Carme, actualmente es el que se encuentra en operación para toda la población del perímetro urbano del municipio.

Teniendo en cuenta los impactos ambientales y urbanísticos negativos, que el uso se encuentra generando en el sector y sumado a ello la alta demanda que presenta el equipamiento al ser el único en operación para cualquier tipo de religión, por iniciativa privada, se vienen adelantando gestiones para proceder a la apertura de un nuevo cementerio en el sector de Purnio.

La Parroquia Nuestra señora del Carmen, en el año 2015, adquirió un predio de 5 hectáreas aproximadamente, denominado San Rafael, ubicado en el sector de Purnio (corredor suburbano del municipio), con la destinación específica de implantar el nuevo cementerio, equipamiento de uso público.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT y las determinantes ambientales, dadas por la corporación ambiental, en el año 2021, mediante la Resolución No. 273 del 04 de noviembre de 2021, la administración municipal dio viabilidad al proyecto de plan de implantación para el proyecto denominado “Cementerio San José”.

A inicios del año 2024, radicaron ante la Secretaría de Planeación, el trámite la licencia de parcelación y construcción ante la Secretaría de Planeación, de acuerdo con lo contemplado en el Decreto 1783 de 2021 y anexaron los respectivos permisos ambientales emitidos por Corpocaldas, el concepto favorable de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, los permisos correspondientes de la ANI y Concesión Alto Magdalena. Trámite el cual se encuentra en proceso de revisión.

El municipio de La Dorada reconoce la necesidad y la importancia de contar con un Cementerio Central moderno y digno para sus ciudadanos. En este sentido, la administración municipal se compromete a brindar acompañamiento y apoyo institucional a la Diócesis Dorada - Guaduas para la construcción y operación de este proyecto vital para la comunidad.

Dragado del Río Magdalena: Tramo La Dorada - Barrancabermeja

El río Magdalena, es la columna vertebral del transporte fluvial colombiano, en la actualidad, enfrenta un problema creciente de sedimentación. La acumulación de sedimentos en el fondo del río obstaculiza la navegabilidad, reduce la capacidad de transporte fluvial y genera diversos impactos negativos en el ecosistema y la economía del país. La acumulación de sedimentos reduce la profundidad del río, dificultando el paso de embarcaciones de gran calado. El dragado permite aumentar la profundidad del canal navegable, facilitando el transporte fluvial de carga y pasajeros.

A lo largo de la historia, el estado ha realizado labores de dragado del Rio Grande de La Magdalena en diferentes tramos, de los cuales no ha sido objeto el Municipio de La Dorada. En la búsqueda de información para el PDT, se encontró un informe de la

corporación autónoma regional del río Grande de la Magdalena del año 2013 en el cual da a conocer lo siguiente:

> *"Para efectos de definir las **necesidades de dragado en este sector**, se cuenta con el informe de sitios críticos elaborados en desarrollo de la operación del sistema de navegación satelital de agosto de 2010, y con los estimativos de material ha dragar, los cuales se fundamenta en el resultado de varias campañas batimétricas realizadas".*
>
> *"**VOLUMEN A DRAGAR RÍO MAGDALENA**: Por el mecanismo de metro cúbico dragado, entre las poblaciones de Puerto Salgar/La Dorada (Cundinamarca/Caldas) hasta Barranquilla (Atlántico), el volumen de dragado que se requiere para mantener en óptimas condiciones la Hidrovía es de 3.287.355 m3, por año, distribuido de la siguiente manera:*

Sector Puerto Salgar – Puerto Berrío	404.166 m3
Sector Puerto Berrío – Barrancabermeja	1.204.227 m3
Sector Barrancabermeja – Regidor/La Gloria	1.579.511 m3
Sector Regidor/La Gloria – Barranquilla	99.451 m3

Desde la administración municipal, se pretende realizar las acciones pertinentes, para la coordinación con los organismos Nacionales, Departamentales y Municipales, para la inclusión y priorización del dragado del río Magdalena, en la agenda y presupuesto del Gobierno Nacional, en la zona de influencia de La Dorada y el tramo La Dorada - Barrancabermeja, contribuyendo así a la gestión ambiental y al mejoramiento de la navegabilidad y las actividades económicas asociadas al río.

Ciudades Intermedias

Las ciudades intermedias juegan un papel fundamental en el desarrollo regional sostenible, actuando como centros de articulación entre áreas rurales y urbanas. La participación en la Asociación de Ciudades Intermedias (ACI) ofrece una plataforma estratégica para que La Dorada formule, apalanque y gestione proyectos de Convergencia Regional, aumentando la visibilidad de la región y fomentando su desarrollo económico sostenible.

Operativizar la participación en la Asociación de Ciudades Intermedias representa una oportunidad estratégica para que La Dorada impulse su desarrollo regional sostenible. Mediante el fortalecimiento de la gobernanza local, la identificación y gestión efectiva de proyectos de Convergencia Regional, y la promoción activa de la región, La Dorada puede posicionarse como un actor clave en el desarrollo económico y social de la región.

Plazoleta Santander

La Plazoleta Santander, se ubica en el sector céntrico de La Dorada, en este bien de uso público de propiedad del municipio, en la actualidad presenta un uso de comercio y servicios por parte de particulares.

Por otra parte, en este predio se funciona la terminal de transporte terrestre de manera inadecuada. Todos estos usos que se realizan allí generan un conflicto urbanístico y ambiental. Por lo que durante esta administración se presente realizar las gestiones correspondientes para la formulación de un estudio de pre inversión para la renovación urbana de la Plazoleta comercial y de eventos del Parque Santander, entendiéndose la transformación del espacio público de esta plazoleta asociado al traslado del terminal. Esto genera una transformación integral del espacio público y su integración al tejido urbano.

Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado

El Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) constituye una herramienta fundamental para la planificación y gestión eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico en La Dorada. Este instrumento rector permitirá definir las estrategias e inversiones necesarias para garantizar la cobertura, calidad y sostenibilidad de estos servicios a largo plazo.

En la actualidad, el municipio no cuenta con esta herramienta de planificación, por lo que, durante este cuatrienio, se tiene como meta de gestión, formular el plan maestro de acueducto y alcantarillado, así como brindar acompañamiento a EMPOCALDAS E.S.P. para el desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la capacidad, eficiencia y eficacia del sistema de alcantarillado del municipio de La Dorada. Por otro lado, se pretende realizar gestiones ante diferentes entes gubernamentales y Ministerios, para la obtención de recursos para Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR's urbanas.

Asimismo, por parte de la administración municipal, se realizarán gestiones ante las empresas prestadoras de los servicios públicos, para la ampliación de las coberturas de los servicios en los suelos de expansión.

Estudio FINDETER Dorada Plus

El estudio 'Dorada Plus', elaborado por FINDETER, identifica proyectos estratégicos con alto potencial para el desarrollo sostenible de La Dorada y el país. Para materializar estas iniciativas, es fundamental gestionar recursos financieros de manera efectiva ante entidades nacionales.

La gestión efectiva de recursos ante entidades nacionales para ejecutar los proyectos estratégicos del estudio 'Dorada Plus' es fundamental para materializar el potencial de desarrollo sostenible de La Dorada y el país. Mediante un enfoque estratégico, transparente y participativo, se podrá asegurar la financiación necesaria para convertir estas iniciativas en una realidad, generando beneficios económicos, sociales y ambientales para la comunidad.

7.1.2 Sector: Movilidad y Vías para la Competitividad

El componente estratégico del sector transporte en La Dorada se fundamenta en una metodología dirigida al cierre de brechas territoriales, estructurada mediante programas, objetivos, metas y entregables, con el uso de indicadores de bienestar para la evaluación y monitoreo de la efectividad e impacto a largo plazo de dichos programas.

Este enfoque incluye dos programas principales: "La Dorada, Eje de Conectividad", enfocado en la mejora de la infraestructura de transporte; y "La Dorada, una Ciudad más Amigable y Segura", destinado a incrementar la seguridad y accesibilidad del transporte.

El desarrollo del programa "La Dorada, Eje de Conectividad" abarca el mantenimiento de vías terciarias, la construcción y mantenimiento de infraestructura vial urbana, y la adquisición de maquinaria especializada. Estas metas no sólo buscan mejorar la infraestructura existente, sino también optimizar costos y responder eficazmente a las demandas de mantenimiento.

Programa 1. La Dorada Eje de Conectividad

El mantenimiento vial es supervisado directamente por la Secretaría de Planeación, garantizando intervenciones oportunas y alineadas con las necesidades comunitarias reales. Para la construcción y mantenimiento de infraestructura vial urbana, se priorizan las necesidades de la ciudad para optimizar recursos y fomentar una movilidad urbana sostenible.

La adquisición de maquinaria se considera prioritaria no solo para reducir costos operativos, sino también para asegurar una respuesta rápida y eficiente en el mantenimiento de la infraestructura vial, subrayando la importancia de procesos transparentes y efectivos para fortalecer la confianza ciudadana en la gestión municipal. A continuación, se enumeran las metas específicas por programa:

Programa 1. La Dorada eje de conectividad - 2402

Objetivo: Hacer de La Dorada un centro de conexión eficiente, seguro, sostenible y equitativo para el transporte de personas y bienes.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Colombia	Meta Cuatrienio	Fuente
Tasa de Fallecidos 2023 Preliminar.	2023	22,65	5,52	7,63	20	Observatorio de Estadísticas - ANSV

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Desarrollar acciones para el mantenimiento y rehabilitación de 100 Km de vías terciarias en el municipio de La Dorada. (Placa Huellas, Bateas, Puentes).	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario.	Vía terciaria con mantenimiento - 240211200	89 km	100 km
Realizar la construcción y mantenimiento de 30 Km vías urbanas del municipio.	Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario.	Vía urbana con mantenimiento - 240211500	30 km	30 km
Adquirir 5 equipos de maquinaria amarilla, requeridos para realizar el mantenimiento de la malla vial rural y urbana del municipio de La Dorada.	Banco de maquinaria dotado.	Maquinaria y equipos adquiridos - 240212500	0	5
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación.				

Programa 2. La Dorada, Movilidad Amable y Segura

El último programa del sector de movilidad, denominado “La Dorada, Movilidad Amable y Segura", está orientado a mejorar la seguridad y la eficiencia del tráfico en el municipio de La Dorada. Este programa se centra en la dotación de un sistema de vigilancia inteligente a la autoridad de tránsito mediante la adquisición e implementación de cámaras de vigilancia.

El objetivo principal es facilitar un seguimiento continuo y efectivo del tráfico, lo que no solo permite una gestión más ágil de los flujos vehiculares sino también refuerza

la seguridad vial, previniendo accidentes y mejorando la respuesta a incidentes. Este sistema de vigilancia inteligente utilizará tecnología de última generación que puede incluir reconocimiento de matrículas y análisis de patrones de tráfico, lo cual contribuye significativamente a una movilidad urbana más segura y sostenible.

Además, la implementación de estas cámaras está pensada para operar en conjunto con otros sistemas de control de tráfico y seguridad ciudadana, integrándose con plataformas de datos que permitirán a las autoridades tomar decisiones basadas en información precisa y en tiempo real.

Programa 2. La Dorada, movilidad amable y segura - 2409

Objetivo: crear un sistema de transporte inteligente más seguro para todos, vías y espacios públicos con accesibilidad universal.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Colombia	Meta Cuatrienio	Fuente
Tasa de Fallecidos 2023 Preliminar.	2023	22,65	5,52	7,63	20	Observatorio de Estadísticas - ANSV

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Dotar con un sistema de vigilancia inteligente a la autoridad de tránsito del municipio de La Dorada.	Servicio de control a la seguridad vial	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito - 240901100	0	1
Implementar el Plan Local de Seguridad Vial.	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte.	Estrategias implementadas - 240900900	0	7
Dependencia Responsable: Secretaría de Gobierno.				

Visión Prospectiva de Ciudad: Movilidad y Vías para la Competitividad

A continuación, se detallan las estrategias asignadas para la consecución de los objetivos del sector de Transporte, que forman parte integral de la agenda del alcalde. Estas

estrategias están diseñadas para abordar de manera eficiente y estructurada los desafíos específicos de este sector, de acuerdo con los compromisos del programa de Gobierno.

Propuesta de Programa de Gobierno	Metas de Gestión
Apoyo institucional para construcción del terminal de transporte público.	Realizar gestión ante diferentes inversionistas, para la construcción y operación de una terminal de transporte en el municipio de La Dorada.
Articulación con el gobierno nacional y departamental para la rehabilitación del corredor férreo La Dorada - Bogotá e inicio de operación del corredor férreo La Dorada - Chiriguaná dentro del marco de la plataforma logística.	Realizar seguimiento al proyecto mediante el cual se busque articular con el gobierno nacional y departamental, la rehabilitación del corredor Ferrero, La Dorada –Bogotá y continuidad de la operación férrea La Dorada - Chiriguana.
Gestión y promoción de la plataforma logística para la obtención de recursos de inversión que permitan su desarrollo.	Gestionar la formulación de un proyecto ante grandes inversionistas, para la construcción de una plataforma logística en el municipio. Articular gestión a través de la secretaria Técnica del CLAO (Centro Logístico Agroempresarial de Occidente), priorizando la fase temprana y temporal de La Terminal de Carga Multimodal de La Dorada en predios del IDEMA y La Concordia.
Plataforma Logística de servicios de La Dorada	Desarrollar un plan de trabajo que defina los pasos necesarios para la creación de una empresa pública o de economía mixta, de orden municipal o departamental, dedicada a la gestión y promoción de la multimodalidad en el municipio, asegurando una evaluación de aspectos técnicos, legales y financieros para garantizar su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo, todo dentro del marco de la estrategia CLAO.
Rediseño de movilidad urbana (variantes viales y/o férreas, glorietas, pasos a nivel, entre otros) para la operación de los macroproyectos portuarios, logísticos y de transporte de carga y pasajeros.	Gestionar los diseños de infraestructura vial, sobre los cuales, se puedan implantar y armonizar los macroproyectos portuarios y logísticos que se desarrollen en el municipio, priorizando la apertura de la carrera 6 desde la Variante hasta el barrio Las Ferias y la variante vial y férrea desde Purnio hasta la zona norte.

Formulación de estrategias de interconexión regional - vías de conexión para la competitividad (Vía del renacimiento, vía vega grande - victoria, Conexión zona industrial La Dorada con la de Puerto Salgar).	Dirigir el desarrollo y la implementación de un marco estratégico para mejorar la interconexión regional, enfocándose en las rutas clave para la competitividad, como son la Vía del Renacimiento, la vía Vega Grande - Victoria, la conexión entre la zona industrial de La Dorada y Puerto Salgar (con puente sobre el rio magdalena aguas abajo del actual y por fuera del cono de aproximación de la base aérea), así como la variante vial y férrea desde Purnio hasta la zona norte y la gestión de la ruta férrea turística La Dorada - Buenavista, con el objetivo de fortalecer el desarrollo económico y la eficiencia en el transporte.
Gestión de inversión privada para la estructuración de un sistema de estacionamientos mecánicos urbanos, que contribuyan a mitigar la demanda del déficit de parqueaderos en el sector urbano, zona centro y zona comercial de La Dorada.	Gestionar la inversión privada para la estructuración de un proyecto de Estacionamientos mecánicos, que contribuyan a mitigar la demanda del déficit de parqueaderos en el sector urbano, zona centro y zona comercial de La Dorada.
Gestión de recursos para la rehabilitación de la malla vial rural con énfasis en placas huella y reparaciones de bateas y puentes.	Aunar esfuerzos interinstitucionales entre el municipio de Victoria y La Dorada – Caldas, con el propósito de desarrollar acciones tendientes a la construcción o mejoramiento del puente de Guaduales.

Apoyo Institucional para Construcción del Terminal de Transporte Público

La inexistencia de una infraestructura de terminal de transporte representa un desafío que dificulta el desarrollo del municipio. Esta situación no solo conlleva incomodidades para los usuarios del transporte público, sino que también desencadena una serie de efectos adversos que repercuten significativamente en la vitalidad económica y en la calidad de vida de los residentes locales.

La deficiencia en la infraestructura de transporte repercute de manera negativa en la economía local, dificulta el flujo eficiente de personas y mercancías, obstaculizando así el desarrollo empresarial y comercial del municipio. Del mismo modo, el turismo se ve desalentado ante la perspectiva de un sistema de transporte poco confiable y conveniente, impactando negativamente en los ingresos generados por esta importante industria.
En términos de calidad de vida, la ausencia de una terminal de transporte adecuada contribuye a la congestión vial, la contaminación atmosférica y el estrés cotidiano de los residentes.

Actualmente, en el municipio, se lleva a cabo de manera no formal esta actividad de

"terminal de transporte" en dos sectores, los cuales se describen de manera general a continuación:

- **Sector 1**. Calle 13 y 14 entre carrera 4 y 5 sector Centro - Plazoleta Santander y sus alrededores: en esta zona se desarrolla la actividad de manera informal, existen algunas oficinas de empresas de transporte terrestre que operan de manera intermunicipal y departamental. Esta actividad, en esta zona se opera sobre el espacio público y dentro de un bien fiscal del municipio.

- **Sector 2**. Carrera 15 con calle 12 sector La Melisa – Sobre la Vía Nacional: en esta zona, operan algunas empresas que brindan el servicio de transporte público terrestre, principalmente son rutas de servicio departamental, esta actividad también se genera sobre el espacio público.

Es importante mencionar que estas actividades al desarrollarse, sobre el espacio público, generan impactos urbanísticos y ambientales negativos. Asimismo, como un indicie alto de probabilidad de accidentes.

En conclusión, la necesidad de contar con una terminal de transporte adecuada no solo radica en mejorar la eficiencia y la comodidad del sistema de transporte público, sino que también se fundamenta en promover el desarrollo integral del municipio y en elevar la calidad de vida de sus habitantes.

Reconociendo las graves problemáticas que genera la falta de una terminal de transporte adecuada en el municipio de La Dorada, se incluye en la agenda del alcalde la propuesta de llevar a cabo las gestiones necesarias con potenciales inversionistas, con el objetivo de conseguir la financiación y la colaboración requeridas para la construcción y operación de una terminal de transporte en el municipio de La Dorada. Esta iniciativa busca abordar de manera efectiva las necesidades de la comunidad y contribuir al desarrollo económico y social del municipio.

Corredor Férreo

El ministro de Transporte, William Fernando Camargo Triana, detalló que actualmente Colombia tiene 3.533 kilómetros de infraestructura férrea, de los cuales el 31% se encuentran operativos; 1.734 km. son administrados por el Instituto Nacional de Vías (Invías), 1.610 km por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y 189 km hacen parte de la red férrea privada de Cerrejón.

> *"Hoy la ANI opera con eficiencia 1.024 kilómetros, garantizando su óptimo rendimiento comercial y logístico: Bogotá-Belencito, La Dorada-Chiriguaná y Chiriguaná-Santa Marta".*

Con la reactivación de este modo se propiciaría una reducción, en promedio, de 26%

de los costos de transporte en el país, el aumento de la competitividad, así como el fortalecimiento y optimización de la cadena logística de mercancías.

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) juega un papel fundamental en el desarrollo y la gestión de la infraestructura de transporte en Colombia. Entre sus responsabilidades se encuentra la administración de 1.024 kilómetros de diversos corredores férreos que conectan importantes regiones del país.

Actualmente, la ANI administra tres corredores férreos de vital importancia para el transporte de carga y pasajeros en Colombia:

1. **Bogotá - Belencito**. Este corredor ferroviario, con una longitud de 257 kilómetros, atraviesa los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander. Es utilizado principalmente para el transporte de carga, conectando la capital del país con la región central y oriental del país.
2. **La Dorada - Chiriguaná**. Con una extensión de 521 kilómetros, este corredor ferroviario recorre los departamentos de Caldas, Antioquia, Bolívar y Magdalena. Es fundamental para el transporte de carbón desde las minas del Cerrejón hacia el puerto de Santa Marta para su exportación.
3. **Chiriguaná - Santa Marta**. Este corto corredor ferroviario, de apenas 246 kilómetros, conecta la ciudad de Chiriguaná con el puerto de Santa Marta en el departamento del Magdalena. Es utilizado principalmente para el transporte de carbón y otros productos hacia el puerto para su exportación.

El corredor ferroviario La Dorada – Chiriguaná, es una arteria fundamental para el transporte colombiano, la historia del corredor ferroviario La Dorada - Chiriguaná se remonta a finales del siglo XIX, cuando se iniciaron las obras de construcción con el objetivo de conectar el interior del país con el mar. Juega un papel crucial en la economía colombiana. Se estima que por este trayecto se transporta cerca del 80% del carbón exportado desde Colombia, lo que genera importantes ingresos para el país y dinamiza la economía de las regiones por las que atraviesa.

En la actualidad, se llevan a cabo proyectos de modernización y rehabilitación del corredor ferroviario La Dorada - Chiriguaná, con el objetivo de aumentar su capacidad de carga, mejorar la eficiencia del transporte y reducir su impacto ambiental. Estas inversiones buscan asegurar la competitividad del sector ferroviario y garantizar la viabilidad del corredor a largo plazo.

APP La Dorada – Chiriguaná

En el año 2021, el Gobierno de Colombia anunció la iniciativa de adjudicar, mediante una Alianza Público Privada (APP), la concesión del corredor férreo La Dorada - Chiriguaná por un período de 10 años. Este proyecto, considerado fundamental para el desarrollo

del transporte ferroviario en el país, busca modernizar y optimizar la operación de este corredor, impulsando la competitividad del sector y generando beneficios económicos y sociales para la región.

El proceso de adjudicación de la APP La Dorada - Chiriguaná se llevó a cabo en dos etapas:

1. **Pre-licitación**. En esta etapa, que se desarrolló entre 2021 y 2022, se realizaron estudios de mercado, análisis financieros y técnicos, y la elaboración de los pliegos de condiciones para la licitación. El objetivo fue definir las características técnicas, operativas y económicas del proyecto, así como los requisitos para los potenciales oferentes.
2. **Licitación**. La etapa de licitación se inició en 2023 con la publicación de los pliegos definitivos. Las empresas interesadas en participar tuvieron la oportunidad de presentar sus propuestas, las cuales fueron evaluadas por una comisión técnica y financiera.

El 24 de abril de 2024, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), adjudicó la APP La Dorada - Chiriguaná al consorcio "Vía Férrea Dorada Chiriguaná 2024", conformado por las empresas China Railway Construction Corporation Limited (CRCC) y Vinci Infraestructuras Colombia. El proyecto fue adjudicado por un valor total de $2.5 billones de pesos colombianos (aproximadamente US$637 millones).

Este proyecto APP La Dorada – Chiriguaná, contempla las siguientes obras e intervenciones:

- **Modernización de la infraestructura ferroviaria**. Se realizarán trabajos de rehabilitación y mejoramiento de los 325 kilómetros de vía férrea que componen el corredor. Esto incluye la renovación de rieles, durmientes, puentes, túneles y demás elementos de la infraestructura.

- **Construcción de nuevas instalaciones**. Se construirán un nuevo edificio administrativo, un centro de transferencia de carga en La Dorada, dos talleres para el mantenimiento de la infraestructura y el material rodante, y un nuevo sistema de control de tráfico. Adquisición de nuevo material rodante: Se adquirirán nuevas locomotoras y vagones para el transporte de carga y pasajeros.

- **Implementación de nuevas tecnologías**. Se implementarán sistemas de señalización y control de tráfico modernos, así como tecnologías de información y comunicación para optimizar la operación del corredor.

La adjudicación de la APP La Dorada - Chiriguaná representa un hito importante para el transporte ferroviario en Colombia. Este proyecto, que se enmarca en la estrategia multimodal del Gobierno Nacional, busca modernizar y optimizar este corredor férreo, impulsando su competitividad y generando beneficios económicos y sociales para la región. Se espera que la ejecución del proyecto se lleve a cabo de manera eficiente y

transparente, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos y contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

En relación con el compromiso de impulsar el desarrollo regional y fortalecer la conectividad ferroviaria en el país, la administración municipal se encuentra comprometida con el seguimiento oportuno del proyecto APP La Dorada - Chiriguaná, adjudicado al consorcio "Vía Férrea Dorada Chiriguaná 2024".

Plataforma Logística

La Plataforma Logística Multimodal de La Dorada es un proyecto integral que comprende la construcción de diversos infraestructuras y servicios para facilitar el movimiento de carga por diferentes medios de transporte. Esta plataforma estará conectada con el corredor férreo, fluvial y vial, lo que permitirá una mayor eficiencia y competitividad en el transporte de mercancías.

De acuerdo con el informe de gestión 2020-2023 *"PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL DE LA DORADA".*

La plataforma, tiene como apuesta mejorar la infraestructura logística y promover el desarrollo económico regional a través de la implementación de una plataforma moderna y eficiente. La Plataforma Logística Multimodal de La Dorada es un proyecto integral que requiere la colaboración de diversos actores nacionales, regionales y departamentales, empresas privadas y la comunidad local.

- El 2 de noviembre de 2017, el Departamento de Caldas celebró con el Ministerio de Transporte el Convenio Interadministrativo No. 789 de 2017 para el "apoyo técnico y financiero para la estructuración integral de la Fase I de la Plataforma de Desarrollo de Servicios Logísticos de los municipios de Chinchiná y La Dorada para programas de promoción para la reposición y renovación del parque automotor de carga nacional".

- El 8 de noviembre de 2018, en desarrollo del Convenio anterior, el DEPARTAMENTO DE CALDAS, a través de la Secretaría de Planeación del departamento, celebró con el contratista IDOM CONSULTING ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U. el Contrato de Consultoría No. 1228 con el objeto de "adelantar el estudio de viabilidad y conceptualización técnica, financiera y jurídica para una plataforma multimodal en La Dorada-Caldas y un truck centre en Chinchiná Caldas".

- El 12 de noviembre de 2021 se firma un convenio Interadministrativo de Colaboración y Cooperación celebrado , entre el Departamento de Caldas, el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas – Inficaldas, el Municipio de La Dorada y la Corporación Autónoma Regional del río Grande de La Magdalena – Cormagdalena, con el objeto de "aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, ambientales y sociales para la planificación, promoción y consecución de recursos tendientes a la estructuración de nuevas fases de estudios y diseños, y para la consecución de un socio estratégico que permitan el desarrollo de la Plataforma Logística Multimodal de

La Dorada como proyecto estratégico del Departamento de Caldas, del Municipio de La Dorada y del sistema logístico de Colombia", usando como insumo para el convenio el estudio de viabilidad y conceptualización técnica, financiera y jurídica para la plataforma multimodal en La Dorada – Caldas llevado a cabo por IDOM CONSULTING ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.

De acuerdo con los proyectos estratégicos de INFICALDAS - PLATAFORMA LOGÍSTICA MULTIMODAL DE LA DORADA. El proyecto presenta un gran mercado potencial, al realizar importaciones de un 85% (azúcar, autopartes, plásticos, cereales, construcción y materiales férreos) y un 75% de exportación (carbón, café y construcción). El proyecto se propone en tres unidades funcionales: área logística, área intermodal y área de servicios.

La administración municipal, para este cuatrienio, realizará todas las gestiones grandes inversionistas, para la construcción de una plataforma logística en el municipio. Así como articular gestión a través de la secretaria Técnica del CLAO (Centro Logístico Agroempresarial de Occidente), priorizando la fase temprana y temporal de La Terminal de Carga Multimodal de La Dorada en predios del IDEMA y La Concordia.

Adicionalmente, se desarrollar un plan de trabajo que defina los pasos necesarios para la creación de una empresa pública o de economía mixta, de orden municipal o departamental, dedicada a la gestión y promoción de la multimodalidad en el municipio, asegurando una evaluación de aspectos técnicos, legales y financieros para garantizar su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo, todo dentro del marco de la estrategia CLAO.

Estacionamientos Mecánicos

La Dorada, al igual que muchas ciudades en crecimiento, enfrenta un desafío cada vez mayor: la escasez de parqueaderos en su zona urbana, particularmente en el centro y la zona comercial. Esta problemática genera inconvenientes para residentes, visitantes y comerciantes, afectando la movilidad, la seguridad y la calidad de vida en general.

Ante esta situación, surge la oportunidad de implementar una solución innovadora y eficiente: los estacionamientos mecánicos. Estos sistemas modernos optimizan el espacio disponible, multiplicando la capacidad de estacionamiento y mejorando la experiencia de los usuarios. Para llevar a cabo este proyecto, resulta fundamental gestionar la inversión privada, creando un modelo de negocio atractivo tanto para los inversores como para la comunidad.

Gestionar la inversión privada para la construcción de estacionamientos mecánicos en La Dorada representa una oportunidad significativa para abordar el déficit de parqueaderos y mejorar la movilidad en el municipio. Mediante un enfoque estratégico que incluya un estudio de mercado exhaustivo, un plan de negocios sólido, alianzas estratégicas,

innovación tecnológica y sostenibilidad ambiental, este proyecto puede convertirse en una solución viable, atractiva y beneficiosa para la comunidad y los inversores.

Diseños de Infraestructura Vial

El municipio de La Dorada se encuentra en una posición estratégica para el desarrollo de macroproyectos portuarios y logísticos. Su ubicación privilegiada, junto al río Magdalena y con acceso a importantes vías de comunicación, lo convierte en un punto clave para el comercio y la conectividad en la región.

Para aprovechar al máximo este potencial, es fundamental contar con una infraestructura vial adecuada que permita la implementación y armonización de estos macroproyectos. En este contexto, surge la necesidad de gestionar los diseños de infraestructura vial, priorizando la apertura de la carrera 6 desde la variante hasta el barrio Las Ferias y la variante vial y férrea desde Purnio hasta la zona norte.

La carrera 6 es una arteria vial fundamental para conectar el centro de La Dorada con la zona norte. Su apertura desde la variante hasta el barrio Las Ferias permitirá: reducir la congestión vehicular en el centro de la ciudad, facilitar el acceso a las zonas logísticas del suelo de expansión industrial e impulsar el desarrollo económico y comercial de la zona norte.

Es fundamental realizar un diseño vial integral que considere: amplitud adecuada de la vía, vías de retorno y cruces seguros para peatones y ciclistas, zonas verdes y paisajismo para mejorar la estética urbana.

La construcción de una variante vial y férrea desde Purnio hasta la zona norte permitirá: desviar el tráfico pesado del centro de la ciudad, conectar el nuevo puerto con las principales vías nacionales, reducir los tiempos de viaje y mejorar la logística del transporte. El diseño de esta variante debe considerar un trazado eficiente que minimice el impacto ambiental, integración con la red vial existente e infraestructura adecuada para el transporte ferroviario.

Es fundamental integrar los macroproyectos portuarios y logísticos con la infraestructura vial existente y futura.

Conectividad Regional

El municipio de La Dorada se posiciona como un punto clave para el desarrollo económico y la conectividad regional. Para materializar este potencial, es fundamental fortalecer la

interconexión regional mediante la implementación de un marco estratégico que priorice rutas clave para la competitividad, el transporte eficiente y el desarrollo económico.

Es fundamental contar con la participación de las comunidades locales en el proceso de planificación y ejecución de los proyectos para garantizar su aceptación y sostenibilidad. Se debe fomentar la cooperación entre municipios y departamentos para la gestión conjunta de proyectos de infraestructura regional.

La implementación de un marco estratégico para la interconexión regional en La Dorada, enfocado en las rutas claves, abrirá un mundo de posibilidades para el desarrollo económico, la competitividad y el bienestar de la comunidad. Mediante la colaboración entre entidades públicas, privadas y la sociedad civil, este marco estratégico puede convertirse en un catalizador para el progreso y la prosperidad de la región.

7.1.3 Sector: Minas y Energía

Durante los próximos 4 años los esfuerzos de la administración en este sector estarán orientados a promover el desarrollo económico sostenible y el fortalecimiento de determinantes de ciudad mediante la consolidación de sectores productivos y la reconversión energética hacia fuentes más sostenibles. Este compromiso no solo se refleja en la formulación de proyectos específicos que buscan cumplir con las metas planteadas, sino también en la gestión estratégica y el apalancamiento de recursos necesarios para su realización.

Durante este cuatrienio, se hará especial énfasis en la ampliación y mantenimiento de la infraestructura de alumbrado público, así como en la instalación de unidades fotovoltaicas en áreas urbanas y rurales, apuntando a mejorar la cobertura y calidad del servicio energético. Además, se implementarán programas de capacitación en eficiencia energética y uso racional de la energía, extendiendo el conocimiento y las buenas prácticas a la comunidad.

Este período de transformación no solo refleja un cambio en la infraestructura y en los servicios ofrecidos, sino que también se espera que inspire una nueva visión del desarrollo energético en la región, marcando un precedente para futuras gestiones y para la política energética nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, el componente estratégico del sector de alumbrado público (minas y energía) se desarrolló a través de la metodología de cierre de brechas territoriales, mediante programas, objetivos, metas y productos, y utilizando indicadores de bienestar como herramientas para evaluar y monitorear la efectividad y el impacto de este programa a largo plazo, como se visualiza a continuación:

Programa 1. Consolidación Productiva y Reconversión Energética del Municipio de La Dorada

Programa 1. Consolidación productiva y reconversión energética del municipio de La Dorada - 2102

Objetivo: Promover el desarrollo económico sostenible del municipio de La Dorada a través de la consolidación de sectores productivos estratégicos y la reconversión energética hacia fuentes renovables y eficientes.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Colombia	Meta Cuatrienio	Fuente
Porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado público	2022	100%	100%	Reporte KPT	20	Observatorio de Estadísticas - ANSV

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Implementar 5 centrales de generación fotovoltaicas que permita la autogeneración de energía en las Instituciones Educativas del municipio de La Dorada (Reconversión de energía tradicional a fotovoltaica).	Central de generación fotovoltaica construida.	Central de generación fotovoltaica construida - 210203800	0	5
Capacitar a 1000 personas en temas de eficiencia energética y uso racional de la energía.	Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía.	Personas capacitadas - 210203600	0	1000
Ampliar 10.000 metros de redes de alumbrado público en el Municipio de La Dorada.	Redes de alumbrado público ampliadas.	Redes de alumbrado público ampliadas - 210201000	2.500	10.000

Realizar mantenimiento a 125.000 metros de redes de alumbrado público en el Municipio de La Dorada.	Redes de alumbrado público con mantenimiento.	Redes de alumbrado público con mantenimiento - 210201100	31.200	125.000
Desarrollar acciones orientadas al mejoramiento de 15.000 metros de redes de alumbrado público en el Municipio de La Dorada.	Redes de alumbrado público mejoradas.	Redes de alumbrado público mejoradas - 210201300	7.500	15.000
Instalar 150 Unidades Fotovoltaicas para zona urbana y rural del Municipio de La Dorada.	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas.	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas - 210205800	0	150
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación				

Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Alumbrado Público

A continuación, se detallan las estrategias asignadas para la consecución de los objetivos del sector de Minas y Energía, que forman parte integral de la agenda del alcalde. Estas estrategias están diseñadas para abordar de manera eficiente y estructurada los desafíos específicos de este sector, de acuerdo con los compromisos del programa de Gobierno.

Propuesta de Programa de Gobierno	Metas de Gestión
Gestionar operador privado para prestación del servicio de gas en las veredas.	Gestionar ante un operador privado, la prestación del servicio de gas combustible para los centros poblados y veredas aledañas del municipio de La Dorada.

El gas natural es una fuente de energía más económica que el propano, la electricidad y otros combustibles tradicionales. Esto puede traducirse en ahorros significativos para los hogares y las empresas del municipio.

En el municipio de La Dorada, la empresa prestadora del servicio público de gas domiciliario es Alcanos de Colombia S.A. E.S.P, la cual, de acuerdo con la cobertura nacional de gas natural del Ministerio de Energía, cuenta con una cobertura del 95% de los usuarios residenciales, lo que equivale al 19.502 usuario a diciembre de 2023. Actualmente, en el centro poblado de Buenavista y sus veredas aledañas, no se brinda el servicio público de gas natural, lo que genera altos costos en las familias al tener que acudir al servicio de gas propano. Adicionalmente, las prácticas tradicionales implementadas antiguamente

como fogones de leña causan una gran contaminación del aire y tala indiscriminada de árboles.

La gestión de la prestación del servicio de gas combustible para los centros poblados y veredas aledañas del municipio de La Dorada, a través de un operador privado, representa un paso fundamental hacia el progreso y bienestar de la comunidad. Esta iniciativa no solo contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes al proporcionarles una fuente de energía limpia, eficiente y económica, sino que también impulsará el desarrollo económico local al estimular la creación de nuevos negocios y oportunidades de empleo.

Al concretar esta meta, La Dorada se posicionará como un municipio vanguardista y comprometido con el bienestar de sus ciudadanos, sentando un precedente para la implementación de proyectos similares en otras regiones del país. La colaboración entre el sector público y privado será clave para el éxito de esta iniciativa, asegurando la prestación de un servicio de alta calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de la comunidad.

7.1.4 Sector: Gobierno y Desarrollo Institucional

El componente estratégico del sector gobierno territorial se desarrolla a través de programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, utilizando indicadores de bienestar como herramientas para evaluar y monitorear la efectividad y el impacto de este programa, como se visualiza a continuación:

Programa 1. Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana del Municipio de La Dorada

Programa 1. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del Municipio de La Dorada - 4501

Objetivo: Generar condiciones de seguridad y del mejoramiento de la convivencia ciudadana, a través de acciones preventivas y operativas.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Colombia	Meta Cuatrienio	Fuente
Número de casos de comportamientos contrarios a la convivencia de mayor ocurrencia (Ley 1801 de 2016).	2023	71,24%	65%	Policía Nacional	20	Observatorio de Estadísticas - ANSV

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Realizar la gestión para la cofinanciación de proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana.	Proyectos de convivencia y seguridad ciudadana apoyados financieramente - 450102900	1	4
Elaborar e implementar un (01) Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	Documentos planeación.	Planes estratégicos elaborados - 450102600	0	1
Atender con servicios de bienestar a 4.000 animales que se encuentren en condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad.	Servicio de sanidad animal.	Animales atendidos en el coso municipal - 450105400	1.000	4.000
Fortalecer los espacios de empoderamiento de la mujer a través de la atención de la Casa de la Mujer – "Mujer Libre de Violencia".	Servicio de orientación a casos de violencia de género.	Mujeres atendidas 450105001	120	150
Dependencia Responsable: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación y Secretaría de Integración e Inclusión Social.				

7.2 EJE ESTRATÉGICO NO. 2. CULTURA VERDE, PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Objetivo: promover el desarrollo humano sostenible en el municipio de La Dorada, reconociendo la estrecha interdependencia entre las actividades humanas y el medio ambiente, mediante la implementación de políticas y prácticas que promuevan la conservación de los recursos naturales, la mitigación del cambio climático y la protección del entorno, asegurando un hábitat saludable y seguro para las generaciones presentes y futuras.

Una de las motivaciones en el mediano plazo y largo plazo para el municipio se encuentra en coadyuvar para generar mayores oportunidades de desarrollo personal y familiar, siempre cuidando del medio ambiente y las condiciones naturales que disfrutamos. Para lo anterior el enfoque de desarrollo territorial sostenible orientado a la protección del agua, tendrá una visión clara y una vocación productiva definida, con condiciones

propicias que permitan el desarrollo integral tanto del municipio como de sus habitantes. Todo esto estará en línea con las metodologías de ciudades emblemáticas, ciudades verdes, inteligentes y competitivas, utilizando las TIC como herramienta.

En el contexto del crecimiento urbano y el desarrollo de una ciudad o territorio, es fundamental promover una cultura verde que fomente la protección de los ecosistemas y la sostenibilidad ambiental. La conciencia ambiental y las prácticas sostenibles son cruciales para garantizar un futuro saludable y próspero. La importancia de cultivar una cultura verde y su impacto positivo en el desarrollo de una ciudad o territorios es fundamental en los siguientes aspectos:

La cultura verde, la protección de los ecosistemas y la sostenibilidad ambiental son pilares fundamentales en el desarrollo de una ciudad o territorio. Al promover una cultura verde, se generan beneficios tanto para el entorno natural como para la calidad de vida de los habitantes.

Una ciudad o territorio comprometido con la protección de los ecosistemas y la sostenibilidad ambiental se posiciona como un modelo de desarrollo sostenible, atrayendo inversiones, mejorando la calidad del aire y el agua, y creando un entorno más saludable para todos. Al cultivar una cultura verde, se sientan las bases para un futuro próspero y equitativo, en el que las generaciones presentes y futuras puedan disfrutar de un entorno natural preservado y una ciudad sostenible en armonía con la naturaleza.

Este eje se estructura alrededor de tres componentes fundamentales que articulan las políticas y acciones estratégicas del municipio en relación con el desarrollo sostenible y la planificación territorial: Ambiente y Desarrollo Sostenible, Gobierno Territorial y Proyección Ambiental Urbana. Cada uno de estos componentes aborda diferentes aspectos de la gestión y planificación ambiental y territorial, esenciales para fomentar un desarrollo integrado y sostenible en La Dorada.

- **Ambiente y Desarrollo Sostenible**. Este sector se enfoca en la conservación de los recursos naturales, la gestión eficiente de los mismos y la implementación de políticas que promuevan un equilibrio entre el crecimiento económico y la protección ambiental. Las acciones bajo este componente buscan asegurar que el desarrollo económico local no comprometa la capacidad de los ecosistemas ni la calidad de vida de las futuras generaciones.

- **Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias**. desde un punto de vista técnico, este es un programa que forma parte del sector de Gobierno Territorial de acuerdo con el catálogo programático de la inversión pública MGA. Administrativamente, esta área se encuentra dentro de la, División Administrativa de Gestión del Riesgo Adscrita a La Secretaría de Planeación Municipal.

 En este Contexto, la gestión del riesgo abarca la identificación, evaluación y mitigación de riesgos tanto naturales como antropogénicos que podrían afectar al territorio y a sus habitantes. Este componente es crucial para garantizar una respuesta rápida y

efectiva en situaciones de emergencia, así como para el desarrollo de una planificación proactiva que reduzca las vulnerabilidades y refuerce la resiliencia del municipio ante posibles desastres.

Cada uno de estos componentes se interrelacionan para fortalecer la estructura general del eje, promoviendo un enfoque holístico y multidisciplinario en la planificación y gestión del desarrollo territorial y ambiental del municipio.

Sector	Programa	Meta de Cuatrienio
Eje No. 2 Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas y Sostenibilidad Ambiental		21
Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos de La Dorada - 3201	3
	Conservación de la biodiversidad y protección de los ecosistemas de La Dorada - 3202	4
	Gestión integral del recurso hídrico en La Dorada - 3203	4
	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima del municipio de La Dorada - 3206	2
	Educación Ambiental para la gobernanza del desarrollo territorial sostenible en La Dorada – 3208	3
Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias	Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias para el municipio de La Dorada - 4503	5

7.2.1 Sector: Ambiente y Desarrollo Sostenible

El componente estratégico del Plan de Desarrollo Territorial está orientado por 4 estrategias para la gestión ambiental y de desarrollo sostenible: 1. Innovación para la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, 2. Integralidad en la gestión del recurso hídrico y una ciudad verde, 3. Resiliencia institucional para la adaptación regional del cambio climático, 4. Educación ambiental como pilar de la gobernanza.

Programa 1. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos de La Dorada

Programa 1: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos de La Dorada - 3201.

Objetivo: Fortalecer el desempeño ambiental de los sectores productivos del municipio a través de la implementación de instrumentos para la planeación y el monitoreo que promuevan el sector urbano como un hábitat verde.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Índice de Calidad del aire. Promedio anual para PM2.5 (Ug/m3).	2023	28	25	Informe calidad del aire La Dorada Corpocaldas 2023
Reducción en un 30% de los niveles de ruido ambiental en sectores identificados con problemática en los municipios con mapas de ruido.	2020	0	30	PGAR Corpocaldas

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Realizar un (1) informe técnico sobre la calidad del aire en el municipio para establecer acciones de mejora.	Servicio de vigilancia de la calidad del aire.	Documentos con diagnóstico de la calidad de aire elaborado - 320100801.	0	1
Formular (3) estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental: Plan de Gestión Ambiental Municipal, Plan de Manejo de Humedales, Plan Integral de Gestión del Cambio Climático.	Documentos técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental formulados.	Documentos de lineamientos técnicos realizados - 320100200	1	3
Monitorear cinco (5) fuentes de emisión de ruido en la zona urbana de La Dorada.	Servicio de monitoreo de fuentes de emisión de ruido.	Fuentes de emisiones de ruido monitoreadas - 320102800	0	5
Dependencia Responsable Secretaría de Planeación - Secretaría de Gobierno				

Programa 2: Conservación de la Biodiversidad y Protección de los Ecosistemas de La Dorada

Programa 2: Conservación de la biodiversidad y protección de los ecosistemas de La Dorada - 3202.

Objetivo: Aportar a la conservación de los ecosistemas estratégicos y la biodiversidad del municipio de La Dorada mediante intervenciones en el DMI Guarinocito y los relictos del Bosque Seco Tropical.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Reducir a un 15% de superficie del espejo de agua cubierta con berro.	2014	72	60	PMA DMI Charca Guarinocito
Mecanismos para la protección de las zonas de recarga del acuífero.	2021	0	2	PMA Río Grande del Magdalena

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Recuperar (23) hectáreas del cuerpo de agua de la charca de Guarinocito para recuperar su biodiversidad y servicios ecosistémicos.	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos.	Extensión de cuerpos de agua recuperados - 320203700	5	23
Construir un (1) esquema de pagos por servicios ambientales para la protección humedales y el Bosque Seco Tropical.	Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	Documentos de planeación con el programa de pagos de servicio ambientales implementados - 320200205	0	1
Implementar el Manual de Silvicultura urbana a través de la siembra de (1.000) árboles en el perímetro urbano del municipio.	Servicio de establecimiento de especies vegetales.	Árboles plantados - 320204100	0	1.000
Delimitar y proteger (10) hectáreas de Bosque Seco Tropical.	Servicio de recuperación de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración (h) - 320200500	0	10
Dependencia Responsable Secretaría de Planeación				

Programa 3: Gestión Integral del Recurso Hídrico de La Dorada

Programa 3: Gestión integral del recurso hídrico en La Dorada - 3203.

Objetivo: Promover la integralidad en la gestión del recurso hídrico en los cuerpos de agua superficiales y subterráneos como soporte de la cultura verde del municipio.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Áreas de importancia ambiental conservadas (Ecosistemas estratégicos: páramos, humedales, nacimientos de aguas, zonas de recarga de acuíferos, bosques secos, manglares, entre otros.).	2023	11.326	11.326	POMCA Guarinó
Se dispone de estudios e investigaciones que sirven como insumo para la gestión de los riesgos ambientales y del cambio climático.	2020	0	1	PGAR Corpocaldas
Áreas (m2) sometidas escoriaciones.	2023	0	1.000	Secretaría de Planeación
Puntos indicadores de calidad del agua.	2022	0	1	IDEAM ENA 2022 (SisPT)

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Realizar mantenimiento a (50) hectáreas en áreas prioritarias para la conservación de recursos hídricos.	Servicio de protección del recurso hídrico.	Áreas protegidas - 320305000	0	50
Actualizar el modelo hidrológico para el tramo urbano del río Magdalena.	Servicio de modelación hidrológica.	Modelos hidrológicos implementados - 320301100	1	1
Extraer (1000) metros cúbicos de materiales o escombros de cuerpos de agua.	Servicio de dragado.	Dragado realizado - 320304600	0	1000
Actualizar (1) documento sobre la calidad del agua del acuífero del Río Grande del Magdalena en articulación con Corpocaldas.	Servicio de caracterización de la calidad del agua.	Puntos de monitoreo de parámetros de calidad de agua in situ - 320300903	0	1
Dependencia Responsable Secretaría de Planeación				

Programa 4: Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima del Municipio de La Dorada

Programa 4: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima del Municipio de La Dorada - 3206.

Objetivo: Implementar una estrategia articuladora para la adaptación al cambio climático e aportar a la captura de carbono.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Áreas de importancia ambiental conservadas (Ecosistemas estratégicos: páramos, humedales, nacimientos de aguas, zonas de recarga de acuíferos, bosques secos, manglares, entre otros).	2023	11.326	11.326	POMCA Guarinó
Inversión en acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.	2023	$42 Millones	$364 millones	DNP a partir de Información del FUT

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Producir (10,000) plántulas de especies nativas en un vivero municipal.	Servicio de producción de plántulas en viveros.	Plántulas producidas - 320601400	8000	10000
Promover (1) estrategia para la articulación interinstitucional entorno a la gestión regional del cambio climático.	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	Documentos técnicos de propuestas de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en función del cumplimiento de metas y compromisos de mitigación y adaptación diseñados - 320600302	0	1
Dependencia Responsable Secretaría de Planeación				

Programa 5: Educación Ambiental para la Gobernanza del Desarrollo Territorial Sostenible en La Dorada.

Programa 5: Educación ambiental para la gobernanza del desarrollo territorial sostenible en La Dorada - 3208.

Objetivo: Promover la identidad ambiental a partir de la educación ambiental para la promoción de participación de la ciudadanía y comunidades en los procesos de gestión ambiental en el municipio.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Estrategias de educación ambiental diseñadas e implementadas para el abordaje de las necesidades ambientales propias del territorio.	2019	3	10	PGAR Corpocaldas

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Desarrollar (9) estrategias de educación ambiental en el marco del Plan Municipal de Educación Ambiental.	Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativas, ambientales y de participación.	Estrategias educativo - ambientales y de participación implementadas - 320800600	3	9
Sensibilizar a (200) jóvenes sobre el cuidado ambiental en colaboración con la RNJA (Red Nacional de Jóvenes de Ambiente).	Servicio de educación informal ambiental.	Personas capacitadas - 320801000	90	200
Implementar (1) proyecto para la recuperación de conocimientos ancestrales afrodescendientes sobre la biodiversidad.	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial.	Proyectos de protección y recuperación del conocimiento tradicional asociado a la biodiversidad - 320800701	0	1
Dependencia Responsable Secretaría de Planeación				

7.2.1 Sector: Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias

La Gestión del Riesgo de Desastres, es un proceso integral que busca identificar, analizar, prevenir, mitigar, preparar, responder y recuperarse de los desastres y emergencias. Su objetivo principal es reducir la vulnerabilidad de las comunidades y minimizar los impactos negativos de estos eventos en la vida de las personas, sus bienes y el medio ambiente.

Programa 1. Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias para el Municipio de La Dorada

Programa 1. Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias para el Municipio de La Dorada - 4503

Objetivo: Generar capacidades institucionales en la acción de los organismos competentes en el manejo de la gestión del riesgo de desastres.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Inversión total en gestión de desastres.	2023	$714 millones	$8.500 millones	SisPT

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Fortalecer los organismos de socorro (Bomberos y Cruz Roja) para la gestión integral del riesgo de desastres.	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial.	Organismos de atención de emergencias fortalecidos - 450301600	3	8
Realizar obras de prevención y mitigación del Riesgo, en el municipio de La Dorada.	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres.	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas - 450302200	4	5
Actualizar (3) documentos normativos para la gestión del riesgo de desastres: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE) y Elaborar el perfil sismológico.	Documentos de planeación.	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado - 450302301	0	3

Proporcionar asistencia integral a las personas, impactadasporsituaciones de emergencia.	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública.	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas - 450302800	200	1.000
Brindar capacitación a 200 personas, mediante programas de asesoramiento, enfocados en la elaboración e implementación de planes institucionales para la gestión de emergencias y desastres.	Servicio de educación informal.	Personas capacitadas - 450300200	120	200
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación				

7.3 EJE ESTRATÉGICO NO. 3. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.

Este eje es la columna vertebral del nuestro Plan de Desarrollo “la Fuerza de las ideas”, centrado en mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes mediante una aproximación holística y sostenible.

Esta dimensión reconoce que el bienestar humano es el resultado de múltiples factores interconectados que abarcan la salud, la educación, la cultura, la recreación y la inclusión social, entre otros. La premisa fundamental es que el desarrollo de un territorio es reflejo del desarrollo de sus ciudadanos en todos estos aspectos.

Objetivo: adoptar un enfoque integral que coloque al ser humano en el centro de todas las políticas y estrategias de desarrollo. Se busca garantizar que cada intervención o política pública no solo responda a necesidades inmediatas, sino que también contribuya a construir una base sólida para el bienestar y progreso continuo de las generaciones presentes y futuras.

Esto implica un compromiso constante con la mejora de los servicios y la infraestructura necesaria para asegurar un desarrollo equitativo y accesible para todos los habitantes de La Dorada.

Sectores Programáticos de esta dimensión:

- **Justicia Social**. Busca asegurar la equidad, la inclusión y el bienestar de todos los ciudadanos. Enfocando en eliminar las barreras que impiden la participación plena y equitativa de todos los individuos en la sociedad, promoviendo un desarrollo humano integral y sostenible en el marco de justicia social y la convivencia ciudadana.

- **Salud Integral, Pilar del Desarrollo Humano**. Tiene como objetivo mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud desde un abordaje de determinantes sociales en salud enfocándose en la prevención y atención oportuna de enfermedades. También busca fortalecer los sistemas de protección social para asegurar que los grupos más vulnerables reciban el apoyo necesario para vivir con dignidad

- **Educación de Calidad y Oportunidades para Todos**. Se enfoca en proporcionar acceso universal a una educación de calidad, desde la infancia hasta la educación superior, asegurando que todos los ciudadanos tengan las oportunidades de aprender y desarrollarse en un entorno inclusivo y estimulante.

- **Identidad Cultural y Sentido de Pertenencia**. Fortalece la identidad cultural y el sentido de pertenencia a través de la promoción y conservación del patrimonio cultural, las artes y las tradiciones locales, fomentando un fuerte lazo comunitario y un orgullo compartido entre los habitantes.

- **Equidad e Inclusión Social**. Aborda la equidad e inclusión social implica asegurar que todas las políticas y programas estén diseñados para ser accesibles y beneficiar a todos los sectores de la sociedad, especialmente a los más vulnerables, eliminando barreras y creando oportunidades equitativas.

- **Deporte, Recreación y Ocupación del Tiempo Libre**. Promueve el deporte y la actividad física como medios fundamentales para mejorar la salud física y mental, ofrecer alternativas de ocio constructivo y fomentar el desarrollo social entre comunidades.

- **Gobierno y Desarrollo Institucional**. Está dedicado a fortalecer el marco legal y las prácticas que aseguren el respeto y la garantía de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, promoviendo la justicia, la seguridad y la igualdad ante la ley.

La Dimensión de Desarrollo Humano Sostenible constituye la base fundamental del desarrollo territorial de La Dorada y permea transversalmente todos los grupos poblacionales. Este enfoque integral asegura que el progreso no se mida únicamente en términos económicos o infraestructurales, sino también en la mejora continua del bienestar humano en todas sus dimensiones.

Las políticas y estrategias implementadas bajo esta dimensión reflejan un compromiso firme con la inclusión y el apoyo a todos los segmentos de la población, incluyendo a aquellos tradicionalmente marginados o afectados por diversas circunstancias. De especial importancia es la atención a las víctimas del conflicto armado, las mujeres, grupos étnicos, grupos NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros), comunidades religiosas, personas en situación de discapacidad, así como niños, niñas, adolescentes y la primera infancia.

Las metas y programas específicos están diseñados para abordar las necesidades y desafíos únicos de estos grupos, asegurando que las intervenciones sean relevantes y efectivas. Se promueve la equidad, el respeto y la garantía de derechos, facilitando así un entorno en el que todos los ciudadanos pueden prosperar y contribuir al desarrollo de La Dorada. Este enfoque no solo refuerza la cohesión social y la estabilidad, sino que también impulsa un desarrollo más robusto y duradero, arraigado en los principios de sostenibilidad y justicia social.

Sector	Programa	Meta de Cuatrienio
Eje No.3 Desarrollo Humano Sostenible		72
Sector: Justicia Social	Promoción al acceso a la justicia en el Municipio de La Dorada - 1202	1
	La Dorada, Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos - 1206	1
Sector: Salud Integral Pilar del Desarrollo Humano	Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias para el municipio de La Dorada - 4503	5
	La Dorada Saludable: Vigilancia en salud pública eficiente - 1903	3
	La Dorada Saludable: Salud Pública con énfasis en determinantes sociales - 1905	4
	La Dorada Saludable: Programa Integral de Aseguramiento en Salud - 1906	8
Sector: Educación de calidad y oportunidades para Todos	La Fuerza de las ideas, la creatividad y la educación al servicio de La Dorada Caldas – 2201	9
	La Dorada Puerto Universitario y de Oportunidades - 2202	2
Sector: Identidad Cultural y Sentido de Pertenencia	La Fuerza de la Cultura y el Arte como Agente Transformador de La Dorada - 3301	8
	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural de La Dorada - 3302	1
Sector: Equidad e Inclusión Social	La Dorada Diversa e incluyente: Víctimas del conflicto armado atendidas integralmente - 4101.	5
	La Dorada Diversa e incluyente: Niños, niñas y adolescentes creciendo en armonía con sus derechos - 4102.	5
	La Dorada diversa e incluyente: Apoyo a poblaciones vulnerables - 4103	5
	La Dorada diversa e incluyente: Poblaciones incluidas para el desarrollo social, la Paz y la vida - 4104	4

Sector: Deporte, Recreación y Ocupación del Tiempo libre	La Fuerza y el Poder Transformador del Deporte para Todos – 4301	9
Sector: Gobierno y Desarrollo Institucional	La Dorada el Respeto y la Garantía de Derechos - 4502	7

7.3.1 Sector: Justicia Social

Programa 1. Promoción al Acceso a la Justicia en el Municipio de La Dorada

El componente estratégico del sector justicia y del derecho se desarrolla a través de la metodología de cierre de brechas territoriales, mediante de programas, objetivos, metas y productos, y utilizando indicadores de bienestar como herramientas para evaluar y monitorear la efectividad y el impacto de los programas proyectados a largo plazo, como se visualiza a continuación:

Programa 1. Promoción al acceso a la justicia en el Municipio de La Dorada – 1202

Objetivo: Fortalecer las instituciones prestadoras del servicio y oferta en materia de convivencia ciudadana, entregando herramientas para sus capacidades operativas que permitan un actuar preventivo y correctivo.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes.	2019	238,4	150	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE
Índice de Interrelación de Problemáticas,	2021	21,6	10	Subdirección de Salud - DNP

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Financiar la operación anual de un Centro de Convivencia Ciudadana en el Municipio de La Dorada, enfocándose en el desarrollo sostenible de programas comunitarios.	Centros de Convivencia Ciudadana en operación.	Centros de Convivencia Ciudadana en operación - 120200300	1	1
Dependencia Responsable: Secretaría de Gobierno				

Programa 2. La Dorada, Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos

Programa 2. La Dorada, Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos -1206

Objetivo: Proporcionar escenarios de bienestar a las personas privadas de la libertad en el municipio de La Dorada.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Número de personas privadas de la libertad atendidas.	2023	110	800	Registro de PPL 2023

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Prestar servicios de bienestar a cuatrocientas (400) personas privadas de la libertad recluidas en el Municipio de La Dorada.	Servicio de bienestar a la población privada de libertad.	Personas privadas de la libertad con servicio de bienestar - 120600700	110	400
Dependencia Responsable Secretaría de Gobierno				

7.3.2 Sector: Salud Integral Pilar del Desarrollo Humano

Programa 1. La Dorada Saludable: Vigilancia en Salud Pública Eficiente

El programa del sector salud en La Dorada se centra en la vigilancia en salud pública. Este programa tiene como objetivo fundamental fortalecer las capacidades operativas y de respuesta de la Secretaría de Salud, especialmente mediante la mejora de los sistemas tecnológicos y el soporte a las actividades diarias que impactan directamente en la salud de la comunidad.

Las metas específicas para este programa incluyen, realizar inversión en equipos tecnológicos para mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios ofrecidos a la comunidad. Realizar inspecciones regulares a las entidades prestadoras de servicios para asegurar que cumplen con los estándares nacionales de calidad y seguridad.

Mejorar los sistemas de vigilancia epidemiológica para detectar, investigar y responder de manera efectiva a los brotes de enfermedades. Esto incluye la capacitación del

personal, la actualización de protocolos y la implementación de nuevas herramientas y metodologías que permitan una vigilancia más precisa y proactiva.

Programa 1. La Dorada Saludable: Vigilancia en salud pública eficiente – 1903.

Objetivo: vigilar que los eventos en salud pública sean notificados a tiempo y hacer los reportes pertinentes en los plazos establecidos para garantizar los mecanismos de difusión de información más eficiente para la toma de decisiones

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio
Incidencia del dengue.	2021	53,5	50	SISPRO
Incidence de la tuberculosis.	2021	84,3	60	SISPRO
Tasa de mortalidad (x1.000 habitantes).	2020	7,2	7	SISPRO

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Fortalecer la secretaría de salud con equipos tecnológicos y muebles de oficina garantizar mejores servicios de atención a la comunidad.	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y servicio de interés para la salud pública.	Cumplimiento de indicador ponderado de suministro de bienes y servicio de interés para la salud pública en una vigencia determinada - 190300300	0	100%
Realizar dieciséis (16) visitas de inspección a prestadores de servicios y administradores de planes de beneficios para vigilar los recursos del régimen subsidiado.	Servicio de auditoría y visitas inspectoras.	Número de auditorías realizadas -190301600	4	16
Fortalecer los mecanismos de vigilancia epidemiológica en el municipio, garantizando la entrega de un informe mensual al SI VIGILA, para un total de 48 informes, conforme a las directrices del Instituto Nacional de Salud y con interés de generar el "observatorio Social municipal".	Servicio de información de vigilancia epidemiológica.	Informes de evento generados en la vigencia -19030310	12	48
Dependencia Responsable: Secretaría de Gobierno				

Programa 2. La Dorada Saludable: Salud Pública con Énfasis en Determinantes Sociales

El segundo programa del sector salud en La Dorada se centra en la Salud Pública con un enfoque especial en los Determinantes Sociales. Este programa tiene como objetivo implementar y fortalecer campañas de salud que aborden problemas específicos identificados en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con un enfoque particular en los determinantes sociales que afectan la salud comunitaria.

Las metas clave de este programa incluyen, campañas diseñadas para educar y sensibilizar a la población sobre los riesgos y consecuencias de las intoxicaciones, ya sean alimenticias, químicas o por sustancias, y proporcionar estrategias efectivas para su prevención.

Implementar programas que aborden la salud mental de manera integral, ofreciendo servicios de detección, tratamiento y apoyo para personas afectadas por trastornos mentales. Desarrollar y promover iniciativas que ayuden a prevenir la violencia física y familiar.

También fortalecer la APS para asegurar que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a servicios de salud preventivos y primarios. Lo cual es primordial para abordar los problemas de salud desde sus raíces, mejorando la salud general de la comunidad y reduciendo la necesidad de intervenciones médicas más costosas y complejas en el futuro.

Programa 2. La Dorada Saludable: Salud Pública con Énfasis en Determinantes Sociales - 1905

Objetivo: implementar todas las campañas en salud que requieren especial atención en el territorio, sobre todo aquellas que requieren una intervención sobre los determinantes sociales y una mirada humanista y empática del entorno, las condiciones individuales y los aportes del estado para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de todos y todas en salud.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio	Meta Cuatrienio
Promedio de controles prenatales.	2020	5.4	6,66	6.0	SISPRO
Tasa de fecundidad en menores de 14 años.	2019	3,55	1.63	3,2	SSIPRO
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar.	2021	273	94.41	17	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE
Tasa de incidencia de violencia contra mujer.	2021	111,64	100	100	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE

Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal.	2020	5,53	6,74	6,5	SISPRO

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Implementar cuatro (4) estrategias que contengan el Plan de Intervenciones Colectivas PIC con enfoque en determinantes sociales y bajo los ejes establecidos por el Plan Decenal de Salud pública.	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas -190505400	1	4
Implementar cuatro (4) campañas (una al año) para reducir trastornos mentales en todos los grupos poblacionales.	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas -190502200	1	4
Implementar cuatro (4) campañas (una al año) para reducir la tasa de violencias física intrafamiliar y de género con énfasis en prevención de la violencia sexual en población infantil.	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacifica implementadas - 190505404	1	4
Implementar cuatro (4) estrategias de Atención Primaria en salud APS realizado por medio del modelo predictivo preventivo.	Servicio de promoción de la salud.	Personas atendidas con estrategias de promoción de la salud -190505401	4	4
Dependencia Responsable Secretaría de Salud				

Programa 3. La Dorada Saludable: Programa Integral de Aseguramiento en Salud

El componente estratégico del sector salud en La Dorada está estructurado en torno a tres programas esenciales: Programa Integral de Aseguramiento en Salud, Vigilancia en Salud Pública y Salud Pública con énfasis en Determinantes Sociales. Estos programas están diseñados para mejorar integralmente la salud en el municipio.

El Programa Integral de Aseguramiento en Salud busca garantizar la cobertura universal en el régimen subsidiado, alineando los niveles de cobertura de La Dorada con los del departamento de Caldas. Este programa se centra en la expansión y mantenimiento de la cobertura de aseguramiento, un pilar clave para el acceso equitativo a los servicios de salud.

Las metas establecidas para el cuatrienio incluyen garantizar la cobertura completa del servicio, la mejora en la dotación tecnológica a los prestadores de servicios de salud, y la adquisición de recursos críticos tales como una nueva ambulancia y una unidad móvil. Adicionalmente, se prevé fortalecer el Consejo Territorial de Salud y mejorar la infraestructura del hospital principal, así como las sedes de Guarinocito y Buenavista en áreas rurales.

Habrá un enfoque particular en apoyar a las personas en situación de discapacidad, proporcionando dispositivos y tecnologías de apoyo necesarias para mejorar su calidad de vida. Este componente estratégico está diseñado para satisfacer las necesidades actuales, y para anticipar y abordar futuros desafíos. Su objetivo es asegurar que todos los habitantes de La Dorada accedan a servicios de salud de calidad y que el sistema de salud pueda responder de manera efectiva a las necesidades de una población diversa y en expansión.

Programa 3. La Dorada Saludable: Programa Integral de Aseguramiento en Salud -1906

Objetivo: Mejorar las coberturas en salud y la prestación de servicios con calidad, oportunidad, equidad, complementariedad y humanidad, para garantizar tratamientos completos y efectivos y el goce efectivo de los derechos en salud de los doradenses.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio	Meta Cuatrienio
Cobertura del régimen subsidiado.	2020	99,4	99.1	99,4	SISPRO
Población pobre no atendida – PPNA.	2021	143	23920	50	SISPRO
Afiliados al régimen subsidiado.	2021	38658	394459	38658	SISPRO

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Garantizar y sostener la cobertura de los servicios de salud en un 99% de los usuarios del régimen subsidiado en La Dorada.	Servicio de atención en salud a la población.	Personas atendidas con servicio de salud - 190600400	90%	99%
Dotar con tecnología biomédica a un (1) prestador de servicios de salud de la red pública con influencia en zonas vulnerables.	Hospitales de primer nivel de atención dotados.	Hospitales de primer nivel de atención dotados - 190600500	1	1
Garantizar la búsqueda activa permanente al 100%de personas que cumplen con las condiciones de afiliación pero que aún no tienen acceso.	Servicio de promoción de afiliaciones al régimen contributivo del sistema general de seguridad social de las personas con capacidad de pago.	Personas con capacidad de pago afiliadas -190603200	0	100%
Realizar (16) Asistencias técnicas para el fortalecimiento del Consejo Territorial de salud, los Copagos y las Veedurías en salud en temas de prestación de servicios y derechos en salud. personas con necesidades especiales de movilidad.	Servicio de asistencia técnica.	Asistencias técnicas realizadas - 190604100	8	16
Desarrollar y ejecutar un plan de adecuación de infraestructura para el hospital con sedes en Guarinocito y Buenavista.	Hospitales de primer nivel de atención adecuados.	Hospitales de primer nivel de atención adecuados -190602600	0	1
Gestionar la adquisición de una ambulancia para optimizar los servicios de salud en áreas urbanas y rurales dispersas.	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias.	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias - 190602200	0	1

Gestionar una unidad móvil con el fin de brindar los servicios de atención primaria en salud en el municipio de La Dorada.	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas.	Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas -190603300	0	1
Realizar afiliaciones al régimen subsidiado a las personas que cumplan las condiciones para pertenecer al Sistema General de seguridad social en salud pero que no cuentan con capacidad de pago.	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social.	Personas afiliadas al régimen subsidiado - 190604400	500	1200
Dependencia Responsable: Secretaría de Salud				

Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Salud

Propuesta de Programa de Gobierno	Metas de Gestión
Gestión de recursos para la elaboración de los diseños en fase III del hospital de tercer nivel.	Coordinar esfuerzos con el departamento para asegurar una gestión efectiva ante el Ministerio de Salud y Protección Social, con el objetivo de garantizar el éxito de la fase III del proyecto. Además, la administración movilizará los recursos territoriales disponibles para acelerar los trámites necesarios y emplear sus capacidades administrativas.
Mejoramiento del servicio de salud.	Realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección Territorial de salud de Caldas y apoyar los procesos administrativos requeridos frente a otras entidades, para garantizar las condiciones de prestación de servicios de salud en el Hospital de primer Nivel de la E.S.E Salud Dorada sede norte, que permitan realizar la apertura y puesta en marcha de las intervenciones y prácticas de las rutas integrales de servicios de salud según las necesidades de las comunidades.

El proyecto fue priorizado dentro de los proyectos estratégicos de la Gobernación de Caldas

Este proyecto se encuentra inscrito en el Plan Bienal de Inversiones en Salud para la Vigencia 2022-2023 y para el cual se destinaron recursos por parte de la Gobernación de Caldas, a través de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, por un valor $1.619.000.000

para realizar estudios y diseños en un convenio interadministrativo con la ESE Hospital San Félix.

La ESE Hospital San Félix realizó la contratación de un equipo consultor a través del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1278 – ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS PARA LA REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESE HOSPITAL SAN FÉLIX DE LA DORADA – CALDAS, adicionalmente la DTSC realizó adición de recursos por valor de $236.851.373,00 para garantizar la correcta ejecución del proyecto en virtud de la necesidad de ajustarse a los requerimientos normativos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la normatividad de carácter urbano y de infraestructura del Sector Salud.

Actualmente la ESE adelanta la ejecución de los estudios y diseños del proyecto, los cuales han sufrido retrasos debido a circunstancias externas representadas en recomendaciones de ajuste del proyecto por parte del Ministerio de Salud y Protección Social y en una segunda instancia por requerimientos de normativa urbanística.

Los estudios y diseños están a nivel de diseño arquitectónico y cuentan a la fecha con visto bueno por parte de la Fuerza Aérea Colombiana con respecto a la aprobación de alturas y de la Alcaldía Municipal de La Dorada con respecto a la aprobación de los perfiles viales del proyecto, de esta manera se espera contar con estudios y diseños en FASE III para la vigencia 2023, y así presentar el proyecto ante el Ministerio de Salud y Protección Social para su concepto técnico favorable, y así dar inicio la etapa de ejecución de la reposición de la Infraestructura del Hospital.

Así las cosas, el gobierno departamental no puede destinar recursos para invertir en la E.S.E Hospital San Félix de La Dorada hasta tanto no se cuente con estos estudios y diseños, por lo cual se insta a la gerencia del centro asistencial a agilizar el proceso de entrega de dichos estudios para realizar los trámites pertinentes que permitan definir nuevas partidas para honrar ese compromiso del gobierno departamental.

Es crucial que la administración municipal, junto con el director territorial y la dirección del Hospital San Félix, concentren sus esfuerzos en asegurar los recursos necesarios ante el Ministerio de Salud y Protección social para el éxito de la fase III del proyecto. Así mismo, La administración pondrá a disposición los recursos territoriales que dispone para agilizar todas las gestiones y contribuir con sus capacidades administrativas para garantizar el cumplimiento exitoso del proyecto.

7.3.4 Sector: Educación de Calidad y Oportunidades para Todos

Programa 1. La Fuerza de las Ideas, la Creatividad y la Educación al Servicio de La Dorada

Este programa está orientado a asegurar que todos los habitantes tengan un acceso justo y equitativo a una educación de alta calidad mediante la promoción de la inclusión

y la equidad, así como el desarrollo completo de los estudiantes; para ello, se fortalecerá la infraestructura educativa con el fin de mejorar tanto la calidad de la enseñanza como del aprendizaje; asimismo, se buscará la participación activa de la comunidad educativa en la gestión escolar, además, se impulsará la formación integral de los estudiantes, ofreciendo oportunidades para desarrollar habilidades socioemocionales, competencias digitales y valores ciudadanos.

Las metas del programa están diseñadas para cerrar brechas territoriales y se focalizan mejorar la infraestructura educativa y ampliar la cobertura de servicios esenciales como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el transporte escolar.

Programa 1: La Fuerza de las ideas, la creatividad y la educación al servicio de La Dorada Caldas – 2201.

Objetivo: Garantizar una mejora integral en el sistema educativo de La Dorada, brindando acceso equitativo a una educación de calidad y pertinente para todos los estudiantes mediante iniciativas dirigidas a elevar los estándares de enseñanza, ampliar la cobertura educativa y fortalecer la infraestructura escolar.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio	Meta Cuatrienio
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Lectura Crítica	2022	52.44	51.00	50.17	ICFES
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 – Matemáticas	2022	50.35	48.59	48.68	ICFES

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Fortalecer 9 programas de escuelas para padres en las sedes de la Instituciones educativas de La Dorada.	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres.	Escuelas de padres apoyadas - 220106700	0	9
Evaluar a 800 estudiantes con programas que permitan la aplicación y análisis de pruebas de calidad educativa en el municipio de La Dorada.	Servicio de evaluación de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media.	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa - 220107300	580	800

Brindarapoyoa3comunidades educativas del municipio con estrategias comunitarias para la transmisión de saberes intergeneracionales, educación inclusiva y acciones de formación comunitaria con enfoque diferencial.	Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos.	Comunidades asistidas técnicamente - 220107600	0	3
Beneficiar a 200 estudiantes de instituciones oficiales con formación para el desarrollo de competencias en un segundo idioma en el municipio de La Dorada.	Servicios educativos de promoción del bilingüismo.	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo - 220103400	0	200
Beneficiar a 7.391 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar en el municipio de La Dorada.	Servicio de apoyo financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar.	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar - 220107900	7.391	7.391
Proveer servicio de transporte escolar a 650 estudiantes en La Dorada.	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.	Beneficiarios de transporte escolar - 220102900	631	650
Desarrollar acciones para el mejoramiento de la Infraestructura de las Instituciones Educativas oficiales en el municipio de La Dorada.	Infraestructura educativa mantenida.	Sedes mantenidas - 220106200	9	9
Dotar nueve sedes de instituciones educativas oficiales del municipio de La Dorada con laboratorios de electrónica, kits de robótica, así como materiales para la formación complementaria.	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje.	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento - 220102600	9	9

Beneficiar a 4.000 estudiantes con estrategias de permanencia enfocadas en la población vulnerable escolarizada del sistema educativo del municipio de La Dorada.	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal.	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia - 220103300	3.000	4.000
Dependencia Responsable: Secretaría de Integración e Inclusión Social				

Programa 2. La Dorada Puerto Universitario y de Oportunidades

En concordancia con el Acuerdo municipal No. 024 de 2012, el municipio de La Dorada ha establecido un programa de incentivos educativos destinado a reconocer y apoyar el mérito académico de los estudiantes destacados en las pruebas SABER 11 (ICFES) de las instituciones educativas públicas y privadas.

Este programa, que otorga incentivos equivalentes a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) semestrales, se posiciona como un importante instrumento para estimular el esfuerzo y la excelencia académica entre la juventud Doradense. Los recursos, girados a cada beneficiario, se destinan según las necesidades individuales del estudiante, ya sea para el pago de matrícula o para cubrir gastos de manutención.

Este respaldo, formalizado mediante una resolución firmada por el alcalde, se enmarca en el Programa estratégico "La Dorada Puerto Universitario y de Oportunidades" tiene como objetivo garantizar que todos los habitantes del municipio tengan acceso equitativo a oportunidades educativas de nivel universitario, al tiempo que se promueve y se asegura la calidad de la educación superior en nuestra comunidad.

Programa 2. La Dorada puerto universitario y de oportunidades – 2202.

Objetivo: Asegurar que todos los habitantes tengan acceso igualitario a oportunidades educativas de nivel universitario, al mismo tiempo que se promueve y se garantiza la calidad de la educación superior en el municipio.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio	Meta Cuatrienio
Tasa de tránsito inmediato a Educación Superior.	2022	38.95%	37.59%	41.08%	Estadísticas generales de educación superior – 2022 Min Educación

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Promover el acceso a la educación superior para 30 estudiantes con programas o estrategias específicas en el Municipio de La Dorada.	Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior - 220206300	27	30
Beneficiar a 1200 estudiantes con estrategias de acceso y permanencia enfocadas a la formación flexible y pertinente en el marco de la educación técnica y tecnológica municipio de La Dorada.	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior - 220206200	360	1200
Dependencia Responsable: Secretaría de Integración e Inclusión Social.				

Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Educación

A continuación, se detallan las estrategias asignadas para la consecución de los objetivos del sector Educación, que forman parte integral de la agenda del alcalde. Estas estrategias están diseñadas para abordar de manera eficiente y estructurada los desafíos específicos de este sector, de acuerdo con los compromisos del programa de Gobierno

Propuesta de Programa de Gobierno	Metas de Gestión
Implementación de Jornada Única en algunas instituciones del municipio.	Desarrollar un plan de gestión para la formulación de un proyecto educativo diseñado para implementar la jornada única en aquellas instituciones educativas de La Dorada donde esta modalidad sea factible.
Elaborar y ejecutar un programa de capacitación virtual para docentes. Elaborar y ejecutar un programa de cualificación docente.	Mejorar capacidades, herramientas y habilidades de 80 docentes o directivos en las instituciones educativas de La Dorada.

Implementación de la Jornada Única

La Jornada Única es una modalidad educativa que amplía el horario escolar de los estudiantes a un mínimo de 8 horas diarias durante cinco días a la semana, con el objetivo de fortalecer la calidad educativa y promover el desarrollo integral de los estudiantes. Esta estrategia busca ofrecer a los niños y niñas más tiempo de aprendizaje, acceso a una mayor variedad de actividades pedagógicas y extracurriculares, y un acompañamiento integral que favorezca su bienestar físico, mental y social.

La implementación de la Jornada Única en Colombia se enmarca en el Decreto 2105 de 2017, el cual establece los lineamientos generales para su desarrollo. El proceso de implementación involucra a diferentes actores, entre los que se destacan las Entidades Territoriales Certificadas en Educación quienes juegan un papel crucial en la implementación y el funcionamiento de la Jornada Única en su territorio.

Entre sus principales responsabilidades se encuentran: Diseñar e implementar planes de Jornada Única, Acompañar a las instituciones educativas, Monitorear y evaluar el impacto de la Jornada Única, Asignar recursos financieros y Promover la participación de la comunidad.

A pesar de no tener la autonomía plena en materia educativa, las Entidades Territoriales No Certificadas (ETNC), como es el caso del municipio de La Dorada, pueden participar en la implementación de la jornada única de diversas maneras: solicitar la implementación de la jornada única, colaborar con las ETC, promover la participación de la comunidad, velar por el cumplimiento de los lineamientos. Las ETNC pueden tomar medidas para prepararse para la eventual implementación de la jornada única en su territorio, tales como: fortalecer las capacidades administrativas y técnicas, establecer alianzas estratégicas, realizar estudios y diagnósticos y sensibilizar a la comunidad.

Alianzas Estratégicas

La administración municipal, propenderá por el establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo educativo en La Dorada, Caldas, con el objetivo coordinar y formalizar alianzas con instituciones de educación superior para facilitar el acceso y formación en áreas prioritarias para los jóvenes del municipio. Con un enfoque en la oferta educativa pertinente, esta propuesta se centra en la educación en ciberseguridad, programación y desarrollo de software, áreas fundamentales para el crecimiento profesional y el desarrollo económico local.

La Universidad de Caldas y el SENA juegan un papel fundamental en esta iniciativa, siendo instituciones clave en la provisión de educación superior y formación técnica-profesional. Su participación garantiza el acceso a recursos educativos de calidad y el desarrollo de

programas académicos adaptados a las necesidades y demandas del mercado laboral.

Las alianzas se enfocarán en diseñar una oferta educativa pertinente que responda a las necesidades específicas de los jóvenes de La Dorada y del entorno socioeconómico local. Se priorizan áreas de alto impacto como la ciberseguridad, la programación y el desarrollo de software, alineadas con las tendencias tecnológicas y las oportunidades laborales del siglo XXI.

Cualificación Docente

La Administración Municipal de La Dorada adelantará las gestiones pertinentes para presentar un programa estratégico orientado a fortalecer las capacidades, herramientas y habilidades de los docentes y directivos de las instituciones educativas del municipio. Esta iniciativa, centrada en la capacitación virtual, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, así como promover la cualificación docente en nuestra comunidad.

Esta iniciativa busca elevar los estándares de calidad en la educación mediante la capacitación de docentes en nuevas metodologías pedagógicas, tecnologías educativas y estrategias innovadoras de enseñanza, proporcionando a los docentes y directivos, acceso a programas de formación virtual que les permitan actualizar sus conocimientos en áreas específicas de su disciplina, así como desarrollar habilidades relacionadas con la gestión educativa y el liderazgo escolar.
Se promoverá la incorporación de herramientas tecnológicas y recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estimulando la creatividad y la innovación en el aula y se facilitará la obtención de certificaciones y reconocimientos que contribuyan a la cualificación profesional de los docentes, fortaleciendo su perfil académico y su proyección laboral.

Este programa sustenta su desarrollo por medio de capacitaciones virtuales adaptadas a las necesidades y demandas de los docentes y directivos de las instituciones educativas de La Dorada. Se implementará una plataforma digital que permita el acceso a los contenidos formativos, la interacción entre los participantes y el seguimiento del progreso individual. Esta plataforma garantizará la flexibilidad y la accesibilidad de la capacitación, adaptándose a las diferentes necesidades y horarios de los docentes.

7.3.5 Sector: Identidad Cultural y Sentido de Pertenencia

Programa 1. La Fuerza de la Cultura y el Arte como Agente Transformador de La Dorada

Este programa se orienta a catalizar el cambio sociocultural en el municipio mediante el fomento del acceso, la valoración y la participación activa en las diversas expresiones

culturales y patrimoniales. Busca destacar y enriquecer la identidad local, promoviendo la diversidad cultural y el desarrollo de manifestaciones artísticas a través de una variada oferta de servicios que incluye eventos, talleres, exposiciones y presentaciones artísticas.

Las metas del programa están diseñadas para cerrar brechas territoriales y se focalizan en iniciativas como talleres de formación, dotación de equipamiento a la Casa de la Cultura, provisión de estímulos y acceso a programas de beneficios económicos, y el mantenimiento de las bibliotecas públicas municipales. Además, se presta especial atención al fortalecimiento del Consejo Municipal de Cultura, asegurando su operatividad efectiva.

El programa también contempla la posibilidad de apalancamiento de recursos a través de fuente de financiación, como el Programa Nacional de Concertación, y la Línea de Formación y el Portafolio Nacional de Estímulos, en donde la división de cultura puede jugar un papel trascendental apoyando la formulación de proyectos que potencien los grupos culturales locales.

Es vital destacar que la cultura actúa de manera transversal en el territorio, beneficiando a diversos grupos incluyendo víctimas del conflicto armado, comunidades étnicas, madres cabeza de familia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, además de adulto mayor.

Además, el programa se beneficia de fuentes de financiamiento como la estampilla procultura. En cuanto a la medición del impacto, el indicador de bienestar se ha adaptado debido a la ausencia de medidas oficiales para ciertos indicadores sugeridos por el DNP. Por ello, se ha seleccionado un indicador de bienestar económico, expresado en millones de pesos destinados a la inversión en el sector cultural, para realizar un seguimiento efectivo del impacto y éxito del programa, como se visualiza a continuación:

Programa 1: La fuerza de la cultura y el arte como agente transformador de La Dorada – 3301

Objetivo: Impulsar el acceso, valoración y participación en las diversas expresiones culturales, patrimoniales y de identidad del municipio de La Dorada, promoviendo la riqueza de la diversidad cultural y fomentando el desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales a través de una amplia oferta de servicios, eventos, talleres, exposiciones y presentaciones artísticas.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio
Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales.	2022	1	4	Ministerio de Cultura
Bibliotecas itinerantes implementadas.	2022	1	2	Ministerio de Cultura

Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas.	2022	0	8	Ministerio de Cultura
Infraestructuras de uso cultural.	2022	7	8	Ministerio de Cultura
Operatividad del consejo de cultura.	2022	0	1	Ministerio de Cultura

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Brindar de manera permanente la oferta de 10 talleres de formación en el marco de las Escuelas Municipales de la Artes.	Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural.	Procesos de formación atendidos - 330112600	9	10
Organizar 48 eventos culturales que incluyan actividades patrimoniales, literarias, artísticas y musicales, para enriquecer la vida comunitaria en el municipio de La Dorada.	Servicio de promoción de actividades culturales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizados - 330105300	40	48
Dotar anualmente a la Casa de la Cultura del municipio de La Dorada con los recursos necesarios para fomentar el desarrollo artístico y cultural.	Infraestructuras culturales dotadas	Infraestructuras culturales dotadas - 330112700	2	4
Otorgar 8 estímulos a los actores del sector artístico y cultural, con el fin de impulsar la práctica y circulación del trabajo del sector cultural.	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados - 330105400	0	8
Proporcionar a 20 creadores y gestores culturales del municipio de La Dorada acceso al programa de Beneficio Económico Periódico (BEPS) para apoyar su labor continuada en el sector cultural.	Servicio de apoyo financiero para creadores y gestores culturales.	Creadores y gestores culturales beneficiados - 330112800	20	20
Atender a 9.500 usuarios con servicio de las bibliotecas públicas municipales en el municipio de La Dorada.	Servicios bibliotecarios.	Usuarios atendidos - 330108500	9476	9500

Realizar 24 encuentros para garantizar el funcionamiento y fortalecimiento del consejo municipal de cultura de La Dorada.	Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía.	Encuentros realizados - 330107400	16	24
Realizarlasintervencionespara el adecuado funcionamiento de la infraestructura física de la Casa de la Cultura y la Casa Afro.	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural.	Infraestructura cultural intervenida - 330106800	1	2
Dependencia Responsable: Secretaría de Integración e Inclusión Social				

Programa 2: Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural de La Dorada

El segundo programa del sector cultural en La Dorada, denominado " Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural de La Dorada - 3302", se centra en el fortalecimiento de iniciativas y la consolidación de grupos de vigías del patrimonio. Este programa busca potenciar y proyectar el patrimonio cultural local como un eje central del turismo, posicionando a La Dorada en el ámbito departamental y nacional como un destino de turismo experiencial. El enfoque está en destacar y valorar la rica historia contenida en sus bienes de interés cultural, así como en el desarrollo cultural y los saberes que emergen de las interacciones con el río y las comunidades que habitan este territorio.

Mediante este programa, se pretende no solo preservar y proteger el patrimonio cultural de La Dorada, sino también convertirlo en un activo vital para atraer visitantes interesados en experiencias auténticas que reflejen la identidad y las tradiciones de la localidad. La implementación de este programa incluye actividades de educación y sensibilización para los habitantes locales, fortaleciendo su papel como custodios y promotores de su propio legado cultural.

Además, se busca establecer alianzas estratégicas con operadores turísticos y entidades gubernamentales para el desarrollo de rutas turísticas que incluyan visitas a sitios de significado histórico y cultural, talleres de artesanía, gastronomía local y otras experiencias inmersivas que permitan a los visitantes un acercamiento profundo a la vida cultural de La Dorada.

Programa 2. Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural de La Dorada – 3302.

Objetivo: Fortalecer la identificación, protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, a través de la capacitación y participación de la comunidad, propendiendo por crear un grupo reconocido de vigías del patrimonio que contribuyan a la preservación de las manifestaciones culturales, tradiciones, sitios históricos y bienes materiales que hacen parte del acervo cultural de La Dorada.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio
Grupos de vigías del Patrimonio reconocidos.	2023	0	1	Resolución Reconocimiento Departamental - Min Cultura

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Realizar una capacitación anual a iniciativas, colectivos o grupos de Vigías del Patrimonio.	Servicio de educación informal a vigías del patrimonio.	Capacitaciones realizadas - 330201900	0	1

Dependencia Responsable: Secretaría de Integración e Inclusión Social

Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Cultura

A continuación, se detallan las estrategias asignadas para la consecución de los objetivos del sector Cultura, que forman parte integral de la agenda del alcalde. Estas estrategias están diseñadas para abordar de manera eficiente y estructurada los desafíos específicos de este sector, de acuerdo con los compromisos del programa de Gobierno.

Propuesta de Programa de Gobierno	Metas de Gestión
Evaluación técnica, jurídica y financiera para la creación del instituto de cultura. Evaluar la posibilidad de crear un museo férreo en la antigua estación del Ferrocarril - parque Gaitán, exaltación patrimonial de los íconos de ciudad.	Gestionar la evaluación técnica, legal y financiera, para determinar la viabilidad de establecer un instituto de cultura y un museo temático ferroviario en la antigua estación del Ferrocarril - Parque Gaitán, como medio de preservar y exaltar el patrimonio e íconos culturales de la ciudad.
Gestión de recursos para la construcción de sedes de la casa de la cultura.	Gestionar recursos financieros, humanos y materiales necesarios para la construcción de nuevas instalaciones para la Casa de la Cultura, asegurando la adecuada infraestructura para actividades culturales en la comunidad.

Estudio Integral de Viabilidad para la Creación de un Instituto de Cultura Municipal y un Museo Temático Ferroviario

La Administración Municipal de La Dorada adelantara gestiones frente a una iniciativa emocionante y culturalmente significativa destinada a elaborar un estudio integral de viabilidad técnica, jurídica y financiera para determinar la factibilidad de establecer un Instituto de Cultura y un Museo Temático Ferroviario en la antigua estación del Ferrocarril - Parque Gaitán. Esta iniciativa busca preservar y exaltar el rico patrimonio e íconos culturales de nuestra ciudad, al tiempo que se promueve la educación, la historia y el turismo cultural en La Dorada.

La iniciativa tiene como objetivo principal preservar y promover el patrimonio cultural e histórico relacionado con el ferrocarril y su influencia en el desarrollo de La Dorada y la región. La iniciativa pretende fomentar la educación y la cultura a través de la creación de espacios de aprendizaje e interacción que promuevan el conocimiento y la apreciación de la historia y el arte ferroviario.

Mediante gestiones se llevará a cabo un estudio exhaustivo de viabilidad técnica, jurídica y financiera, que incluirá análisis de la infraestructura existente, la normativa legal aplicable y la estimación de costos y fuentes de financiamiento. Deberá recopilar información histórica y documental sobre el ferrocarril en La Dorada, incluyendo fotografías, documentos, testimonios y objetos relacionados con la historia ferroviaria local, con el propósito de estimar si el material existente es museable y reviste interés histórico – patrimonial.

Gestiones para la Construcción de Nuevas Instalaciones para la Casa de la Cultura en La Dorada

La Administración Municipal de La Dorada presenta una iniciativa ambiciosa y significativa destinada a construir nuevas instalaciones para la Casa de la Cultura en nuestra comunidad. Esta iniciativa tiene como objetivo primordial garantizar una infraestructura adecuada para la realización de actividades culturales y artísticas, promoviendo así el enriquecimiento cultural y el desarrollo social en La Dorada.

La iniciativa busca proporcionar instalaciones modernas, funcionales y adecuadas para albergar actividades culturales y artísticas de diversa índole, tales como exposiciones, talleres, conciertos, y eventos culturales diversos. Promoviendo la participación activa de la comunidad en los procesos formativos, de divulgación y circulación cultural, ofreciendo un espacio inclusivo y accesible donde personas de todas las edades, condiciones y ámbitos puedan expresar y desarrollar sus talentos artísticos.

La construcción de nuevas instalaciones para la Casa de la Cultura busca promover el

desarrollo cultural en La Dorada, ofreciendo un ambiente propicio para la formación, creación y difusión de manifestaciones culturales y artísticas, brindando un lugar digno para el funcionamiento de las Escuelas Municipales de Formación en Artes.

Para ello se llevará a cabo una exhaustiva búsqueda de fuentes de financiación, incluyendo recursos nacionales, no gubernamentales e internacionales. Entre las posibles fuentes de financiación se pondrán en consideración:

- Fondos del Gobierno Nacional destinados al desarrollo cultural y social.
- Donaciones y patrocinios de empresas privadas interesadas en apoyar proyectos culturales.
- Programas de cooperación internacional ofrecidos por organismos como la Unión Europea, la UNESCO, y otros.

Estableciendo alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y organizaciones sin fines de lucro para fortalecer la gestión de recursos financieros, humanos y materiales necesarios para la construcción de las nuevas instalaciones.

7.3.6 Sector: Equidad e Inclusión Social

Programa 1. La Dorada Diversa e Incluyente: Víctimas del Conflicto Armado Atendidas Integralmente

Este programa está orientado a implementar procesos de caracterización, garantía de derechos y participación ciudadana a la población víctima del conflicto armado:

Programa 1: La Dorada Diversa e incluyente: víctimas del conflicto armado atendidas integralmente - 4101

Objetivo: Atender las necesidades multisectoriales de la población víctima del conflicto armado en el marco de la reparación y la no repetición.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio	Fuente
Índice de Incidencia del Conflicto Armado.	2021	0.01	0.12	0	DNP

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Realizar doce (12) campañas enmarcadas en la construcción del tejido social, Memoria histórica, construcción de cultura de reconciliación, convivencia y la tolerancia y no estigmatización.	Servicios de divulgación de temáticas de memoria histórica.	Campañas realizadas - 410106800	4	12
Implementar un (1) proceso de caracterización con el fin de identificar las víctimas del conflicto armado asentadas en el municipio.	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral.	Víctimas caracterizadas - 410101400	0	500
Garantizar la provisión de ayuda humanitaria a las víctimas del conflicto armado, asegurando una atención de emergencia rápida e inmediata.	Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado.	Hogares víctimas con atención humanitaria - 410110000	83	300
Apoyar dieciséis (16) mesas de participación de víctimas del conflicto armado y garantizar la actualización del plan de contingencia y el plan de acción.	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	Mesas de participación en funcionamiento - 410103801	16	16
Realizar tres (3) conmemoraciones al año para la población víctima, en el marco de la Ley 1448.	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	Eventos de participación realizados - 410103800	3	3
Dependencia Responsable: Secretaría de Integración e Inclusión Social				

Programa 2. La Dorada Diversa e Incluyente: Niños, niñas y Adolescentes Creciendo en Armonía con sus Derechos

En el marco del componente estratégico, este segundo programa se enfoca en la promoción y protección de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Este programa se compromete con la implementación de acciones dirigidas a fortalecer el conocimiento,

respeto y garantía de sus derechos fundamentales. Además, se presta especial atención a la creación y el mantenimiento de espacios que fomenten la participación ciudadana activa de estos grupos.

Programa 2. La Dorada diversa e incluyente: niños, niñas y adolescentes creciendo en armonía con sus derechos - 4102

Objetivo: Atender de manera integral las necesidades de la población Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y promover el fortalecimiento familiar.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio	Fuente
Porcentaje de niñas y niños en primera infancia con valoración integral para la promoción y mantenimiento de la salud.	2022	71,1	81,2	80	MINSALUD
Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.	2022	7,73	13,49	3	MINSALUD
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años.	2021	310,7	298,5	100	MinDefensa

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Diseñar e implementar campañas de promoción y divulgación sobre el goce efectivo de derechos, dirigido a fortalecer los programas y políticas de apoyo a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Campañas de promoción realizadas - 410204600	4	20
Cofinanciar un (1) Centro de Desarrollo Infantil (CDI), para atender a la primera infancia, en el marco de la atención Integral y Diferencial que brinda el ICBF.	Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas.	Edificaciones de atención integral a la primera infancia construidas - 410200400.	0	1

Garantizar la atención de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en hogar de paso como medida de protección y restitución de derechos.	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados - 410205200	100	100
Garantizar la operatividad de dos (2) agentes institucionales (plataforma de juventudes y Consejo de juventudes) en el marco de la construcción de la agenda pública de juventud.	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud.	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente - 410204700	2	2
Garantizar las condiciones mínimas para la atención en el hogar de paso del menor infractor.	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia - 410203800	0	100%
Dependencia Responsable: Secretaría de Integración e Inclusión Social y Secretaría de Gobierno				

Programa 3: La Dorada Diversa e Incluyente: Apoyo a Poblaciones Vulnerables

El tercer programa, está diseñado para desarrollar y fortalecer la política pública de la dirigida a las poblaciones con énfasis en la equidad de género. Dicho programa incluye la integración de la "Agenda Mujer Dorada" como un plan de acción concreto, que servirá como hoja de ruta para abordar los asuntos relacionados con la equidad de género.

Dentro de sus líneas de acción, el programa busca consolidar y promover espacios de empoderamiento femenino, uno de los cuales es la "Casa La Mujer Libre de Violencia". Este lugar se concibe como un refugio seguro y un centro de recursos donde las mujeres pueden recibir apoyo, educación y los servicios necesarios para fortalecer su autonomía y promover un ambiente libre de violencias.

Además, el programa prioriza el apoyo a las unidades productivas dirigidas por mujeres cabeza de familia, reconociendo el papel que estas desempeñan en la economía local y en el sustento de sus hogares.

Programa 3. La Dorada diversa e incluyente: apoyo a poblaciones vulnerables - 4103

Objetivo: Atender todas las problemáticas relacionadas con las inequidades y desigualdades a las que se exponen las mujeres buscando el empoderamiento sobre sus derechos, el cierre de las brechas de género y la independencia económica.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio	Fuente
Tasa de incidencia de violencia contra mujer.	2021	111,64	115,7	110.8	SISPRO
Tasa de exámenes medicolegales por presunto delito sexual contra adolescentes.	2021	18.75	94.14	17	SISPRO
Tasa de negligencia y abandono.	2018	7,86	6.3	7	SISPRO

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Brindar apoyo a veinte (20) unidades productivas lideradas por mujeres, organizando ferias de emprendimiento que promuevan y visibilicen sus proyectos productivos.	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos.	Unidades productivas capitalizadas - 410305700	0	20
Elaborar un (1) documento de Política Pública de atención a comunidades NARP y actualización del Plan de Etnodesarrollo.	Documento de lineamientos técnicos.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados - 410306000	0	2
Mantener la oferta del Gobierno Nacional para la Cobertura del Programa "Colombia mayor" a los 3.109 adultos mayores.	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	Beneficiarios potenciales para quienes se gestiona la oferta social - 410305200	3109	3109

Garantizar la implementación del programa Renta Ciudadana, para que las 724 familias beneficiadas tengan acceso al apoyo financiero entregado por el Gobierno Nacional, según los lineamientos de Prosperidad Social.	Servicio de apoyo financiero para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas.	Familias beneficiadas con transferencias monetarias no condicionadas -410306100	0	724
Apoyar a 20 familias con unidades productivas de autoconsumo, como estrategia de seguridad alimentaria.	Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social.	Unidades productivas para el autoconsumo instaladas - 410305500	4	20
Dependencia Responsable: Secretaría de Integración e Inclusión Social y Secretaría de Gobierno				

Programa 4: La Dorada Diversa e Incluyente: Poblaciones Incluidas para el Desarrollo Social, la Paz y la Vida

El cuarto programa del componente estratégico está dedicado a preservar y mejorar las condiciones de vida de la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad. Este programa es un pilar en la garantía de una vejez digna y segura, proporcionando una red de apoyo que abarca desde la atención médica y psicosocial hasta la inclusión social y el respaldo económico. Su enfoque se centra en asegurar que los adultos mayores reciban los cuidados necesarios y cuenten con oportunidades para una participación en la sociedad.

Programa 4: La Dorada diversa e incluyente: poblaciones incluidas para el desarrollo social, la Paz y la vida - 4104

Objetivo: atender las necesidades multisectoriales de todas las poblaciones en estado de vulneración de derechos para lograr ascenso social y desarrollo colectivo.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio	Fuente
Índice de pobreza multidimensional – IPM.	2018	26,8	20	DANE	Índice de pobreza multidimensional – IPM
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en pobreza (proxy).	2023	84,8	80	DANE	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes en pobreza (proxy)

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Atender de manera integral a 90 adultos mayores, con servicios integrales en el Centro de Protección y promoción Juan María Noguera.	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales - 410400800	90	90
Atender de manera integral a 465 adultos mayores al año en la modalidad de Centro Día.	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales - 410400800	135	465
Brindar atención integral a 200 personas en condición de discapacidad en concordancia con la oferta social de la política pública de discapacidad.	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad.	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales - 410402000	100	200
Brindar servicios de atención integral a 118 habitantes de calle del municipio de La Dorada.	Servicio de atención integral al habitante de la calle.	Personas atendidas con servicios integrales - 410402700	118	118
Dependencia Responsable: Secretaría de Integración e Inclusión Social				

7.3.7 Sector: Deporte, Recreación y Ocupación del Tiempo Libre

Programa 1: La Fuerza y el Poder Transformador del Deporte para Todos

El Plan de Desarrollo Territorial del municipio de La Dorada refleja un compromiso sólido con el fomento del deporte como herramienta de inclusión, desarrollo y bienestar para todos los ciudadanos. Con el objetivo de cerrar brechas territoriales y aumentar los indicadores de inversión en el sector deportivo, se han establecido una serie de metas ambiciosas y estratégicas.

Entre estas propuestas destacan la facilitación del acceso a programas de actividad física, recreativa y deportiva para habitantes de La Dorada, así como el mantenimiento de escenarios deportivos del municipio para garantizar su funcionalidad óptima. Asimismo, se contempla la adecuación de la cancha municipal “Los Alpes” para mejorar su uso en eventos deportivos y comunitarios.

Además, el plan busca beneficiar a personas con la realización anual de eventos deportivos comunitarios, así como a jóvenes mediante la organización de eventos recreativos en el marco de la semana de la juventud y campamentos juveniles. Se prevé también la elaboración de un estudio y diseños para la creación de un Skatepark, con el propósito de fomentar la práctica de deportes alternativos y ofrecer opciones de ocupación del tiempo libre.

En línea con estas iniciativas, se proyecta la construcción y dotación de dos canchas multifuncionales en el municipio, así como la gestión de recursos para la cofinanciación de cinco cubiertas para escenarios deportivos rurales y urbanos. Estas metas reflejan el compromiso de La Dorada con el desarrollo integral de su comunidad, promoviendo la actividad física, el deporte y la recreación como ejes fundamentales de su crecimiento y bienestar.

Programa 1: La Fuerza y el poder transformador del deporte para todos – 4301.

Objetivo: Promover el crecimiento completo de los niños, niñas y jóvenes en el municipio de La Dorada ofreciendo espacios para que descubran, se formen y desarrollen sus habilidades deportivas en varias disciplinas, fortaleciendo los lazos comunitarios y mejorando la calidad de vida los habitantes desde la equidad e inclusión social.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	2022	934	4800	MinDeporte
Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas.	2022	0	16	MinDeporte

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Facilitar a 1200 personas del municipio de La Dorada acceso a programas que fomenten la actividad física, recreativa y deportiva.	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física -430103700	1.000	1.200
Realizar mantenimiento a 10 escenarios deportivos del municipio garantizando las condiciones de funcionalidad.	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva.	Infraestructura deportiva mantenida - 430100400	8	10

Realizar una (1) Adecuación de la cancha municipal los Alpes (Estadio), para mejorar su funcionalidad en eventos y actividades deportivas.	Cancha adecuada.	Canchas adecuadas - 430102700	0	1
Beneficiar a 3.500 personas con la realización anual de eventos deportivos comunitarios.	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios.	Personas beneficiadas - 430103201	800	3500
Beneficiar a 5.200 jóvenes con la organización de eventos recreativos en el marco de la semana de la juventud, campamentos juveniles y los encuentros deportivos con enfoque étnico.	Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios.	Eventos recreativos comunitarios realizados - 430103801	2.237	5.200
Elaborar un estudio y diseños para la creación de un Skatepark, con el propósito de promover la práctica de deportes alternativos y ofrecer una opción de ocupación del tiempo libre.	Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva.	Estudios y diseños elaborados - 430103100	0	1
Construir y dotar dos canchas multifuncional en el municipio de La Dorada.	Canchas multifuncionales construidas y dotadas.	Canchas multifuncionales construidas y dotadas - 430101500	0	2
Gestionar recursos para la cofinanciación de cinco (5) cubiertas para los escenarios deportivos rurales y urbanos.	Placa deportiva construida y dotada.	Placa polideportiva construida y dotada - 430101900	0	5
Gestionar los recursos para la Construcción de una Cancha Sintética en el municipio de La Dorada.	cancha construida y dotada.	cancha construida y dotada - 430102600	0	1
Dependencia Responsable: Secretaría de Integración e Inclusión Social				

Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Deporte

A continuación, se detallan las estrategias asignadas para la consecución de los objetivos del sector Deporte, que forman parte integral de la agenda del alcalde. Estas estrategias están diseñadas para abordar de manera eficiente y estructurada los desafíos específicos de este sector, de acuerdo con los compromisos del programa de Gobierno.

Propuesta de Programa de Gobierno	Metas de Gestión
Evaluación técnica, jurídica y financiera para la creación del instituto de deporte y turismo municipal.	Desarrollar una ruta de gestión que abarque, los aspectos técnicos, jurídicos y financieros, de establecer un instituto municipal de deporte y turismo, garantizando el cumplimiento normativo y la sostenibilidad económica del proyecto.

Estudio Integral de Viabilidad para la Creación de un Instituto de Deporte

La presente iniciativa tiene como objetivo la elaboración de un estudio de viabilidad técnica, jurídica y financiera para determinar la factibilidad de establecer un instituto de deporte en el municipio de La Dorada. Este estudio permitirá evaluar las condiciones necesarias para la creación de dicha entidad, considerando aspectos como la demanda de servicios deportivos, la disponibilidad de recursos y la existencia de infraestructura adecuada.

Se deberá adelantar un diagnóstico de la situación actual del deporte en el municipio, incluyendo la oferta y demanda de servicios deportivos, la infraestructura existente y los recursos disponibles, mismo diagnostico debe dar cuenta del marco legal y normativo aplicable a la creación y funcionamiento de un instituto de deporte, evaluar la viabilidad financiera del proyecto, considerando los costos de creación, operación y mantenimiento del instituto y formular recomendaciones sobre la conveniencia o no de crear un instituto de deporte en La Dorada, en este sentido, se elaborará un informe que contenga los resultados del análisis, las conclusiones y recomendaciones sobre la viabilidad del proyecto.

Para la realización del estudio de viabilidad se adelantarán gestiones económicas y financieras para asegurar los recursos humanos y la conformación de un equipo de profesionales con experiencia en las áreas de deporte, derecho, finanzas y economía.

Se espera que el estudio de viabilidad proporcione información valiosa para la toma de decisiones sobre la creación de un instituto de deporte en el municipio de La Dorada. El estudio permitirá identificar las condiciones necesarias para el éxito del proyecto y formular recomendaciones sobre la estructura, funcionamiento y financiamiento del instituto.

7.3.8 Sector Gobierno y Desarrollo Institucional

El componente estratégico del sector gobierno territorial se desarrolla a través de programa 4502 respeto y garantía de derechos y utilizando indicadores de bienestar como herramientas para evaluar y monitorear la efectividad y el impacto del programa, como se visualiza a continuación:

Programa 1. La Dorada por el Respeto y la Garantía de Derechos

Programa 1. La Dorada por el respeto y la garantía de derechos - 4502

Objetivo: Fortalecer la Administración Municipal de La Dorada con el fin de ser más eficientes en la prestación del servicio público.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Porcentaje de cumplimiento de programas que benefician a los diferentes grupos poblacionales, garantizando los escenarios e instancias de participación.	2023	0	100%	Observatorio Social del Municipio

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Elaborar Un (1) documento marco para la política pública de la Mujer y la equidad que incluya la agenda "Mujer Dorada" como plan de acción.	Documentos normativos.	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado - 450202601	0	1
Asistir técnicamente a una (1) instancia de participación NARP, a través de cuatro (4) mesas de concertación anuales y garantizar la celebración del día de la Afrocolombianidad.	Servicio de asistencia técnica.	Comunidad afrocolombiana asistida técnicamente - 450202204	1	1
Generar dieciséis (16) espacios que garanticen la participación de las comunidades religiosas y realizar la celebración del día nacional de la libertad religiosa y de cultos.	Servicio de promoción a la participación ciudadana.	Espacios de participación promovidos - 450200100	8	16

Implementar dos (2) estrategias para la promoción y garantía de derechos de la comunidad LGTBIQ+ OSIG.	Servicio de promoción de la garantía de derechos.	Estrategia de promoción de las garantías de los derechos implementadas - 450203800	0	2
Fortalecer la participación de las Juntas de Acción Comunal a través de la implementación de dieciséis (16) espacios que articulen la oferta institucional incluyendo la celebración del día del comunal.	Servicio de integración de la oferta pública.	Espacios de integración de oferta pública generados - 450203300	4	16
Organizar ocho "Diálogos de barrio" para promover la transparencia y facilitar la rendición de cuentas en la gestión pública.	Servicio de promoción a la participación ciudadana.	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas - 450200109	2	8
Disposición de los espacios y la logística para el desarrollo de cinco (05) procesos electorales.	Servicio de organización de procesos electorales - 4502025.	Procesos electorales realizados - 450202500	1	5
pendencia Responsable: Secretaría de Planeación, Secretaría General y Administrativa y Secretaría de Gobierno				

7.4 EJE ESTRATÉGICO NO. 4. PROYECCIÓN DE CIUDAD Y TERRITORIO

La proyección de la ciudad de La Dorada está relacionada con el abordaje de sectores fundamentales para el sostenimiento de la vida social y la prosperidad en el territorio tales como el comercio, el turismo, el desarrollo agropecuario y la generación de empleo.

No obstante, la calidad de vida de la ciudadanía debe estar transversalizada por el fortalecimiento de la gestión pública, por esta razón, proyectar el municipio de La Dorada hacia el futuro también implica implementar estrategias para el mejoramiento de los sistemas de información estadística pata la planeación, la adopción de prácticas que hagan más eficiente la acción de los funcionarios municipales y finalmente la promoción de las TIC y la IA permitirán que el municipio se perfile como capital tecnológica de la región.

Objetivo: proyectar el municipio de La Dorada hacia un futuro sostenible y próspero, abordando sectores fundamentales como el comercio, el turismo, el desarrollo agropecuario y la generación de empleo, mientras se fortalece la gestión pública mediante la mejora de los sistemas de información estadística para la planeación, la adopción de prácticas eficientes en la administración municipal, y la promoción de las TIC y la IA para posicionar a La Dorada como la capital tecnológica de la región.

El presente eje se compone de los siguientes sectores:

- **Información Estadística y Planeación**. La ciencia de los datos son una herramienta que trajo el nuevo siglo tanto para las decisiones empresariales, como para la proyección de la actividad pública. Los tomadores de decisiones y ordenadores del gasto requieren herramientas oportunas en cuanto al fácil acceso a la información y la calidad de los datos. Por esta razón proyectar la ciudad nos exige hacer un trabajo juicio en la consolidación de los sistemas de información en la administración municipal.

- **Agricultura y Desarrollo Rural**. El municipio ha contado con condiciones topográficas y ubicación geográfica que históricamente le permitió ser un centro agrícola. A través de este sector se busca fomentar la consolidación de la ganadería sostenible como apuesta contemporánea; así mismo la promoción de la inocuidad alimentaria y la innovación en el sector le ofrecerán al municipio las condiciones para el mejoramiento de la productividad y el aprovechamiento de las oportunidades del mercado. Finalmente, se la inclusión de los pequeños productores agropecuarios es un elemento fundamental para proyecto el sector rural del municipio.

- **Tecnologías de la información y las comunicaciones**. Con el objetivo de cerrar brechas territoriales y promover el avance hacia ciudades modernas y conectadas digitalmente, se plantean diversas propuestas que buscan transformar la realidad digital de la comunidad, haciendo especial énfasis en la inclusión y el acceso equitativo a las herramientas tecnológicas.

- **Desarrollo económico y turismo**. Con este sector se busca promover el aumento de la competitividad del municipio a través de la promoción de la actividad turística. Dentro de las principales acciones se encuentra el fortalecimiento de las empresas turísticas, la capacitación y la promoción de la cultura de la formalidad.

- **Trabajo**. En este sector el trabajo de la administración se centrará en la generación de nuevos empleos y el fortalecimiento empresarial para la formalización de los que ya existen y no lo están, de esa manera pretendemos fomentar las oportunidades labores en el municipio. Dentro de este mismo sector se impulsará la apropiación y el aprovechamiento de las vocaciones económicas del municipio por lo que hacer un diagnóstico sobre la vocación económica de La Dorada en el nuevo contexto que permita seguir proyectándola hacia la prosperidad.

- **Gobierno y Desarrollo Territorial**. Con este sector se proyecta el fortalecimiento de la acción institucional, y el mejoramiento de las capacidades para la gestión pública. La eficiencia en el servicio a la ciudadanía y el cumplimiento de las metas de este plan de desarrollo está cimentada en lo anterior.

Sector	Programa	Meta de Cuatrienio
Eje No. 4 Proyección de Ciudad y Territorio		34
Sector: Información Estadística	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad en el municipio de La Dorada - 0401	2
	Construyendo el Catastro Multipropósito de La Dorada - 0406	1
Sector: Agricultura y Desarrollo Rural	Por la Inclusión productiva de pequeños productores rurales de La Dorada -1702	4
	Aprovechamiento de mercados externos para el Municipio de La Dorada – 1706.	1
	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria para el Municipio de La Dorada - 1707	1
	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo agropecuario de La Dorada - 1708	3
	Infraestructura productiva y comercialización como motor de desarrollo agropecuario en La Dorada - 1709	1
Sector: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio doradense - 2301	3
Sector: Desarrollo Económico y Turismo	Impulso Doradense: Elevando la Productividad y Competitividad Empresarial - 3502	5
Sector: Trabajo	Generación y Formalización de Oportunidades Laborales en La Dorada – 3602	1
	Vocación productiva de La Dorada, potenciando el desarrollo municipal y regional - 3603	2
Sector: Gobierno y Desarrollo Territorial	La Dorada Eficiente: Fortalecimiento de la Gestión Pública - 4599	10

7.4.1 Sector: Información Estadística

Programa 1. Levantamiento y Actualización de Información Estadística de Calidad en el Municipio de La Dorada

El sector de información estadística desempeña un papel relevante en el desarrollo territorial y la gestión eficiente del municipio de La Dorada, implementando una metodología enfocada en el cierre de brechas territoriales. Esta estrategia fortalece la base de datos

local a través de la actualización y el mejoramiento continuo de la información estadística, reflejando la realidad socioeconómica, ambiental y demográfica de la comunidad.

Una de las metas clave dentro de este marco es la actualización de la estratificación socioeconómica y la nomenclatura, facilitando la organización y mejorando los procesos fiscales del municipio. Esta actualización no solo optimiza el recaudo y la asignación de subsidios, sino que también proporciona una base sólida para la planificación urbana y el desarrollo sostenible.

Además, la creación e implementación de un expediente municipal consolidado es fundamental para fortalecer la institucionalidad y apoyar el desarrollo territorial. Un expediente municipal bien estructurado aporta múltiples beneficios, incluyendo una mayor transparencia, la centralización de la información crítica y la facilidad del acceso a datos estratégicos para la toma de decisiones.

Este expediente se articulará y será el eje operativo y de conexión con otros proyectos que contemplan sistemas de información asociados, tales como el observatorio social de infraestructura y el observatorio de competitividad municipal local y regional, herramientas que permitirán un seguimiento continuo y detallado de las condiciones habilitantes de ciudad y políticas públicas.

El programa también se enfoca en la actualización catastral con enfoque multipropósito, alineándose con las políticas nacionales que promueven una mejor gestión fiscal, el ordenamiento territorial y la creación de condiciones habilitantes para la inversión privada y el desarrollo territorial. Este enfoque no solo aumenta la precisión de los registros catastrales, sino que también amplía su utilidad para diferentes fines administrativos y de planeación, asegurando que el municipio pueda maximizar su potencial de desarrollo.

En este sentido, los programas de este sector están diseñados para garantizar que cada acción emprendida esté alineada con los objetivos estratégicos del municipio y que contribuyan significativamente al progreso y bienestar de La Dorada. Con metas claramente definidas, inversiones específicas y responsabilidades asignadas, como se visualiza a continuación:

Programa 1. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad en el municipio de La Dorada. -0401

Objetivo: construir un sistema de información, ajustado a la realidad social, ambiental y económica del municipio, en el cual se pueda, recopilar, recuperar, procesar, almacenar, georreferenciar y distribuir información relevante para los procesos que lleve a cabo la Administración Municipal.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Medición de desempeño municipal – MDM.	2022	59,91	64	DNP - Subdirección de Planeación Territorial (SPT)

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Desarrollar acciones orientadas a la actualización de 18.000 predios a través del proceso de estratificación socioeconómica y nomenclatura en el municipio de La Dorada.	Servicio de estratificación socioeconómica.	Predios con estratificación socioeconómica - 040110500	16.067	18.000
Crear e implementar un (1) sistema de información para la planificación territorial (Expediente municipal).	Servicio de información implementado.	Sistemas de información implementados - 040110200	0	1
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación.				

Programa 2. Construyendo el Catastro Multipropósito de La Dorada

Programa 2. Construyendo el catastro multipropósito de La Dorada - 0406

Objetivo: Producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito del municipio.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor La Dorada	Valor Caldas	Meta Cuatrienio	Fuente
Finanzas públicas - Nuevo IDF Puntaje nuevo Índice de Desempeño Fiscal.	2021	58,76	63,59	63	DNP - Subdirección de Planeación Territorial (SPT)

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Realizar la actualización catastral con enfoque multipropósito de 57.400 hectáreas del municipio de La Dorada.	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito.	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito - 040601600	0	57.400
Responsable: Secretaría de Planeación				

7.4.2 Sector: Agricultura y Desarrollo Rural

Programa 1. Por la Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales de La Dorada

El componente estratégico del sector de Agricultura y desarrollo rural se desarrolla a través de la metodología de cierre de brechas territoriales, mediante de programas, objetivos, metas y productos, y utilizando indicadores de bienestar como herramientas para evaluar y monitorear la efectividad y el impacto de los programas proyectados a largo plazo.

En el transcurso de los próximos cuatro años, se establecerán metas buscando amplificar el impacto de las actividades económicas y el valor agregado generado en el municipio. Se promoverá la participación de productores pertenecientes a grupos vulnerables, apoyando la comercialización y su organización.

Además, se impulsará la creación de mercados campesinos y se proporcionará asistencia a los productores para reforzar sus proyectos de negocio y emprendimiento, articulándolos efectivamente dentro de las cadenas productivas del municipio.

Programa 1. Por la Inclusión productiva de pequeños productores rurales de La Dorada - 1702

Objetivo: Impulsar el desarrollo sostenible de pequeños productores rurales del municipio de La Dorada.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Economía - Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades primarias.	2021	4,2%	5%	DNP con información del DANE

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Apoyar en la comercialización a 10 organizaciones de productores pertenecientes a grupos vulnerables para aumentar sus capacidades y posicionamiento comercial.	Servicio de apoyo a la comercialización.	Organizaciones de productores formales apoyadas - 170203800	0	10

Organizar mercados campesinos para la comercialización y promoción a la compra directa de productos agrícolas del municipio, así como la conmemoración del día del Campesino.	Servicio de apoyo a la comercialización.	Mercados campesinos realizados - 170203805	0	12
Apoyar a 100 productores para fortalecer sus iniciativas de negocio y emprendimientos en el marco de las cadenas productivas.	Servicio de apoyo financiero para el acceso a activos productivos y de comercialización.	Productores apoyados con activos productivos y de comercialización - 170200900	80	100
Cofinanciar un proyecto productivo para la población víctima del conflicto Armado del municipio de La Dorada.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.	Proyectos productivos cofinanciados - 170200700	0	1
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación				

Programa 2. Aprovechamiento de Mercados Externos para el Municipio de La Dorada

El segundo programa propuesto se enfoca en la inversión estratégica para robustecer las ferias ganaderas, un esfuerzo que apunta a incrementar la visibilidad y las ventas en este sector. Con esta iniciativa se espera no solo mejorar los servicios asociados a las ferias, sino también fomentar la comercialización de productos ganaderos, lo cual es clave para dinamizar la economía local y regional relacionada con la agroindustria.

Programa 2. Aprovechamiento de mercados externos para el municipio de La Dorada – 1706.

Objetivo: Facilitar el acceso de los productos agrícolas y pecuarios de La Dorada a mercados internacionales, incrementando así la competitividad y la diversificación económica del municipio.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Inversión para el sector Agropecuario.	2020	$ 19.833.200,00	$ 25.000.000,00	DNP con información del DANE

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Apoyar la realización de eventos o ferias agroindustriales regionales y/o nacionales para promover desarrollo económico municipal.	Servicio de apoyo financiero para la participación en ferias nacionales e internacionales.	Participaciones en ferias nacionales e internacionales - 170600400	2	6
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación				

Programa 3. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria para el Municipio de La Dorada

El tercer programa se centra en mejorar la sanidad agropecuaria y la inocuidad alimentaria, mediante el fortalecimiento de los productores de pesca artesanal, incluyendo a los jóvenes en este proceso. Esta iniciativa tiene como objetivo implementar prácticas y estándares que aseguren productos más seguros y de mayor calidad, contribuyendo así al bienestar de los consumidores y a la sostenibilidad del sector pesquero.

La inclusión de jóvenes no solo revitaliza la fuerza laboral en esta industria, sino que también garantiza la transmisión de conocimientos esenciales y la innovación continua, fundamentales para el futuro de la pesca artesanal.

Programa 3. Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria para el municipio de La Dorada - 1707.

Objetivo: Asegurar la calidad y la seguridad de los productos agrícolas y pecuarios de La Dorada, mejorando así la salud pública y la aceptación en mercados nacionales e internacionales.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Participación de las actividades económicas del valor agregado municipal en las actividades económicas del departamental - Actividades primarias.	2021	1.98%	2.5%	DNP con información del DANE

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Fortalecer organizaciones de pesca artesanal, incluyendo jóvenes, en sus capacidades productivas y en la conservación de su identidad cultural y productiva a través de convocatorio y/o concursos.	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura.	Organizaciones atendidas - 170707300	0	17
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación				

Programa 4. Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Agropecuario de La Dorada

El cuarto programa se centra en avanzar la ciencia, tecnología e innovación en el ámbito agropecuario, mediante una guía metodológica para la ganadería sostenible y el desarrollo de rutas agroecológicas.

Está dirigido a apoyar poblaciones vulnerables, incluyendo víctimas del conflicto armado, y fortalece el servicio agropecuario para asegurar un soporte constante a los productores en todas las fases de producción. Este enfoque busca no solo incrementar la eficiencia y sostenibilidad, sino también mejorar la integración social y la seguridad alimentaria.

Programa 4. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo agropecuario de La Dorada -1708

Objetivo: Potenciar el desarrollo agropecuario a través de la innovación y tecnología, implementando estrategias como huertas caseras, agricultura vertical, y convenios para asistencia técnica, contribuyendo a la seguridad alimentaria y sostenibilidad en La Dorada y región.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Participación de las actividades económicas del valor agregado municipal en las actividades económicas del departamental - Actividades secundarias.	2021	39.836%	40%	DNP con información del DANE

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Crear una (1) guía metodológica para la implementación de sistemas de ganadería sostenible.	Documentos de lineamientos técnicos.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados -170801600	0	1
Establecer cinco (5) rutas agroecológicas alrededor de las huertas caseras, con enfoque en población vulnerable, para el fortalecimiento del centro de formación agrícola del municipio.	Servicio de implementación de rutas agroecológicas.	Rutas agroecológicas implementadas - 170805600	4	5
Ofrecer servicios de extensión agropecuaria a 300 productores municipales para mejorar su competitividad y la sostenibilidad de sus proyectos.	Servicio de extensión agropecuaria.	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria - 170804100	200	300
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación				

Programa 5. Infraestructura Productiva y Comercialización como Motor de Desarrollo Agropecuario en La Dorada

El quinto programa está orientado a mejorar la infraestructura local, con el objetivo específico de ampliar la central de abastos del municipio. Este proyecto se desarrollará en convenio con la gobernación de Caldas, buscando transformar la central en un centro estratégico para la distribución de alimentos y un punto de atracción turística para la región, con lo que se pretende mejorar la logística y la disponibilidad de alimentos, y potenciar el turismo regional, creando un nexo entre la producción local y el consumo tanto de residentes como de visitantes.

Programa 5. Infraestructura productiva y comercialización motor de desarrollo agropecuario en La Dorada – 1709.

Objetivo: Impulsar la eficiencia y capacidad de la central de abastos para optimizar la distribución de alimentos, fortaleciendo su rol como núcleo vital en la cadena de suministro y comercialización local y regional.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Inversión para el sector Agropecuario.	2020	$19.833.200,00	$25.000.000,00	FUT

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Ampliar la central de abastos del municipio, en convenio con la gobernación de Caldas, para convertirla en un centro estratégico para la distribución de alimentos y turismo de la región.	Centrales de abastos ampliadas.	Centrales de abastos ampliadas - 170900800	1	1
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación				

Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Propuesta de Programa de Gobierno	Metas de Gestión
Gestión de recursos para la formulación del proyecto de Planta de Sacrificio de especies menores para La Dorada y la región.	Realizar gestión de recursos para la formulación del proyecto de Planta de Sacrificio de especies menores para La Dorada y la región.

En el marco de la gestión municipal, la agenda del alcalde establece metas claras para impulsar el sector Agricultura y Desarrollo Rural, en La Dorada. Esta agenda refleja un enfoque estratégico diseñado para afrontar los desafíos del sector, siguiendo los lineamientos y compromisos establecidos en el programa de gobierno.

A continuación, se detalla las principales estrategias y metas de gestión que buscan transformar y potenciar estos ámbitos vitales para el progreso local.

Ruta de intervención

El primer paso consiste en evaluar la capacidad y condiciones de las instalaciones de sacrificio existentes en el municipio, incluidas aquellas pertenecientes a la infraestructura privada. Este análisis ayudará a determinar si estas instalaciones pueden adaptarse para manejar especies menores y si cumplen con las normativas sanitarias vigentes.

Posteriormente, es necesario realizar un estudio detallado de la producción actual y potencial de especies menores tanto en La Dorada como en los municipios aledaños. Esto incluye entender el volumen de producción y las necesidades de procesamiento, así como analizar las demandas del mercado local y regional para productos derivados de estas especies.

Si la infraestructura existente resulta insuficiente o inadecuada, se debe proceder con un estudio de factibilidad para la construcción de una nueva planta. Este estudio abarcará aspectos financieros, técnicos, ambientales y sociales, y deberá incluir un diseño preliminar que contemple las mejores prácticas en términos de tecnología y eficiencia, asegurando el cumplimiento de las regulaciones sanitarias.

Si resulta suficiente y apta para el proceso deberá evaluarse la posibilidad de un convenio para garantizar los servicios de sacrificio de especies menores. Finalmente, se involucrará a la comunidad local y a los productores desde las primeras fases del proyecto para asegurar que sus necesidades y expectativas sean consideradas.

7.4.3 Sector: Tecnologías de La Información y las Comunicaciones

Programa 1: Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el Territorio Doradense

Con el objetivo de cerrar brechas territoriales y promover el avance hacia ciudades modernas y conectadas digitalmente, se plantean diversas propuestas que buscan transformar la realidad digital de la comunidad, haciendo especial énfasis en la inclusión y el acceso equitativo a las herramientas tecnológicas.

Una de las principales metas es la habilitación de 45 puntos de acceso a redes inalámbricas de alta velocidad (Wifi) en las zonas urbanas y rurales del municipio, lo que permitirá una cobertura digital más amplia y accesible para todos los habitantes. Además, se prevé proveer a 3.500 estudiantes con conectividad a Internet de banda ancha, facilitando así el acceso y manejo de recursos educativos digitales para potenciar el aprendizaje en línea.

Asimismo, se contempla el desarrollo de un sistema de información integral, a través de aplicaciones web y móviles, que centralice la gestión de información y la prestación de servicios, con el fin de optimizar la interconectividad y mejorar el acceso a la oferta institucional.

Programa 1: Acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio Doradense - 2301

Objetivo: Asegurar que el Municipio de La Dorada disponga de una infraestructura de conectividad sólida y accesible, que ofrezca acceso a Internet de alta calidad y facilite el uso de tecnologías digitales para todos los ciudadanos.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Índice de Ciudades Modernas – ICM/ CTI	2022	43.22	55.82	45

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Habilitar 60 puntos de acceso a redes inalámbricas de alta velocidad (Wifi) para cobertura digital en las zonas urbanas y rurales del municipio.	Servicio de acceso zonas digitales.	Zonas digitales instaladas - 230107900	45	60
Proveer a 3,500 estudiantes con conectividad a Internet de banda ancha para el acceso y manejo de recursos educativos digitales.	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria.	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación - 230106200	No Reporta	3500
Desarrollar un (1) sistema de información, que a través de aplicaciones web y móviles, centralice la gestión de información y la prestación de servicios, buscando optimizar la interconectividad y el acceso a la oferta institucional.	Servicio de Información implementado.	Sistemas de información implementados - 230107500	1	1
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación				

7.4.3 Sector: Tecnologías de La Información y las Comunicaciones

El componente estratégico del sector de Comercio, Industria y Turismo se desarrolla a través de la metodología de cierre de brechas territoriales, mediante programas, objetivos, metas y productos, y utilizando indicadores de bienestar como herramientas para evaluar y monitorear la efectividad y el impacto de los programas proyectados a largo plazo.

Este programa está diseñado para fortalecer el turismo mediante la diversificación de la oferta turística y el aumento de visitantes, a partir de la importancia del municipio en su localización estratégica.

Es conocida como "Glorieta Nacional" o "Corazón de Colombia", calificativos que obedecen a uno de sus principales atributos desde el punto de vista geoestratégico, pues su localización le permite articularse a los desarrollos del oriente de Caldas, norte del Tolima, suroccidente de Santander, noroccidente de Cundinamarca, suroriente de Antioquia y occidente de Boyacá; con una cercanía inmediata a Bogotá y Medellín.

Además es sede de la Diócesis de La Dorada - Guaduas y la Cámara de Comercio de La Dorada. El proyecto Girardot - Cambao - Honda - Puerto Salgar hace parte de la primera ola de cuarta generación de concesiones 4G.

Se enfoca en apoyar proyectos que promuevan la sostenibilidad y la rentabilidad de los negocios turísticos, ofreciendo apoyo económico a iniciativas que resaltan la identidad regional. Además, incluye la capacitación a microempresarios y asistencia técnica a empresas, a través de convenios que buscan promover la formalización de estos negocios y contribuir al desarrollo económico sostenible de la región, como se visualiza a continuación:

Programa 1. Impulso Doradense: Elevando la Productividad y Competitividad Empresarial

Programa 1. Impulso doradense: elevando la productividad y competitividad empresarial - 3502

Objetivo: fortalecer la eficiencia y la capacidad competitiva de las empresas, del sector turístico local, mediante la mejora de prácticas empresariales y la adopción de nuevas tecnologías.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades terciarias.	2021	88.97 %	90 %	SisPT

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Realizar 8 campañas de promoción turística para posicionar a La Dorada como destino turístico nacional.	Servicio de promoción turística.	Campañas realizadas - 350204600	3	8

Cofinanciar dos (2) proyectos enfocados en enriquecer la calidad e identidad de los atractivos turísticos rurales de La Dorada, así como, mejorar la sostenibilidad y rentabilidad de los negocios turísticos locales, promocionar la charca como destino y producto turístico.	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística.	Proyectos cofinanciados para la adecuación de la oferta turística - 350203600	0	2
Apoyar económicamente dieciséis (16) iniciativas de productos que resalten la identidad regional, con el fin de estimular la economía y promover la cultura emprendedora en la región.	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización.	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización - 350201000	8	16
Capacitar a 200 emprendedoras, en habilidades y competencias que fomenten el crecimiento y la gestión eficiente de sus negocios en el ámbito de la economía local.	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios.	Personas formadas en habilidades y competencias - 350201100	0	200
Brindar asistencia técnica a 20 iniciativas de negocio o emprendimientos de La Dorada a través de convenios con la Cámara de Comercio de La Dorada, Puerto Salgar, Puerto Boyacá y Oriente de Caldas, para promover la formalización y contribuir al desarrollo económico sostenible del municipio.	Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o servicio.	Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización - 350201500	0	20
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación.				

Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Desarrollo Económico y Turismo

Propuesta de Programa de Gobierno	Metas de Gestión
Gestión de recursos para la formulación del proyecto y construcción del Centro de Convenciones de La Dorada.	Gestionar la formulación de un estudio de preinversión para la construcción del Centro de Convenciones de La Dorada que sirva de catalizador para el turismo de negocios y eventos regionales.

En el marco de la gestión municipal, la agenda del alcalde establece metas claras para impulsar el desarrollo económico y turístico, en La Dorada. Esta agenda refleja un enfoque estratégico diseñado para afrontar los desafíos del sector, siguiendo los lineamientos y compromisos establecidos en el programa de gobierno. A continuación, se detalla las principales estrategias y metas de gestión que buscan transformar y potenciar estos ámbitos vitales para el progreso local.

Ruta de Intervención

El proyecto para el establecimiento de un Centro de Convenciones en La Dorada propone múltiples ventajas, como la promoción del turismo, la dinamización económica local, y la creación de nuevas oportunidades para negocios y cultura. Para llevar a cabo este proyecto de manera efectiva, se priorizará una ruta de implementación enfocada en la gestión de recursos, la formulación de un proyecto bien estructurado, la búsqueda de aliados estratégicos y la consecución de fondos necesarios.

Inicialmente, se emprenderá la gestión de recursos, identificando y solicitando financiamiento a través de entidades gubernamentales y potenciales inversionistas privados. Esta fase también incluirá la búsqueda de subvenciones disponibles a nivel nacional e internacional que puedan respaldar la infraestructura turística y de negocios, como programas ofrecidos por Minciencias y Colombia Productiva.

Posteriormente, se procederá con la formulación de un estudio de preinversión que evaluará aspectos clave como la viabilidad económica, el impacto ambiental, y la integración urbanística del proyecto. Este estudio se enriquecerá con la participación de la comunidad local y futuros usuarios del centro, garantizando que el desarrollo esté alineado con las necesidades y expectativas del municipio.

7.4.5 Sector: Trabajo

Programa 1. Generación y Formalización de Oportunidades Laborales en La Dorada

El componente estratégico del sector trabajo se desarrolla a través de la metodología de cierre de brechas territoriales, mediante de programas, objetivos, metas y productos,

y utilizando indicadores de bienestar como herramientas para evaluar y monitorear la efectividad y el impacto de los programas proyectados a largo plazo.

Este programa está diseñado para impulsar la generación y formalización del empleo mediante la implementación de estrategias que fortalezcan los proyectos de emprendimiento y la creación de nuevas empresas. Proporcionará herramientas y orientaciones estratégicas a emprendedores, ayudándolos a desarrollar sus capacidades empresariales y a consolidar sus negocios en el mercado.

Programa 1. Generación y formalización de oportunidades laborales en La Dorada – 3602.

Objetivo: Impulsar la generación y formalización sostenible del empleo, mediante estrategias de emprendimiento, mentoría empresarial y la adopción de modelos laborales flexibles.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Estrategias implementadas para fortalecer los proyectos de emprendimiento.	2023	4	10	SISPT

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Desarrollar e implementar un programa de promoción y asesoría, que facilite y acelere la creación de nuevas empresas, y proporcione herramientas y orientaciones estratégicas a emprendedores.	Servicio de gestión para el emprendimiento	Planes formulados - 360201304	1	1
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación				

Programa 2. Vocación Productiva de La Dorada, Potenciando el Desarrollo Municipal y Regional

Este programa está diseñado para capacitar a 300 personas en habilidades específicamente demandadas por los sectores laborales prioritarios. Adicionalmente, se realizará un estudio de vocación productiva para identificar las demandas de empleo tanto en el sector formal como en el informal. Este análisis permitirá alinear las estrategias de formación profesional con las necesidades reales del mercado, asegurando que los participantes adquieran competencias relevantes que mejoren sus oportunidades de empleabilidad y contribuyan al desarrollo económico local.

Programa 2. Vocación productiva de La Dorada, potenciando el desarrollo municipal y regional – 3603.

Objetivo: Potenciar el desarrollo económico y social de La Dorada a través de la formación de profesionales en áreas prioritarias.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Índice de Pobreza Multidimensional - IPM.	2018	26,8	25	DANE

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Formar a 300 personas en habilidades demandadas por los sectores laborales prioritarios del municipio de La Dorada, con el objetivo de disminuir significativamente la tasa de desempleo y fomentar el empleo sostenible en la región.	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral.	Personas formadas - 360300200	0	300
Realizar un (1) estudio de vocación productiva municipal y regional, para identificar las demandas de empleo tanto en el sector formal como informal, con el fin de alinear las estrategias de formación y empleo con las necesidades reales del mercado.	Documentos de lineamientos técnicos.	Documentos de lineamiento técnicos realizados - 360300300	0	1
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación				

Visión Prospectiva de Ciudad: Sector Trabajo

Propuesta de Programa de Gobierno	Metas de Gestión
Gestión de alianza interinstitucional con el SENA para el diseño y construcción de un tecno parque para La Dorada y la Región. Sofisticación e innovación empresarial a través de la estrategia de TECNOPARQUE. Gestión de alianza interinstitucional con el SENA para la implementación de la estrategia tecno academia para La Dorada.	Desarrollar alianzas con el SENA para la implementación de las estrategias Tecnoparque y Tecnoacademia para el municipio de La Dorada.

En el contexto de la gestión municipal, la Agenda del Alcalde de La Dorada formula metas específicas para dinamizar el sector de Agricultura y Desarrollo Rural. Esta agenda se basa en un enfoque estratégico desarrollado para superar los retos del sector, alineándose con los lineamientos y compromisos del programa de gobierno. A continuación, presentamos un desglose de las principales estrategias y metas de gestión diseñadas para transformar y fortalecer estos sectores cruciales, fundamentales para el avance y bienestar de la comunidad local.

Ruta de Intervención

Un tecnoparque es una red de centros de innovación y tecnología que ofrece espacios para la experimentación y desarrollo de proyectos en áreas como electrónica, software, diseño industrial y biotecnología. Su objetivo es fomentar la creatividad y la innovación tecnológica entre jóvenes y emprendedores, proporcionando acceso a tecnología avanzada y acompañamiento profesional.

Tecno academia es una iniciativa similar pero enfocada en estudiantes de secundaria. Este programa busca despertar el interés por la ciencia y la tecnología a través de actividades prácticas y experimentales en áreas como robótica, nanotecnología y ciencias básicas. El objetivo es cultivar una nueva generación de profesionales con habilidades en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas.

La relación entre el municipio de La Dorada y el SENA ha sido tradicionalmente colaborativa, con programas conjuntos que han beneficiado la formación técnica y profesional de los ciudadanos. Para ampliar esta colaboración a Tecnoparque y Tecnoacademia, el municipio puede aprovechar esta historia de a través de la formalización de convenios con el SENA para la implementación de estas estrategias y la adecuada utilización de los recursos.

- **Identificación de necesidades y oportunidades**. Analizar las necesidades locales en términos de educación tecnológica y oportunidades de innovación que pueden ser apoyadas por Tecnoparque y Tecnoacademia.
- **Diseño del Proyecto**. Desarrollar un plan detallado que especifique los objetivos, recursos necesarios, roles de cada entidad, y cronograma de implementación.
- **Búsqueda de Financiamiento**. Identificar posibles fuentes de financiación dentro de los programas del SENA o a través de otros recursos estatales o privados.
- **Formalización del Convenio**. Redactar y firmar un acuerdo formal entre el municipio y el SENA que defina claramente las responsabilidades y expectativas de cada parte.
- **Implementación y Monitoreo**. Poner en marcha las actividades planificadas y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar el cumplimiento de los objetivos y la adecuada utilización de los recursos.

7.4.5 Sector: Trabajo

El componente estratégico del sector gobierno territorial se desarrolla a través del programa de Fortalecimiento de la gestión Pública 4599, y utilizando indicadores de bienestar como herramientas para evaluar y monitorear la efectividad y el impacto de este programa, como se visualiza a continuación:

Programa 1. La Dorada Eficiente: Fortalecimiento de la Gestión Pública

Programa 1. La Dorada eficiente: fortalecimiento de la gestión pública - 4599

Objetivo: Fortalecer la Administración Municipal de La Dorada con el fin de ser más eficientes en la prestación del servicio público.

Indicador de Bienestar	Año Línea Base	Valor	Meta Cuatrienio	Fuente
Administración pública - Índice de Desempeño Institucional.	2022	69,31	75	Función Pública

Meta de producto	Producto	Indicador de producto	Línea Base 2023	Meta cuatrienio
Elaborar un (1) documentos de planeación (rediseño institucional, manual de procesos y procedimientos) relacionados con la gestión administrativa de la Alcaldía Municipal de La Dorada.	Documentos de lineamientos técnicos.	Documentos de lineamientos técnicos realizados - 459901800	0	1
Garantizar la intervención de la sede administrativa de la Alcaldía de La Dorada, para el buen funcionamiento de las sedes institucionales bajo la responsabilidad del municipio.	Sedes mantenidas.	Número de sedes - 459901600	0	1
Implementar un proceso de gestión documental para dar cumplimiento a ley 594 de 2000 y poder optimizar el manejo y conservación de los documentos y memoria histórica de la entidad.	Procesos implementados.	Servicios de gestión documental - 459901700	0	1

Implementar un sistema de gestión para generar capacidad instalada en los servidores públicos.	Servicios de implementación de sistema de gestión.	Sistema de gestión implementado – 459902300	1	1
Implementar estrategias para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal en el Municipio de La Dorada.	Servicio de saneamiento fiscal y financiero.	Programa de saneamiento fiscal y financiero ejecutado - 459900200	58%	68%
Fortalecer de manera anual la capacidad técnica y operativa de la Secretaría General y Administrativa en el Municipio de La Dorada.	Servicio de asistencia técnica.	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente - 459903100	1	1
Fortalecer de manera anual la capacidad técnica y operativa de la División Administrativa de Bienes en el Municipio de La Dorada.	Servicio de información actualizado.	Sistemas de información actualizados - 459902800	1	1
Fortalecer la capacidad técnica y operativa de la División de Proyectos y Estadísticas y garantizar la asistencia técnica al Consejo Territorial de Planeación	Servicio de asistencia técnica.	Dependencias asistidas técnicamente - 459903102	1	6
Asegurar la provisión completa (100%) de servicios tecnológicos enfocados en el mejoramiento de la gestión administrativa pública, del municipio de La Dorada.	Servicios tecnológicos.	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología - 459900700	100%	100%
Fortalecer de manera anual la capacidad técnica y operativa de la División Administrativa de Planeación adscritas a la Secretaría de Planeación del municipio de La Dorada.	Servicio de asistencia técnica.	Entidades territoriales asistidas técnicamente - 459903101	1	1
Dependencia Responsable: Secretaría de Planeación - Secretaría General y Administrativa				

Visión Prospectiva de Ciudad: Sector: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Propuesta de Programa de Gobierno	Metas de Gestión
Gestión de recursos para el fortalecimiento del Centro de Innovación tecnológica.	Implementar convenios con entidades privadas y/o del orden nacional, departamental o local con presencia en la región, con el propósito de contribuir al Centro de Innovación Tecnológica, mediante la ampliación de laboratorios y gestionar la ampliación de la oferta de carreras presenciales en el municipio de La Dorada.
Estudio de viabilidad técnica, jurídica y financiera para la creación de una empresa pública o de economía mixta para la prestación del servicio de internet.	Desarrollar un plan de trabajo que defina los pasos necesarios para la creación de una empresa pública o de economía mixta dedicada a la provisión de servicios de internet, asegurando una evaluación de aspectos técnicos, legales y financieros para garantizar su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo.
Gestión de recursos ante organismos de orden nacional para el desarrollo de estrategias y proyectos descritos en las metodologías de: Ciudades VIC, Ciudades 4,0, Ciudades Inteligentes (Smart Cities).	Gestionar de recursos ante organismos de orden nacional para el desarrollo de estrategias y proyectos descritos en las metodologías de: Ciudades VIC, Ciudades 4,0, Ciudades Inteligentes (Smart Cities).

A continuación, se detallan las estrategias asignadas para la consecución de los objetivos del sector TIC, que forman parte integral de la agenda del alcalde. Estas estrategias están diseñadas para abordar de manera eficiente y estructurada los desafíos específicos de este sector, de acuerdo con los compromisos del programa de Gobierno.

Fortalecimiento del Centro de Innovación Tecnológica

La Administración Municipal de La Dorada adelantará gestiones tendientes a desarrollar e implementar una iniciativa ambiciosa y estratégica destinada a fortalecer el Centro de Innovación Tecnológica de la Universidad de Caldas, con sede en nuestro municipio. Esta iniciativa se enfoca en la gestión eficiente de recursos y la creación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas a nivel nacional, departamental y local, con el objetivo de potenciar el desarrollo tecnológico y académico en nuestra región.

La iniciativa tiene como propósito principal fortalecer las capacidades y recursos del Centro de Innovación Tecnológica de la Universidad de Caldas en La Dorada, promoviendo la excelencia en la investigación, la innovación y la formación tecnológica. Ampliando los laboratorios del Centro de Innovación Tecnológica y modernizando los existentes en

las Instituciones Educativas Oficiales, trabajando en sinergia investigativa; equipándolos con tecnología de punta y recursos adecuados para el desarrollo de investigaciones y proyectos tecnológicos de vanguardia.

Mediante convenios con entidades públicas y privadas, se pretende ampliar la oferta de carreras presenciales en el municipio de La Dorada, enfocadas en áreas de alta demanda y relevancia en el ámbito tecnológico. Se llevará a cabo una gestión eficiente de recursos, tanto públicos como privados, destinados a la inversión en infraestructura, equipamiento y programas académicos del Centro de Innovación Tecnológica.

Se implementarán convenios de colaboración con entidades privadas y/o del orden nacional, departamental o local, que tengan presencia en la región y estén interesadas en contribuir al desarrollo tecnológico y académico de La Dorada. Se promoverá la diversificación de la oferta académica del Centro de Innovación Tecnológica, mediante la creación de nuevos programas de formación presencial en áreas como la ingeniería, la tecnología de la información, la ciencia de datos, entre otras.

Estudio de Viabilidad para la Creación de una Empresa Pública o de Economía Mixta para la Prestación del Servicio de Internet

La Administración Municipal desea adelantar una iniciativa innovadora y estratégica destinada a evaluar la viabilidad técnica, jurídica y financiera para la creación de una empresa pública o de economía mixta dedicada a la prestación del servicio de internet en nuestro municipio. La gestión de este estudio integral garantizará una evaluación exhaustiva de los aspectos técnicos, legales y financieros para asegurar la viabilidad y sostenibilidad a largo plazo de esta importante iniciativa en La Dorada.

Se deberá llevar a cabo un análisis detallado de la infraestructura tecnológica necesaria para la prestación del servicio de internet en La Dorada, incluyendo la cobertura, la calidad de la conexión y la capacidad de respuesta ante las demandas de los usuarios. Se realizará una revisión exhaustiva de la normativa legal y regulatoria aplicable a la creación y operación de una empresa de servicios de internet en el municipio, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y la obtención de las licencias y autorizaciones necesarias.

Por último, se deberá llevar a cabo un análisis financiero completo para determinar la viabilidad económica y financiera de la empresa, incluyendo la estimación de costos de inversión, los ingresos esperados, los gastos operativos y el período de retorno de la inversión.

Se gestionará la presencia de expertos en diversas áreas como ingeniería de telecomunicaciones, derecho empresarial y finanzas para llevar a cabo el estudio de viabilidad técnica, jurídica y financiera, que resulte en un análisis detallado de cada

aspecto técnico, jurídico y financiero, identificando los riesgos, oportunidades y desafíos asociados a la creación y operación de la empresa de servicios de internet, en el fin de elaborar un informe final que contenga los resultados del estudio de viabilidad, así como recomendaciones y conclusiones para la toma de decisiones por parte de las autoridades municipales.

Ciudades Verdes, Inteligentes y Conectadas (VIC)

La Administración Municipal de La Dorada adelantará la gestión de recursos ante organismos de orden nacional para el desarrollo de estrategias y proyectos alineados con las metodologías de Ciudades VIC (Verdes, Inteligentes y Conectadas), Ciudades 4.0 y Ciudades Inteligentes (Smart Cities). Esta iniciativa tiene como objetivo principal promover el desarrollo integral y sostenible de nuestro municipio, incorporando principios de innovación, tecnología y sostenibilidad en la planificación y gestión urbana.

La iniciativa busca obtener recursos financieros y técnicos provenientes de organismos de orden nacional para la implementación de proyectos y estrategias destinados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de La Dorada, desarrollando estrategias innovadoras y sostenibles que promuevan el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. Busca impulsar el desarrollo tecnológico y la transformación digital en La Dorada, mediante la implementación de soluciones inteligentes y conectadas que mejoren la eficiencia de los servicios públicos y la calidad de vida de los ciudadanos.

Se formularán proyectos específicos en línea con las metodologías de Ciudades VIC, Ciudades 4.0 y Ciudades Inteligentes, abordando áreas como la movilidad urbana, la gestión de residuos, la eficiencia energética, entre otros.

8. CAPÍTULO DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

8.1 Alineación de Iniciativas del Capítulo SGR en Componente Estratégico del PDT

De acuerdo con el contenido del Plan de Desarrollo Territorial - PDT: “La Fuerza de las Ideas 2024-2027”, las iniciativas priorizadas en el “Capítulo de inversiones con cargo al Sistema General de Regalías – **SGR**” se articulan con la parte estratégica del Plan de desarrollo a través de la siguiente matriz:

Sector	Nombre del Programa Aprobado en el PDT	Producto del PDT	Nombre de la Iniciativa o Proyecto en el Capítulo SGR
Eje 1. Condiciones Habilitantes de Ciudad			
Minas y energía	Consolidación productiva y reconversión energética del municipio de la Dorada – 2102.	Central de generación fotovoltaica construida.	Autogeneración de energía para las Instituciones Educativas del municipio de La Dorada (reconversión de energía tradicional a fotovoltaica).
	Consolidación productiva y reconversión energética del municipio de la Dorada – 2102.	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas.	Autogeneración de energía para el edificio municipal de La Dorada (reconversión de energía tradicional a fotovoltaica).
	Consolidación productiva y reconversión energética del municipio de la Dorada – 2102.	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas.	Implementación de paneles y energías renovables en zona rural y urbana del municipio de La Dorada (reconversión de energía tradicional a fotovoltaica).
Vivienda, ciudad y territorio	Cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico de los doradenses – 4003.	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas.	Desarrollar acciones para la formalización ante Corpocaldas un Punto limpio (escombrera) como gestor de RCD.
	Cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico de los doradenses – 4003.	Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Brindar apoyo financiero para mejorar las condiciones de acceso a Agua Potable y Saneamiento Básico de los Centros Poblados y zonas rurales del municipio de La Dorada (PTAR's y PTAP's veredales; Unidades de saneamiento básico USB's Veredales).
Eje 2. Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas y Sostenibilidad Ambiental			
Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y protección de los ecosistemas de la Dorada – 3202.	Servicio de recuperación de ecosistemas.	Delimitar y proteger áreas en proceso de restauración para la recuperación del Bosque Seco Tropical.
	Conservación de la biodiversidad y protección de los ecosistemas de la Dorada – 3202.	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos.	Recuperar (23) hectáreas del cuerpo de agua de la charca de Guarinocito para recuperar su biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Ambiente y desarrollo sostenible	Educación ambiental para la gobernanza del desarrollo territorial sostenible en La Dorada – 3208.	Servicio de apoyo técnico a proyectos de educación ambiental y participación con enfoque diferencial.	Implementar proyectos para la recuperación de conocimientos ancestrales de las comunidades NARP sobre la biodiversidad.
Eje 3. Desarrollo Humano Sostenible			
Deporte y recreación	La Fuerza y el Poder Transformador del Deporte para Todos – 4301.	Cancha adecuada.	Adecuación de la cancha municipal los Alpes.
Educación	La Fuerza de las ideas, la creatividad y la educación al servicio de La Dorada - 2201.	Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos.	Promover la educación inclusiva en las instituciones educativas municipales (acompañamiento en implementación PIAR).
	La Fuerza de las ideas, la creatividad y la educación al servicio de La Dorada - 2201.	Servicios educativos de promoción del bilingüismo.	Fortalecimiento del Bilingüismo en La Dorada.
	La Fuerza de las ideas, la creatividad y la educación al servicio de La Dorada – 2201.	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje.	Fortalecimiento de las Instituciones Educativas mediante la dotación de implementos (laboratorios de electrónica, kit robótico, materiales para la formación integral y complementaria de la población estudiantil).
	La Dorada Puerto Universitario y de Oportunidades – 2202.	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior.	Implementar estrategias para el fomento a la educación superior.
Inclusión social y reconciliación	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad – 4103.	Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos.	Implementar estrategias que contribuyan a la disminución de la vulnerabilidad de la Mujer. (Apoyo financiero para proyectos de emprendimiento rural).

Gobierno y Desarrollo Institucional	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos – 4502.	Servicio de asistencia técnica.	Proyectos Comunidades NARP.
	Eje 4. Proyección de Ciudad y Territorio		
Agricultura y desarrollo Rural	Por la Inclusión productiva de pequeños productores rurales de La Dorada -1702.	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.	Cofinanciar un proyecto productivo para la población víctima del conflicto Armado del municipio de La Dorada.
Comercio industria y turismo	Impulso doradense: Elevando la Productividad y Competitividad Empresarial – 3502.	Servicio de apoyo financiero para la competitividad turística.	Reconstrucción de la piscina de Guarinocito y promoción de la charca como destino y producto turístico.

Es importante incluir en este Capítulo los proyectos que fueron aprobados en vigencias anteriores y que se encuentran en ejecución, toda vez que el avance físico de los proyectos a diciembre de 2023 es bajo, como se muestra en la siguiente tabla, y se requerirá hacer ajuste a dichos proyectos en el entendido que para estos ya se consumió el recurso presupuestado para la Interventoría en más del 50%, y estas adiciones se realizaran con recursos de la Asignación para la Inversión Local del SGR del bienio 2023-2024.

Para poder culminar las obras con las calidades requeridas y dar cumplimiento al alcance inicialmente propuesto en la aprobación del proyecto, será necesario adicionar tiempo y garantizar la interventoría de las obras hasta su ejecución total.

Proyectos aprobados en vigencias anteriores, que están en ejecución:

Nombre del Proyecto	Valor del Proyecto	% de avance de ejecución física	% de avance de ejecución financiera
Construcción del Parque Centenario en el municipio de La Dorada.	$ 2.963.812.305,00	14.15% Dic - 2023	32.26% Dic - 2023
Implementación de obras de recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el municipio de La Dorada (conocido como parque lineal).	$ 2.019.157.475,00	20.15% Dic - 2023	2.57% Dic - 2023

A continuación, se armonizan los proyectos aprobados en vigencias anteriores en el componente estratégico del Plan de Desarrollo Territorial 2024 - 2027:

Sector	Nombre del Programa Aprobado en el PDT	Producto del PDT	Nombre de la Iniciativa o Proyecto en el Capítulo SGR
Eje 1. Condiciones Habilitantes de Ciudad			
Vivienda, ciudad y territorio	La Dorada por un desarrollo urbano y territorial sostenible – 4002.	Espacio público adecuado.	Construcción del Parque Centenario en el municipio de La Dorada.
	La Dorada por un desarrollo urbano y territorial sostenible - 4002	Espacio público adecuado.	Implementación de obras de recuperación y refuncionalización urbana sobre la calle 10 en el municipio de La Dorada.

Igualmente para la priorización de las iniciativas, se tuvo en cuenta lo estipulado en artículo 71 de la ley 2056 “Los municipios con ingresos corrientes por concepto de asignaciones directas destinarán el 4,5% de su presupuesto bienal vigente por dicho concepto, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras que se encuentren asentadas en aquellas entidades territoriales, debidamente acreditadas por la autoridad competente”.

Por lo tanto, el municipio realizara la concertación con la comunidad NARP para definir el proyecto a ejecutar con dicho recurso que fue priorizado según los lineamientos del DNP.

A su vez, se debe contemplar lo señalado en el parágrafo primero del Artículo 40 de la Ley 2056 de 2020, donde indica que las Entidades Territoriales que cuenten en su jurisdicción con Instituciones de Educación Superior Públicas o en las que la población se beneficie de una Institución de Educación Superior Pública, destinarán un porcentaje no inferior al 5% de sus asignaciones directas, para financiar proyectos de infraestructura educativa o proyectos de inversión dirigidos a mejorar la ampliación de cobertura, permanencia y calidad de la educación superior pública para alcanzar estándares nacionales e internacionales. Esta destinación no podrá financiar gastos recurrentes o permanentes.

De acuerdo con los niveles del componente estratégico en el “Plan de Desarrollo Territorial la Fuerza de las Ideas 2024 - 2027”, cinco (5) iniciativas se articulan con el Eje 1. Condiciones Habilitantes de Ciudad, de estas (3) pertenecen al sector de Minas y Energía y (2) al Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Tres (3) iniciativas se articulan con el Eje 2. Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas y Sostenibilidad Ambiental; en el Eje 3. Desarrollo Humano Sostenible se articulan (7) iniciativas así: (1) del sector Deporte y Recreación, (4) del Sector Educación, (1) del Sector

Inclusión social y reconciliación y (1) del sector Gobierno y Desarrollo Institucional; y finalmente en el Eje 4. Proyección de Ciudad y Territorio se articulan dos (2) iniciativas, (1) del sector Agricultura y desarrollo Rural y (1) del Sector Comercio industria y turismo.

8.2 Componente Financiero

Para determinar la disponibilidad de recursos del SGR para el Municipio, se apropió lo establecido en Ley 2279 de diciembre de 2022 "Por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024", plataforma Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Hacienda para determinar saldos para la vigencia 2024, sumado a ello, los saldos de los Decretos nacionales de cierre fiscal de la vigencia 2023 del bienio 2023-2024, siendo estos los siguientes:

Asignaciones bienio 2023-2024 (valores en pesos)

Concepto de Gasto	Proyecto de Ley 2023 - 2024	Decreto 0124 de 2023	Decreto 363 de 2023	Decreto 443 de 2023	Decreto 1065 de 2023	Decreto 1279 de 2023	Decreto 0053 de 2024	Apropiación Vigente 2023 - 2024
Asignaciones Directas (20% del SGR)	286.457.803,00	8.028.612,00	125.185.513,62	83.062.330,00	139.899,00	12.177.592,00	16.292.148,00	531.343.897,62
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	79.624.213,00		9.788.191,45		34.974,75			89.447.379,20
Asignación para la Inversión Local Según NBI y Cuarta, Quinta, y Sexta Categoría	4.126.948.177,00		3.645.995.048,48	1.214.440.873,69				8.987.384.099,17
Asignación para la Inversión Local - Ambiente y Desarrollo Sostenible	634.915.104,00		364.176.955,60					999.092.059,60
Total	**5.127.945.297, 00**	**8.028.612,00**	**4.145.145.709,14**	**1.297.503.203,69**	**174.873,75**	**12.177.592,00**	**16.292.148,00**	**10.607.267.435,58**

Fuente. Ley 2279 de 2022 y demás decretos complementarios

8.3 Resumen de Disponibilidad Presupuestal 2023 - 2024

Disponibilidad de asignaciones directas e inversión local NBI, cuarta, quinta y sexta categoría. La apropiación disponible para el bienio 2023 - 2024, se calculó con base en la información entregada por el Ministerio de Hacienda, la información suministrada por SICODIS para la vigencia 2024, menos los recursos ya comprometidos según la información presupuestal del municipio.

Resumen recursos 2023 - 2024

Concepto de Gasto	Apropiación Vigente 2023 - 2024	Total, Recursos Aprobados Disponibilidad Inicial y 2023	Bloqueo 20% Vigencia 2024	Apropiación Disponible
Asignaciones Directas (20% del SGR)	531.343.897,62	289.030.380	57.291.560,60	185.021.957
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	89.447.379,20	49.819.382	15.924.842,60	23.703.155
Asignación para la Inversión Local Según NBI y Sexta Categoría	8.987.384.099,17	6.528.788.910,00	825.389.635,40	1.633.205.554
Asignación para la Inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible	999.092.059,60	364.077.125,00	126.983.020,80	508.031.914
Total	**10.607.267.435,58**	**7.231.715.797,00**	**1.025.589.059,40**	**2.349.962.579,18**

Fuente. Matriz SGR 2023 – MHCP

8.4 Proyección Recursos del Sistema General de Regalías - Bienio 2025 – 2026 y año 2027

Se apropia únicamente la proyección de asignaciones del SGR para el bienio 2025 – 2026 y 2027, toda vez, que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023 - 2024.

Proyección SICODIS bienios 2025-2026 y 2027

Concepto de Gasto	2025	2026	2027	Total, Proyección de Recursos
Asignaciones Directas (20% del SGR)	90.619.827,71	85.337.937,11	85.096.250,43	261.054.015,24
Asignaciones Directas Anticipadas (5% del SGR)	25.188.814,62	23.720.652,89	23.653.473,32	72.562.940,82
Asignación para la Inversión Local Según NBI y Sexta Categoría	1.684.306.199,69	1.560.425.908,38	1.639.582.843,89	4.884.314.951,95
Asignación para la Inversión Local Ambiente y Desarrollo Sostenible	259.124.030,72	240.065.524,37	252.243.514,45	751.433.069,53
Total	**2.059.240.897,73**	**1.909.552.048,73**	**2.000.578.109,09**	**5.969.364.977,55**

Fuente. SICODIS - DNP enero 2024

8.5 Saldo definitivo para el Capítulo SGR

El saldo definitivo correspondiente a la sumatoria de los recursos disponibles de la asignación del bienio 2023-2024, y la proyección estimada para el municipio del bienio 2025-2026, y la proyección de la vigencia 2027 de recursos del Sistema General de Regalías de Asignaciones Directas, Asignación Local y Asignación Local Ambiente y Desarrollo Sostenible, recursos para incorporar al Plan de Desarrollo Territorial en el "Capítulo de Inversiones con cargo al SGR" es de: $8.319.327.557, correspondiente a los recursos de la Ley 2279 de diciembre de 2022, Decreto 0124 del 30 de enero de 2023, Decreto 363 del 16 de marzo de 2023, Decreto 443 del 29 de marzo de 2023, aplicando la restricción del 20% según lo establecido por el Decreto 1821 de 2020 en su artículo 2.1.1.5.2. Igual restricción se aplica para las asignaciones de la vigencia 2024 como una medida previsible que permite al ente territorial planificar la inversión sobre una base de recursos reales para dicha vigencia, sobre los recursos de los decretos mencionados no se les aplica restricción.

Con las iniciativas incluidas en el presente capítulo, se pretende reducir el índice de

necesidades básicas insatisfechas, cerrando las brechas socioeconómicas existentes en el territorio, a través del mejoramiento de movilidad urbana y rural, mejores condiciones de infraestructura educativa a través de inversión en energías fotovoltaicas, estrategias de fortalecimiento educativo, educación inclusiva, fortalecimiento de ambientes de aprendizaje, inversión en medio ambiente, escenarios para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, acceso a servicios públicos eficientes que contribuyen al desarrollo sostenible, atención a grupos vulnerables y el fortalecimiento de emprendimiento de la las mujeres a nivel territorial, entre otros, reduciendo el índice de pobreza y mejorando el nivel de vida de los pobladores.

Para la priorización y aprobación de los proyectos de inversión que emerjan de las iniciativas priorizadas en el presente Capítulo se debe tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 36 de la Ley 2056 de 2020 que cita:

> *"**ARTÍCULO 36. Priorización y aprobación de proyectos de inversión para las Asignaciones Directas y Asignación para la Inversión Local**. Las entidades territoriales receptoras de Asignaciones Directas y de la Asignación para la Inversión Local, serán las encargadas de priorizar y aprobar los proyectos de inversión que se financiarán con cargo a los recursos que le sean asignados por el Sistema General de Regalías, así como de verificar su disponibilidad, conforme con la metodología del Departamento Nacional de Planeación.*
>
> ***PARÁGRAFO**. Las entidades territoriales receptoras de la Asignación para la Inversión Local deberán priorizar la inversión de los recursos de esta asignación en sectores que contribuyan y produzcan mayores cambios positivos al cierre de brechas territoriales de desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial…"*

Por lo cual la Entidad territorial tuvo en cuenta lo estipulado en La Ley 2056 de 2020 y los lineamientos del DNP, frente al ejercicio de Construcción del "Capítulo de Inversiones con cargo al SGR", y lo contenido en la Resolución No. 2993 de 2021 *"Por la cual se establece la metodología de que trata el inciso 2 del parágrafo del artículo 36 de la Ley 2056 de 2020 para la priorización de la inversión con cargo a la Asignación para la Inversión Local del Sistema General de Regalías, en los sectores que contribuyan al cierre de brechas de desarrollo en el territorio"*; para el propósito se siguieron las orientaciones del DNP en lo relacionado con la "Metodología de Cierre de Brechas" y en el marco de la autonomía de la entidad territorial y acorde a la normatividad vigente, se priorizaron iniciativas en los sectores de inversión con mayor brecha para el municipio de La Dorada y aquellas que contribuyen al desarrollo social y económico del municipio.

La programación financiera de las iniciativas o proyectos enmarcados en ese capítulo, tendrán su homologación con el SISPT y se realizará el ajuste en el plan indicativo y posterior POAI, de acuerdo con la programación del plan de recursos y la disponibilidad de caja.

9. COMPONENTE FINANCIERO

9.1 Marco Normativo Regulatorio

En el proceso de preparación, planeación, ejecución y control de las acciones presupuestales y financieros, que regulan los entes territoriales, encontramos entre algunos:

Constitución Política de Colombia	Los Artículos del 300 al 305 relacionados con el **régimen departamental con énfasis en la administración de las finanzas** del departamento; el **Capítulo III de Régimen Municipal** - Artículos 313, funciones de los **concejos municipales** y 315 las atribuciones de los **alcaldes**. Artículos que facultan tanta a las Corporaciones Públicas del orden Departamental y Municipal en la aprobación y control de las políticas, objetivos y metas financieras del respectivo ente territorial y los artículos relacionados con la administración de las finanzas públicas de los dos niveles de la administración pública.
Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento. Ante la tendencia creciente de la deuda contraída por las entidades territoriales durante la segunda mitad de la década de los 90, surge la Ley 358 de 1997 a partir de la cual las administraciones deben realizar análisis de su capacidad de generación de ahorro operacional para financiar el pago de servicio de la deuda y por ende calcular su capacidad de endeudamiento. El objetivo final de esta herramienta es determinar el nivel de deuda que las entidades pueden sostener en el largo plazo, teniendo en cuenta su estructura de ingresos y costos del servicio de deuda, incorporando el análisis de solvencia y sostenibilidad de ésta.
Ley 617 de 2000	Establece normas tendientes a la racionalización del gasto público. El objetivo principal es el de facilitar la racionalización de los gastos de funcionamiento en las administraciones centrales, sus órganos de control, asambleas y concejos y permitir el ajuste gradual de los mismos de acuerdo con el nivel de ingresos corrientes de libre destinación que, según su categoría, pueden generarse en cada entidad. En este marco normativo se ofreció como herramienta los programas de saneamiento fiscal y financiero bajo el esquema de deuda con garantía de la Nación, a los cuales se acogieron cerca de 59 entidades territoriales.

Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. Como complemento a las reglas y herramientas que en materia fiscal se habían creado, surge la Ley 819 de 2003 incorporando elementos de permanente rendición de cuentas y de mayor transparencia que buscan cumplir el objetivo de estabilidad fiscal y financiera en el tiempo mediante la definición del marco fiscal de mediano y largo plazo y una mejor ejecución presupuestal (uso de vigencias futuras y rezago presupuestal). Adicionalmente se incorporan elementos de control al endeudamiento territorial tales como los límites para créditos de tesorería, moras y calificaciones de riesgo. El resultado último de estas medidas deberá ser la generación de superávit primario que soporte incrementos de la deuda sin afectar la estructura financiera de la entidad.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. En el año 2001 surge la Ley 715 en reemplazó de la Ley 60 de 1993, como herramienta que permite la ejecución de gasto e inversión sectorial de acuerdo con las responsabilidades asignadas a las entidades territoriales. Así pues, el objetivo de esta norma es la asignación de las competencias entre nación, departamento y municipio en términos de los servicios de educación, salud y sectores de propósito general, tales como agua potable y saneamiento básico. De igual manera determina la destinación de los recursos de transferencias de la Nación frente a cada uno de los sectores.
Ley 136 de 1994.	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 179 2002	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Decretos reglamentarios:

Decreto 111 de 1996	Este Decreto compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1991 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
Decreto 568 de 1996	Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación.
Decreto 115 de 1996	Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

9.2 Diagnóstico Financiero

Sin lugar a duda, no existe un reto mayor para la administración del alcalde de la Fuerza de las Ideas, que generar medidas efectivas de solución a la problemática financiera recibida de la administración anterior, dado los siguientes graves antecedentes encontrados:

9.2.1 Déficit Fiscal

La administración municipal fue recibida en situación deficitaria no solo de manera presupuestal, sino también deficitaria en la operación de caja, por lo cual en concordancia con el Decreto 111 de 2006, fue necesario asumir el déficit de vigencia anterior, afectando la programación de funcionamiento e inversión de la vigencia 2024, lo cual significa que dejara de invertir los recursos destinados al pago de obligaciones suscritas por la administración anterior, y así mismo, deberá recurrir a cubrir el déficit generado de funcionamiento para culminar la vigencia 2024, realizando los pagos que correspondan, así:

Déficit fiscal vigencia 2023 Alcaldía de La Dorada		Déficit Declarado
Déficit Fiscal de Funcionamiento Libre Destinación (Parcial)	$ 3.600.564.806	
Déficit Fiscal de Inversión Libre Destinación (Parcial)	$ 2.922.861.280	
Total Parcial Libre Destinación	**$ 6.523.426.086**	**$ 6.523.426.086**
Déficit Fiscal por Declarar	$ 1.698.291.992	
Total Déficit Libre Destinación	**$ 8.221.718.078**	
Déficit Fiscal Otras Destinaciones (Parcial)	$ 994.596.711	$ 994.596.711
Total Déficit Fiscal (Parcial)	**$ 9.216.314.789**	**$7.518.022.797**

Si bien el déficit según cierre fiscal presenta una cifra superior, por valor de la cifra total (-$ 12.094.366.481), esta cifra constituye un agregado presupuestal que involucra cifras de transferencias de capital, que no fueron recibidas pero que llegaran en la vigencia 2024, por lo cual no se declara en déficit este ítem y solo se declaran los faltantes presupuestales y de caja, sobre los cuales haya la capacidad de ser asumidos.

9.2.2 Comportamiento Ley 617 de 2000

Según el informe de viabilidad fiscal, publicado por la Gobernación de caldas, vigencia 2022, la Alcaldía de la Dorada presenta el siguiente comportamiento histórico:

Evolución Indicador municipio de La Dorada: GF/ICLD 2018-2022

Municipios	Indicador (%) GF/ICLD	Indicador (%) GF/ICLD	Indicador (%) GF/ICLD	Indicador (%) GF/ICLD	Indicador (%) GF/ICLD
La Dorada	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**
	41,6	**76,8**	**89,5**	**82,0**	**61,2**

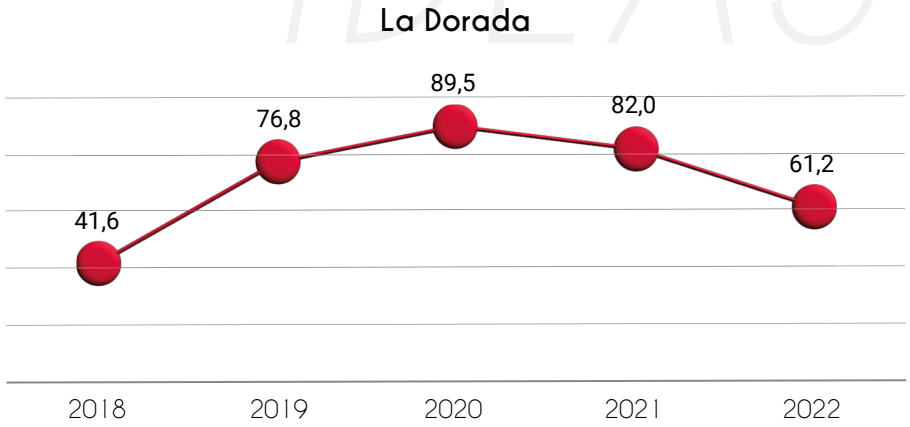
Fuente: Informe de Viabilidad Fiscal Gobernación de Caldas 2022

El municipio de La Dorada cumplía este indicador para los años 2018 y 2019, presentándose para el año 2018 favorecimiento por haber se tenido en cuenta como recursos de I.C.L.D, los de alumbrado público, multas de tránsito y transporte, entre otros, los cuales posteriormente debieron ser corregidos y registrados como Ingreso Corrientes de destinación específica y adicionalmente no se había recargado el Gasto de funcionamiento con la ampliación de la nómina de la administración central.

En el año 2019, empieza a debilitarse el indicador, tras ajustar los ingresos y hacer el registro correcto de los mismos, los cuales ya no computaban como I.C.L.D.S y los gastos de funcionamiento ya empezaban a incrementarse con los costos que se debían asumir de la nueva planta de personal incorporada a la administración central.

Ya para los años 2020 y 2021, el indicador se ubica en 81,39% y del 86,94%, superando para las dos vigencias el tope máximo permitido de gastos de funcionamiento, volviendo inviable fiscal y financieramente a la entidad, motivos por los cuales pierde la categoría municipal.

Evolución Indicador Municipio de La Dorada: GF/ICLD 2018 – 2022



Fuente: Informe de Viabilidad Fiscal Gobernación de Caldas 2022

En la vigencia Fiscal 2022, se refleja un crecimiento en los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, llegando a una cifra de $24.052.310.629, y disminuyendo los gastos de funcionamiento en $831.146.172, estableciéndose en $14.726.486.190, lo que permitió que para esta vigencia el indicador de la ley 617 se fijara en 61,2%

En el análisis anual de la Viabilidad Fiscal y Financiera, que realiza la Gobernación de Caldas, de conformidad a la información reportada por los municipios, para la vigencia 2022 el Municipio de la Dorada, dentro del ranking Departamental, a pesar de su recuperación frente a las vigencias anteriores, se ubicó en la posición número 22 quedando en el grupo de municipios con nivel de riesgo (entre el 60% y 80%).

Indicador de cumplimiento de los gastos de funcionamiento vigencia 2022

Ranking Municipios de Caldas e Indicadores Ley 617 de 2000 - Vigencia 2022							
Ranking Depto.	**Municipio**	**Categoría**	**Total ICLD**	**Gastos de Funcionamiento**	**Indicador Ley 617 de 2000**	**Límite Gasto**	**Rango de Calificación**
1	MANIZALES	PRIMERA	$215.233.301.795	$61.166.268.539	28,4%	65%	SOLVENTE
2	AGUADAS	SEXTA	$5.334.076.744	$ 1.720.941.091	32,3%	80%	SOLVENTE
3	CHINCHINÁ	QUINTA	$18.701.728.376	$6.353.959.709	34,0%	80%	SOLVENTE
4	VILLAMARIA	QUINTA	$17.599.508.234	$6.225.904.578	35,4%	80%	SOLVENTE
5	MARMATO	SEXTA	$4.231.165.574	$ 1.561.077.864	36,9%	80%	SOLVENTE
6	BELALCAZAR	SEXTA	$3.677.385.377	$ 1.464.033.593	39,8%	80%	SOLVENTE
7	NEIRA	SEXTA	$6.688.637.093	$2.735.503.867	40,9%	80%	SOSTENIBLE
8	SAN JOSE	SEXTA	$2.499.517.040	$ 1.119.669.898	44,8%	80%	SOSTENIBLE
9	RIOSUCIO	SEXTA	$6.685.624.564	$3.066.677.217	45.9%	80%	SOSTENIBLE
10	PÁCORA	SEXTA	$2.971.202.997	$ 1.406.547.932	47,3%	80%	SOSTENIBLE
11	RISARALDA	SEXTA	$2.662.436.074	$1.262.978.121	47,4%	80%	SOSTENIBLE
12	PENSILVANIA	SEXTA	$3.898.108.015	$1.875.237.259	48,1%	80%	SOSTENIBLE
13	SALAMINA	SEXTA	$3.624.270.457	$ 1.746.387.041	48,2%	80%	SOSTENIBLE
14	MARQUETALIA	SEXTA	$2.593.689.474	$ 1.286.497.316	49,6%	80%	SOSTENIBLE
15	MANZANARES	SEXTA	$3.488.259.041	$1.886.994.895	54,1%	80%	SOSTENIBLE
16	SUPIA	SEXTA	$5.697.949.766	$3.132.569.643	55,0%	80%	SOSTENIBLE
17	SAMANA	SEXTA	$3.332.327.562	$1.840.908.475	55,2%	80%	SOSTENIBLE
18	LA MERCED	SEXTA	$1.385.877.541	$ 770.844.851	55,6%	80%	SOSTENIBLE
19	ARANZAZU	SEXTA	$2.497.747.863	$1.419.623.982	56,8%	80%	SOSTENIBLE
20	PALESTINA	SEXTA	$5.768.010.635	$3.346.547.631	58,0%	80%	SOSTENIBLE
21	NORCASIA	SEXTA	$3.131.697.705	$1.860.466.858	59,4%	80%	SOSTENIBLE
22	LA DORADA	QUINTA	$24.052.310.629	$14.726.486.190	61,2%	80%	RIESGO
23	VITERBO	SEXTA	$3.840.644.060	$ 2.355.913.675	61,3%	80%	RIESGO
24	VICTORIA	SEXTA	$3.410.404.847	$ 2.126.802.181	62,4%	80%	RIESGO
25	FILADELFIA	SEXTA	$2.255.033.575	$ 1.436.986.484	63,7%	80%	RIESGO
26	ANSERMA	SEXTA	$7.730.299.799	$5.074.787.195	65,6%	80%	RIESGO
27	MARULANDA	SEXTA	$1.058.644.28	$ 837.373.152	79.1%	80%	CRÍTICO

Tomado de: Informe de Viabilidad Fiscal Gobernación de Caldas 2022

- **Riesgo**: Corresponde a entidades territoriales cuyo indicador de Gastos de Funcionamiento / Ingresos Corrientes de Libre Destinación, está entre el 60% y el 70%, lo cual significa que, aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 y tienen alguna capacidad de ahorro, dependen de manera importante de las transferencias, están expuestos a desequilibrios financieros.

Es importante precisar que esta medición, debido al tratamiento de algunas variables, presenta diferencia frente a las certificaciones emitidas por la Contraloría General de la República, con mediciones de indicador incluso superiores, así:

Ley 617 de 2000

Concepto	2019	2020	2021	2022
Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	20.988	17.808	17.894	24.067
Gastos de Funcionamiento (GF)	13.92	14.885	15.558	14.619
Razón (GF / ICLD)	**66%**	**84%**	**87%**	**61%**
Límite legal	**80%**	**80%**	**80%**	**80%**

Sobrepasar el límite generó la pérdida de la categoría de municipio

2022

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA DELEGADA PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES

CONSULTA DATOS CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	CALDAS
Nombre Municipio o Departamento	218017380 - LA DORADA
Vigencia	2022
Categoría	Quinta
Límite del Gasto	80%
Descripción sobre la Certificación	Procede la Certificación de la Entidad.

Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
1	INGRESOS	24.067.715
	TOTAL ICLD	**24.067.715**
	TOTAL ICLD NETO*	**24.067.715**

Gastos de Funcionamiento Neto (GF)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.01	gastos de personal	12.621.069
2.1.02	gastos generales	1.687.151
2.1.03	transferencias corrientes	311.228
	Total Gastos Funcionamiento Neto	**14.619.448**

Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	**60,74%**
Limte del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	**19,26%**

Volver VerCertificacion

- **Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD):** Un resultado negativo de Limite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD), indica que la entidad superó el límite de gastos.

2021

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA DELEGADA PARA ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE CUENTAS Y ESTADÍSTICAS FISCALES

CONSULTA DATOS CERTIFICACIÓN LEY 617/00

Departamento	CALDAS
Nombre Municipio o Departamento	218017380 - LA DORADA
Vigencia	2021
Categoría	Cuarta
Límite del Gasto	80%
Descripción sobre la Certificación	Procede la Certificación de la Entidad.

Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
1	INGRESOS	17.894.435
	TOTAL ICLD	**17.894.435**
	TOTAL ICLD NETO*	**17.894.435**

Gastos de Funcionamiento Neto (GF)

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos)
2.1.02	Gastos Generales	15.557.632
	Total Gastos Funcionamiento Neto	**15.557.632**

Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	**86,94%**
Limte del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)	**-6,94%**

Volver VerCertificacion

- **Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD):** Un resultado negativo de Limite del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD), indica que la entidad superó el límite de gastos.

De acuerdo con la información preliminar de cierre de la vigencia 2023, el indicador se encontraría en la siguiente cifra, la cual deberá ser certificada por la Contraloría, posterior al mes de junio de 2024:

Ley 617 de 2000

Concepto	2023
Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	22.901
Gastos de Funcionamiento (GF)	16.745
Razón (GF / ICLD)	**73%**
Límite legal	**80%**

El municipio de la Dorada, con esta cifra ES INVIABLE FINANCIERAMENTE, marcada en las vigencias 2020, 2021 en atención que su indicador de ley 617 de 2000, supera el límite legal y la tendencia de este es un crecimiento progresivo para 2023, en un 73%. Cuyo detonante en su funcionamiento es el gasto de servicios personales asociados a la nómina de la planta de empleos, razón por la cual deben adoptarse las medidas estructurales para su solución.

9.2.3 Deuda Pública

En concordancia con los registros de deuda recibidos, a la presente administración, también le recae la obligación de pago de deuda de inversión suscrita por la administración anterior, por valor de $ 20.085 millones de pesos, de los cuales solo resta saldo final por valor de $ 404 millones de pesos para la cancelación de la deuda por concepto de alumbrado público, mientras que la deuda por valor de $ 12.000 millones de pesos, solo inicia el pago de obligación en 2025.

La presente administración estaría entonces no solo asumiendo el déficit fiscal, sino también el valor por pagar de deuda pública del crédito con el cual se realizaron las inversiones de la administración anterior.

Destacamos igualmente, que ya se asumió por parte de la anterior administración, valor de $3.596 millones de pesos como pago de los intereses de dicha obligación.

Deuda Pública				
Banco Agrario (Empresito alumbrado público)				
Año	**Total Crédito**	**VR Abonado a Capital**	**VR Abonado a Intereses**	**Saldo Crédito**
2019	8.085.736.983,00	808.573.700,00	246.436.942,00	7.277.163.283,00
2020		1.617.174.400,00	380.530.641,00	5.660.015.883,00
2021		1.617.174.400,00	189.786.494,00	4.042.868.483,00
2022		1.617.174.400,00	279.599.380,00	2.425.721.083,00
2023		1.617.174.400,00	248.960.770,00	808.573.683,00
	Pagos Vig Anteriores	**7.277.163.300,00**	**1.345.314.227,00**	
2024	Pagos Vig Actual	404.286.850,00	27.474.216,00	**404.286.833,00**
		7.681.450.150,00	**1.372.788.443,00**	

Deuda Pública				
FINDETER (Equipamiento Urbano)				
Año	**Total Crédito**	**VR Abonado a Capital**	**VR Abonado a Intereses**	**Saldo Crédito**
2019		-	-	-
2020		-	-	-
2021		-	-	-
2022	12.000.000.000,00	-	748.193.400,00	12.000.000.000,00
2023		-	1.503.240.000,00	12.000.000.000,00
	Pagos Vig Anteriores		**2.251.433.400,00**	
2024	Pagos Vig Actual	-	672.050.000,00	**12.000.000.000,00**
			2.923.483.400,000	

Saldo Pagado Intereses Vigencias Anteriores	**3.596.747.627,00**
Saldo Pagado 2024	**699.524.216,00**
Total Pagos	**4.296.271.843,00**

9.2.4 Alto Nivel de Costos de Nómina y Funcionamiento

La administración municipal, enfrenta la necesidad de disminuir los gastos de operación y de nómina, los cuales representan el 97% de la operación de la entidad, de los cuales la nómina corresponde al 85% y funcionamiento al 12%, altos costos respecto a la capacidad de pago real de la entidad, así:

Gastos de Funcionamiento Libre Destinación Alcaldía de La Dorada		
Gestos de Funcionamiento (Alcaldía, Concejo, Personería)	17.629.259.506	72%
Deuda ICLD	2.299.613.00	9%
Inversión ICLD	**4.390.113.921**	18%
Total ICLD	**24.318.986.427**	100%

Desglose Gastos de Funcionamiento Libre Destinación Alcaldía de La Dorada		
Gastos de Personal	14.233.072.224	85%
Gastos de Funcionamiento	2.074.760.110	12%

Transferencias Corrientes	457.319.822	3%
Subtotal Alcaldía	**16.765.152.156**	100%
Personería	621.667.350	
Concejo	242.440.000	
Subtotal Otras Entidades Municipales	**864.107.350**	
Subtotal Libre Destinación	**17.629.259.506**	

Gastos de Personal Presupuesto Inicial	14.233.072.224	85%
Gastos de Personal Ajustado 10,88%	15.485.582.580	85,88%
Vr Ajuste Adoptado	**1.252.510.356**	0,088%

Total Déficit Libre Destinación 2023	**8.221.718.078**	1,87
Vr Inversión Libre Destinación Inicialmente Proyectado 2024	4.390.113.921	

Gastos de Personal Ajustado 10,88%	**15.485.582.580**	3,53
Vr Ajuste Adoptado	4.390.113.921	

El valor correspondiente a personal en virtud del aumento decretado por el gobierno para la vigencia 2024, se incrementó en $1.252 millones, por lo cual el valor total asciende a $15.485 millones al año.

Debemos tener presente que el déficit establecido a la fecha por $ 8.221 millones de pesos, equivale a decir que la administración anterior se gastó por anticipado lo que equivale a 1,87 años, la inversión que podría haber realizado la presente administración.

9.2.5 Pasivos Contingentes

La Alcaldía de La Dorada fue recibida con demandas judiciales, por un valor parcial estimado de $ 21.711 millones de pesos, que corresponden a las demandas que potencialmente han podido ser cuantificadas dentro de los procesos que se adelantan.

Con preocupación, estas demandas presentan una cuantificación que podría afectar la operación de la entidad vigencias 2024-2027, en las cuales se ha determinado una posible probabilidad de sentencia en contra de un 77.5%, y una estimación con probabilidad remota del 14.1%.

Pasivos Contingentes - Alcaldía de La Dorada							
		2024	2025	2026	2027	Totales	
Posible, probable con sentencia en contra		612.471.550,00	1.141.434.577,00	14.028.699.174,00	1.036.580.663,00	16.819.185.964,00	77,5%
Sentencia absoluta, a favor, declaratoria invalidez		628.469.255,00	543.831.940,00	657.941.570,00	-	1.830.242.765,00	8,4%
Obligación remota		307.708.650,00	380.928.006,00	479.801.841,00	1.893.553.656,00	3.061.992.153,00	14,1%
		1.548.649.455,00	2.066.194.523,00	15.166.442.585,00	2.930.134.319,00	21.711.420.882,00	100%
					Cuantificado		

Posible, probable con sentencia en contra		7	13	13	13	46	36%
Sentencia absoluta, a favor, declaratoria invalidez		4	3	3	0	10	8%
Obligación remota		3	4	5	4	16	12%
Sin cuantificar o forma de establecer		57	0	0	0	57	44%
						129	

Para la vigencia 2026, se estima un alto impacto en la operación, por lo cual la entidad, deberá iniciar desde ya un proceso de provisión de estos pasivos contingentes.

Del total de demandas 129, el 80% tiene probabilidad importante de condena en contra, siendo de estos un 36% cuantificados y un 44% sin poder cuantificar el valor a pagar.

La presente administración, se encuentra desarrollando en una importante estrategia de defensa judicial, a través de reconocidos abogados externos de amplia trayectoria en los procesos judiciales.

9.2.6 Información Financiera

La contabilidad de la entidad presenta falencias que requieren ser suplidas, ante las dificultades operativas que se presentan, por lo cual dentro de las estrategias de operación se prevé la sustitución del software contable y la implementación de software tributario que permite la prestación de servicios y declaraciones en línea para facilitar el acceso a los ciudadanos.

Balance Recursos 2023

Concepto	Valor
Activos Corrientes	57.482.302.105
Activos No Corrientes	368.135.972.256
Total, Activos	**425.618.274.361**
Pasivos Corrientes	17.590.724.809
Pasivos No Corrientes	29.859.317.709
Total, Pasivos	**47.450.042.518**
Patrimonio	**378.168.231.842**

Fuente: estado de situación financiera comparativo a diciembre de 2023

Concepto	Valor
Ingresos Operacionales	132.397.976.296
Gastos Operacionales	126.999.611.901
Costos de Ventas y Operaciones	0
Resultado Operacional	**5.398.364.395**
Otros Ingresos Financieros	1.477.808.912
Gastos Financieros	1.842.313.312
Resultado del Ejercicio	**5.033.859.995**

Fuente: estado de resultados comparativo a diciembre de 2023

MUNICIPIO DE LA DORADA - CALDAS
NIT: 890801130 - 6
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
A DICIEMBRE DE 2023
Valores expresados en pesos Colombianos

COD	CUENTAS	NOTAS	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	INGRESOS					
41	Ingresos Fiscales	28	$ 54.782.556.681	$ 47.906.664.808	$ 6.875.891.873	14%
42	Venta de Bienes	28	$ 4.004.350	$ 351.862.916	$ (347.858.566)	-99%
44	Transferencias y Subvenciones	28	$ 77.611.415.265	$ 77.377.295.770	$ 234.119.494	0%
47	Operaciones Interinstitucionales		$ -	$ -	$ -	
	Total Ingresos		$ 132.397.976.296	$ 125.635.823.494	$ 6.762.152.802	5%
	GASTOS					
51	Gastos de administración y Operación	29	$ 20.953.397.853	$ 16.237.412.141	$ 4.715.985.712	29%
52	Gastos de Ventas		$ -	$ -	$ -	
53	Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones	29	$ 10.341.819.399	$ 9.067.081.311	$ 1.274.738.088	14%
54	Transferencias y Suvenciones	29	$ 3.076.057.999	$ 12.243.803.178	$ (9.167.745.179)	-75%
55	Gasto Público Social	29	$ 91.221.914.360	$ 88.359.172.855	$ 2.862.741.505	3%
56	Actividades y/o Servicios Especializados		$ -	$ -	$ -	
57	Operaciones Interinstitucionales		$ -	$ -	$ -	
58	Otros Gastos	29	$ 1.406.422.290	$ 1.339.712.798	$ 66.709.492	5%
	Total Gastos		$ 126.999.611.901	$ 127.247.182.283	$ (247.570.382)	0%
48	Otros Ingresos Financieros	28	$ 1.477.808.912	$ 6.168.968.027	$ (4.691.159.115)	-76%
5804	Gastos Financieros	29	$ 1.842.313.312	$ 1.030.272.780	$ 812.040.532	79%
	EXCEDENTE OPERACIONAL		$ 5.033.859.995	$ 3.527.336.458	$ 1.506.523.537	43%
	EXCEDENTE DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		$ 5.033.859.995	$ 3.527.336.458	$ 1.506.523.537	
	RESULTADO DEL EJERCICIO		$ 5.033.859.995	$ 3.527.336.458	$ 1.506.523.537	

JHON FREDDY SALDAÑA LEOPARDO
Alcalde Municipal

DIEGO ARMANDO BONILLA ROMERO
Secretario de Hacienda

DIANA MARCELA MURCIA RESTREPO
Directora Administrativa - División Financiera
T.P. 144143-T

Fuente: Estado de resultados la Dorada a cierre 2023

Revisando el comportamiento de los ingresos operacionales frente a los gastos operacionales en la vigencia fiscal 2023 se presentó un comportamiento positivo al respecto, con unos excedentes operacionales de alrededor de 5.000 millones de pesos, frente a la vigencia 2022, si bien se presentó un excedente por 3.527 millones de pesos, se visualizan disminuciones importantes en la venta de bienes y en otros ingresos financieros de aproximada mente 5.000 millones de pesos.

La Administración Municipal de La Dorada Caldas, no se encuentra adelantando procesos de reestructuración de pasivos (Ley 550), ni de saneamiento fiscal (Ley 617).

9.3 Marco Fiscal de Mediano Plazo

Teniendo en cuenta que el Plan Financiero que hace parte del Marco Fiscal a mediano plazo, es una herramienta fundamental que soporta la elaboración del Proyecto de acuerdo municipal de ingresos y gastos 2024 el cual fue aprobado por $104.026.608.118,00, y que refleja la proyección del municipio en este orden por los próximos 10 años (2024 - 2033), encontramos que en este caso, este documento difiere de la situación financiera y presupuestal real del municipio, pues al no reflejar e incorporar el déficit presupuestal de la vigencia fiscal 2023, que asciende a un aproximado de $9.000 millones de pesos,

nos obliga a reducir la inversión en 2024 por este valor y por ende afecta las proyecciones 2024 - 2027, lo que conlleva a que el municipio deba hacer un ajuste de fondo en la elaboración del marco fiscal que deberá presentar al concejo Municipal en el proceso de aprobación del presupuesto 2025.

Cuenta	Descripción	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	
BF_1	INGRESOS TOTALES	104.027	105.103	106.215	107.365	108.553	109.782	111.052	112.365	113.723	115.127	
BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	101.927	102.877	103.856	104.864	105.902	106.971	108.073	109.207	110.376	111.579	
BF_1.1.1	TRIBUTARIOS	28.451	29.203	29.977	30.774	31.595	32.441	33.312	34.210	35.134	36.086	
BF_1.1.1.1	Vehículos Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_1.1.1.2	Impuesto Predial Unificado	9.500	9.785	10.079	10.381	10.692	11.013	11.343	11.684	12.034	12.395	
BF_1.1.1.3	Impuesto de Industria y Comercio	6.500	6.695	6.896	7.103	7.316	7.535	7.761	7.994	8.234	8.481	
BF_1.1.1.4	Registro y Anotación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_1.1.1.5	Licores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_1.1.1.6	Cerveza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_1.1.1.7	Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_1.1.1.8	Sobretasa Consumo Gasolina Motor	3.400	3.400	3.400	3.400	3.400	3.400	3.400	3.400	3.400	3.400	
BF_1.1.1.9	Estampillas	1.495	1.540	1.586	1.634	1.683	1.733	1.785	1.839	1.894	1.951	
BF_1.1.1.10	Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_1.1.1.11	Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_1.1.1.12	Otros Ingresos Tributarios	7.556	7.783	8.016	8.257	8.504	8.759	9.022	9.293	9.572	9.859	
BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	6.620	6.819	7.023	7.234	7.451	7.674	7.905	8.142	8.386	8.638	
BF_1.1.2.1	Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	5.435	5.598	5.766	5.939	6.117	6.301	6.490	6.684	6.885	7.091	
BF_1.1.2.2	Otros No Tributarios	1.185	1.221	1.257	1.295	1.334	1.374	1.415	1.457	1.501	1.546	
BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS	66.856	66.856	66.856	66.856	66.856	66.856	66.856	66.856	66.856	66.856	
BF_1.1.3.1	Transferencias Para Funcionamiento	2.388	2.388	2.388	2.388	2.388	2.388	2.388	2.388	2.388	2.388	
BF_1.1.3.1.1	Del Nivel Nacional	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	1.688	
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación											
BF_1.1.3.1.2	Del Nivel Departamental	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento											
BF_1.1.3.2	Transferencias Para Inversión	64.468	64.468	64.468	64.468	64.468	64.468	64.468	64.468	64.468	64.468	
BF_1.1.3.2.1	Del Nivel Nacional	56.185	56.185	56.185	56.185	56.185	56.185	56.185	56.185	56.185	56.185	
BF_1.1.3.2.1.1	Sistema General de Participaciones	26.656	26.656	26.656	26.656	26.656	26.656	26.656	26.656	26.656	26.656	
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	18.409	18.409	18.409	18.409	18.409	18.409	18.409	18.409	18.409	18.409	
BF_1.1.3.2.1.1.3	Básico	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738
BF_1.1.3.2.1.1.4	Inversión	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa	1.772	1.772	1.772	1.772	1.772	1.772	1.772	1.772	1.772	1.772
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	2.187	
BF_1.1.3.2.1.2	FOSYGA y ETESA	29.529	29.529	29.529	29.529	29.529	29.529	29.529	29.529	29.529	29.529	
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	7.081	7.081	7.081	7.081	7.081	7.081	7.081	7.081	7.081	7.081	
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	1.202	1.202	1.202	1.202	1.202	1.202	1.202	1.202	1.202	1.202	
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_2	GASTOS TOTALES	102.814	104.268	105.377	106.520	107.698	108.911	110.162	111.450	110.988	112.935	
BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	102.814	104.268	105.377	106.520	107.698	108.911	110.162	111.450	110.988	112.935	
BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	20.377	22.081	23.375	24.748	26.203	27.745	29.380	31.112	32.949	34.896	
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	14.233	15.087	15.992	16.952	17.969	19.047	20.190	21.401	22.685	24.046	
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	2.075	2.200	2.331	2.471	2.620	2.777	2.943	3.120	3.307	3.506	
BF_2.1.1.3	Transferencias	4.069	4.794	5.052	5.325	5.614	5.921	6.246	6.591	6.957	7.344	
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	1.000	1.060	1.124	1.191	1.262	1.338	1.419	1.504	1.594	1.689	
BF_2.1.1.3.2	A Fonpet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	864	916	971	1.029	1.091	1.156	1.226	1.299	1.377	1.460	
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	18	500	500	500	500	500	500	500	500	500	
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	2.187	2.318	2.457	2.605	2.761	2.927	3.102	3.288	3.486	3.695	
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_2.1.2	PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL											
BF_2.1.3	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES											

BF_2.1.4	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	79.800	79.888	79.703	79.473	79.196	78.867	78.483	78.039	78.039	78.039
BF_2.1.4.1	Educación	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550	1.550
BF_2.1.4.2	Salud	56.222	56.222	56.222	56.222	56.222	56.222	56.222	56.222	56.222	56.222
BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738	2.738
BF_2.1.4.4	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	19.290	19.378	19.193	18.963	18.686	18.357	17.973	17.529	17.529	17.529
BF_2.1.5	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	2.637	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	0	0
BF_2.1.5.1	Interna	2.637	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299		
BF_2.1.5.2	Externa										
BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	-887	-1.390	-1.522	-1.656	-1.796	-1.940	-2.089	-2.243	-612	-1.356
BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	2.100	2.226	2.360	2.501	2.651	2.810	2.979	3.158	3.347	3.548
BF_4.1	Cofinanciación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.2	Regalías y Compensaciones	2.100	2.226	2.360	2.501	2.651	2.810	2.979	3.158	3.347	3.548
BF_4.3	Regalías Indirectas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.4	Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.5	Excedentes Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.6	Desahorros y Retiros FONPET	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.6.1	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.6.2	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.6.3	Propósito General	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5	GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1	Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_5.1.1	Educación										
BF_5.1.2	Salud										
BF_5.1.3	Agua Potable										
BF_5.1.4	Vivienda										
BF_5.1.5	Vías										
BF_5.1.6	Otros Sectores										
BF_5.2	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión										
BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	2.100	2.226	2.360	2.501	2.651	2.810	2.979	3.158	3.347	3.548
BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	1.213	836	838	845	855	871	890	915	2.735	2.192
BF_8	FINANCIACIÓN	-1.213	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	0	0
BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	-1.213	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	0	0
BF_8.1.1	Interno	-1.213	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	-1.715	0	0
BF_8.1.1.1	Desembolsos										
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	1.213	1.715	1.715	1.715	1.715	1.715	1.715	1.715		
BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.1	Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.1.2.2	Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.2	Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.3	Venta de Activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.4	Reducción de Capital de Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_8.5	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES										
BF_9	BALANCE PRIMARIO										
BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	3.850	3.135	3.137	3.144	3.154	3.170	3.189	3.214	2.735	2.192
BF_9.2	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL										
BF_10.1	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	104.027	105.103	106.215	107.365	108.553	109.782	111.052	112.365	113.723	115.127
BF_10.2	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	104.027	105.983	107.092	108.235	109.413	110.626	111.877	113.165	110.988	112.935
BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	-879	-877	-870	-860	-844	-825	-800	2.735	2.192
BF_13	EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR										
BF_13.1	Recursos que Financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)										
BF_13.2	Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior										
BF_13.3	Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior										
BF_13.4	DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_12	RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES										
BF_12.1	INGRESOS TOTALES	104.027	105.103	106.215	107.365	108.553	109.782	111.052	112.365	113.723	115.127
BF_12.2	GASTOS TOTALES	104.027	105.983	107.092	108.235	109.413	110.626	111.877	113.165	110.988	112.935
BF_12.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	-879	-877	-870	-860	-844	-825	-800	2.735	2.192

9.4 Superávit Primario

El MFMP refleja un superávit proyectado a partir de la vigencia fiscal 2024 de 3.850 millones de pesos, con un indicador de cumplimiento del 146% el cual garantiza que la deuda pública sea sostenible, indicador que no se verá afectado en la medida que en la actual administración se asuma el déficit fiscal 2023 con cargo a las proyecciones de inversión actuales.

CONCEPTOS	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
INGRESOS CORRIENTES	101.927	102.877	103.856	104.864	105.902	106.971	108.073	109.207	110.376	111.579
RECURSOS DE CAPITAL	2.100	2.226	2.360	2.501	2.651	2.810	2.979	3.158	3.347	3.548
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.377	22.081	23.375	24.748	26.203	27.745	29.380	31.112	32.949	34.896
GASTOS DE INVERSION	79.800	79.888	79.703	79.473	79.196	78.867	78.483	78.039	78.039	78.039
SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO	3.850	3.135	3.137	3.144	3.154	3.170	3.189	3.214	2.735	2.192
INDICADOR (superávit primario / intereses) > = 100%	146,0%	136,3%	136,4%	136,8%	137,2%	137,9%	138,7%	139,8%	0,0%	0,0%
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE		
Millones de pesos										
Servicio de la Deuda por:	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Intereses	2.637	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	-	-

9.5 Capacidad de Endeudamiento

De conformidad a las proyecciones de la capacidad de endeudamiento descrito en el marco fiscal 2024-2023, el municipio de la Dorada Caldas tendría una proyección máxima a partir de la vigencia 2024, así:

- Por **indicador de solvencia** para pago de interese hasta un 27% más del valor del ahorro operacional en la presente vigencia, lo que equivale a 5.657 millones de pesos, y de conformidad a las proyecciones para los próximos 10 años no tendría dificultad alguna para el pago de estos intereses.
- Por **indicador de sostenibilidad** y haciendo una proyección para mantenerse en semáforo verde calculado por debajo del 80% los ingresos corrientes proyectados para la actual vigencia, el municipio de La Dorada podría asumir nuevos empréstitos hasta 19.000 millones de pesos.

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97) 2021	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
1. Ingresos corrientes Ley 358 de 1997 (1.1-1.2)	37.169	40.616	41.835	43.090	44.382	45.714	47.085	48.498	49.953	51.451	51.451
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	37.169	40.616	41.835	43.090	44.382	45.714	47.085	48.498	49.953	51.451	51.451
1.2 Vigencias futuras	0										
2. Gastos de funcionamiento	18.192	19.879	20.476	21.090	21.723	22.374	23.046	23.737	24.449	25.183	25.183
3. Ahorro operacional (1-2)	18.977	20.737	21.359	22.000	22.660	23.339	24.039	24.761	25.503	26.269	26.269
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	4.043	13.213	11.498	9.783	8.068	6.353	4.638	2.923	1.208	1.208	1.208
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizacones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	6.623	14.426	13.213	11.498	9.783	8.068	6.353	4.638	2.923	1.208	1.208
4.1.1 Saldo de la deuca a 31 de diciembre de la vigencia anterior	6.623	14.426	13.213	11.498	9.783	8.068	6.353	4.638	2.923	1.208	1.208
4.1.2 Saldo de la deuca a 31 de diciembre de la vigencia anterior - financiada con regalías	0										
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados											
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contrater - proyección de desembolsos											
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	2.580	1.213	1.715	1.715	1.715	1.715	1.715	1.715	1.715	0	0
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	2.580	1.213	1.715	1.715	1.715	1.715	1.715	1.715	1.715		
4.2.2 Amortizaciones de deuda financieda con regalías	0										
4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito											
4.3 Créditos condonables	0										
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0										
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	346	2.637	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	0	0
5.1 Intereses de la deuda vigente	346	2.637	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299	2.299		
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0										
5.3 Intereses del Nuevo Crédito											
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	2%	13%	11%	10%	10%	10%	10%	9%	9%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo	11%	33%	27%	23%	18%	14%	10%	6%	2%	2%	2%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad											

9.6 Matriz Plurianual de Inversiones 2020 - 2023

Proyección PPI:

Ejes de Desarrollo	2020	2021	2022	2023	Gran Total
Comprometida en la construcción del tejido social	43.120	423267	41.420	41.55	169.262
Productiva y con más oportunidades	500	500	500	500	2.000
Proyectada hacia un territorio sostenible	12.320	16.305	15.128	15.435	59.188
Participativa, eficiente y segura	3.475	4.160	3.825	3.775	15.235
Total	**59.415**	**64.232**	**60.873**	**61.165**	**245.685**

Fuente: kit Plan territorial DNP

El municipio de la dorada para la vigencia fiscal 2020-2023, proyecto la ejecución de su plan de desarrollo en un valor aproximado de $245.000 millones de pesos, con cuatro (4) ejes de desarrollo.

Ejecución PPI:

Sector	Vigencia				Total Cuatrienio
	2020	2021	2022	2023	
Agricultura y Desarrollo Rural	19.833.200,00	34.566.838,00	158.698.457,54	233.474.508,00	4466.573.003,54
Ambiente y Desarrollo Sostenible	518.623.043,00	583.382.759,00	2.536.740.497,79	2.346.207.337,71	5.984.953.640,50
Comercio, Industria y Turismo	49.550.000,00	27.891.030,00	96.549.526,00	1.054.864.213,00	1.228.854.769,00
Cultura	369.898.992,00	511.415.179,00	1.439.259.227,00	963.844.869,00	3.284.418.267,00
Deporte y Recreación	314.803.238,00	517.387.562,00	984.517.359,58	592.700.929,96	2.409.409.089,54
Educación	1.176.975.304,20	2.207.908.572,00	3.793.195.625,56	2.310.168.916,56	9.488.248.418,32
Gobierno Territorial	2.578.275.627,40	4.984.287.385,00	5.675.385.482,61	3.830.385.697,98	17.068.334.192,99
Inclusión Social	10.000.000,00	1.990.850.831,00	5.492.286.202,87	2.030.179.358,00	9.523.316.391,87
Justicia y del Derecho	507.639.716,95	500.655.530,00	762.284.906,49	430.607.273,30	2.201.187.426,74
Minas y Energía	2.318.175.419,00	338.697.476,00	3.390.623.372,00	1.590.033.283,20	7.637.529.550,20
Salud y Protección Social	41.596.309.487,08	42.181.979.688,00	50.092.340.797,20	43.741.018.599,44	177.611.648.571,72
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	-	159.519.502,00	278.792.300,00	116.786.725,00	555.098.527,00
Trabajo	20.667.000,00	227.802.121,00	205.642.436,00	89.081.100,00	543.192.657,00
Transporte	3.018.351.061,00	1.478.080.608,00	8.401.703.357,28	2.799.532.080,98	15.697.667.107,26
Vivienda	2.313.438.106,62	3.396.046.877,00	5.44.033.636,17	10.419.253.456,53	21.574.772.076,32
Total Inversión	**54.812.542.218,25**	**59.140.473.979,00**	**88.754.055.206,09**	**72.548.140.371,66**	**275.255.211.775,00**

Fuente: Informe de empalme alcalde 2020 - 2023

Ahora bien, la ejecución del Plan Plurianual de Inversiones del periodo 2020– 2023; muestra un crecimiento del 5% de la vigencia fiscal 2020 a la del 2021, alcanzando una inversión de 59.000 millones, para la vigencia 2022 tuvo un crecimiento del 30% con una inversión de 88.000 millones, para la vigencia fiscal 2023, se presentó una disminución del 23% respecto a lo alcanzado en el año inmediata mente anterior con una inversión de 72.000 millones de pesos, para un total invertido en el cuatrienio de 275.000 millones de pesos.

Efectuando un comparativo entre las proyecciones del PPI y su ejecución final, podemos decir que, financieramente hablando, se cumplió con la ejecución del Plan de Desarrollo 2020-2023, sin embargo, analizando las cifras encontramos que, de ello, 188.000 millones correspondieron a recursos de forzosa inversión sin situación de Fondos, en sectores como Salud y Educación, lo que nos deja una inversión para los otros sectores de 87.000 Millones de pesos, con un promedio de 20.000 millones por año.

Ha este punto del diagnóstico presupuestal y financiero es perentorio indicar que para

el cuatrienio 2020-2023, las proyecciones de inversión estuvieron muy austeras y que en este periodo la administración municipal además de contraer un empréstito se dedicó cómodamente a cumplir con estas cifras, sin visionar un desarrollo más amplio para la Dorada

Es por lo que en la construcción del Plan de Desarrollo "La Fuerza de las Ideas 2024-2027" estamos apostando por una visión más amplia, fijándonos metas ambiciosas en lo estratégico y en lo financiero, convencidos que serán alcanzables y cumplibles en nuestro periodo de gobierno.

9.7 Operaciones Efectivas de Caja

Frente a la lectura que el Gobierno Nacional tiene en el TerraData, sobre el reporte de información, se observa que el municipio de La Dorada para el año 2022 en las operaciones de caja reporto ingresos por valor de $72.647 millones de pesos, Gastos sobre $119,077 millones de pesos, un financiamiento de $16.335 millones, con un crédito externo de $8.707 millones, lo cual arroja para esa vigencia en específico un déficit corriente de $30.096 millones.

Finanzas Públicas

Operaciones Efectivas de Caja (Millones de Pesos Corrientes)

A. Ingresos: $119.543	**B. Gastos:** $135.878	**G.6. Déficit/Superávit total:** $-16.335	**D.4. Ingresos de Capital:** $72.647
A.1. Corrientes: $46.897	**B.2. Corrientes:** $16.801	**C.3. Déficit/Superávit Corriente:** $30.096	**F.5. Gastos de Capital:** $119.077
A.1.1. Tributarios: $29.783	**B.2.1. Funcionamiento:** $15.849		**H.7. Financiamiento Total:** $16.335
A.1.2. No Tributarios: $15.514	**B.2.2. Deuda Pública:** $953		**H.7.1 Crédito Interno y Externo:** $8.707
A.1.3 Transferencia: $1.599			

Fuente: DNP a partir de información del FUT (2022)

Al respecto frente a estas cifras, se debemos contrastar la información real del municipio con la reportada, y si fuere necesario realizar las respectivas correcciones, para que la lectura que desde el nivel central realizan del municipio de La dorada, sea consistente con las cifras reales.

Medición del Desempeño Municipal

El Desempeño municipal evalúa dos (2) componentes:



Componente de Gestión

Mide las acciones y decisiones de los gobiernos locales que buscan transformar los recursos públicos en desarrollo para los municipios en:

- Movilización de recursos propios que se traduzcan en inversión para el municipio, por ejemplo, el recaudo por valorización o el impuesto predial.
- Ejecución de recursos presupuestados, es decir, cuánto de lo que se planeó invertir, efectivamente se invirtió.
- Gobierno abierto y transparencia o las actividades relacionadas con servicio al ciudadano y rendiciones de cuentas participativas.
- Uso de instrumentos de ordenamiento territorial para que la Administración recaude dinero. Al final del análisis de esta información, el DNP propone un indicador para que los municipios conozcan el resultado de la gestión de sus administraciones. Por ejemplo: un municipio que tenga capacidad financiera, la materialice en inversión para su comunidad y socialice con la ciudadanía, obtiene un puntaje favorable.



Componente de Resultados

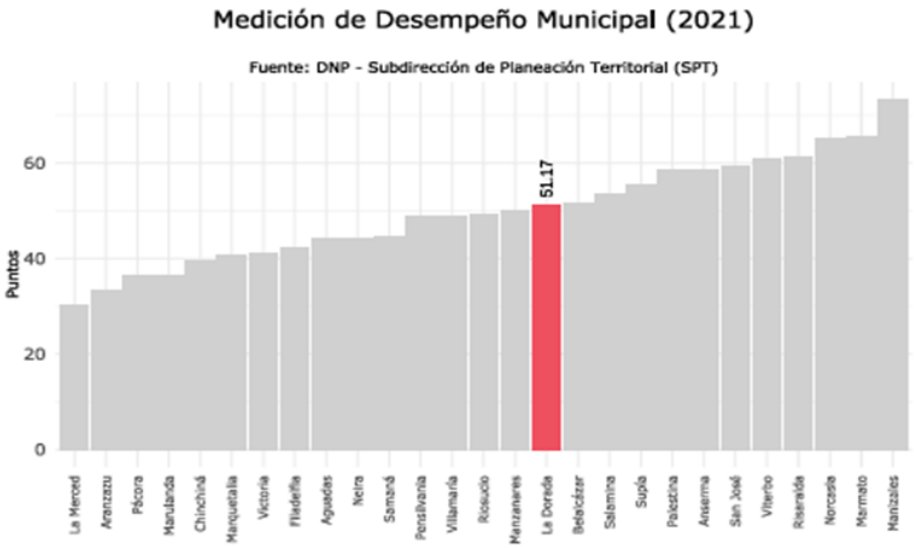
Mide el cambio en las condiciones de vida de la población:

- Acceso ciudadano a educación.
- Salud.
- Servicios públicos.
- Seguridad y convivencia. Estos elementos te permitirán saber si las acciones realizadas generaron bienestar para la comunidad y desarrollo territorial. Recuerda que toda gestión genera resultados.

La calificación se encuentra entre 0 y 100, siendo 100 un desempeño sobresaliente; 55 o más, alto; entre 45 y 55, medio, y por debajo de 45, bajo.

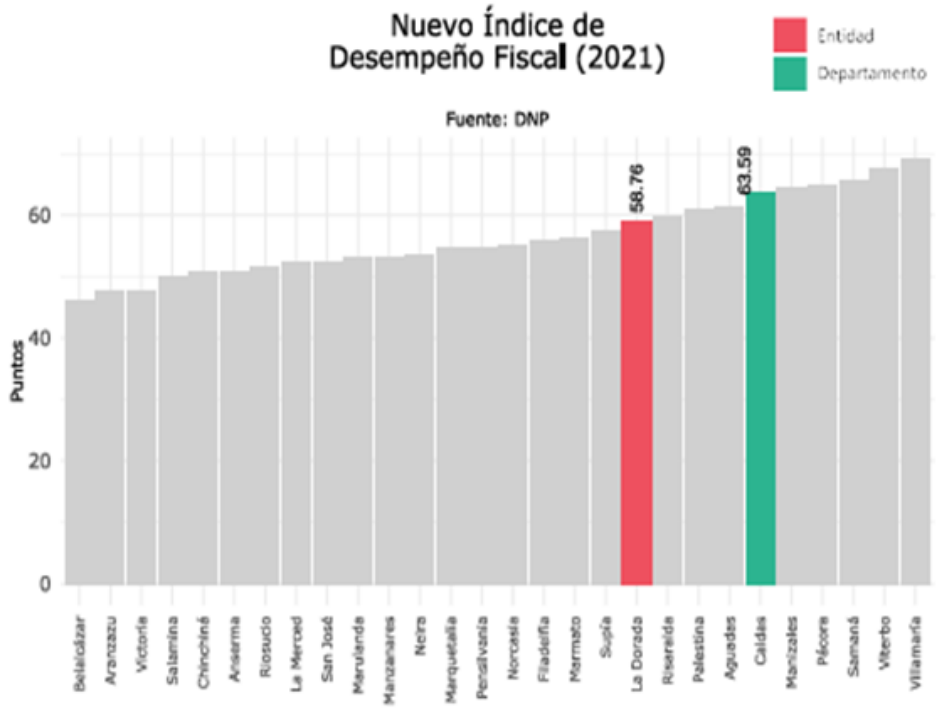
El municipio de la Dorada se encuentra en un desempeño medio, alcanzando un cumplimiento de 51,17%, ubicándose en nivel medio, sin embargo, se encuentra dentro de los municipios con más bajo desempeño municipal en el departamento de Caldas.

Esta medición significa que la administración municipal anterior no logro poner en marcha los instrumentos administrativos requeridos para la buena marcha de la administración, asimismo no logro satisfacer las necesidades de inversión que condujeses a dar respuestas efectivas a los ciudadanos.



9.8 Desempeño Fiscal

Frente a la capacidad de administrar y recaudar sus propias rentas, el municipio de La Dorada se ha visto altamente comprometido, alcanzando un porcentaje de cumplimiento de tan solo el 56%, muy por debajo del promedio establecido para el departamento de Caldas, que se ubica en el 63%.



9.9 Formulación del Plan Plurianual de Inversiones - PPI

Teniendo en cuenta que mediante el acuerdo municipal 051 de 2023 el honorable concejo municipal de la Dorada aprobó el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2024 por un valor de $104.026.608.118, y que una vez analizado el marco fiscal al mediano plazo y sus proyecciones de ingresos y gastos, y habiendo determinado el cálculo aproximado del déficit presupuestal de la vigencia 2023, se determinara la capacidad financiera para cumplir con los objetivos trazados en el componente estratégico del plan de Desarrollo "La Fuerza de las Ideas 2024-2027", así:

1. Recursos presupuestales acuerdo 051 de 2023

El acuerdo municipal 051 de 2023 de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal 2024 por un valor de $104.026.608.118 se clasifica en sus ingresos de conformidad a las siguientes fuentes y cuentas:

Ingresos	Cuenta	Valor
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	10.000.000.000,00
	Sobretasa a la gasolina	3.400.000.000,00
	Impuesto de industria y comercio	6.600.000.000,00
	Impuesto complementario de avisos y tableros	900.000.000,00
	Impuesto de circulación y tránsito sobre vehículos de servicio público	300.000.000,00
	20% Circulación y Tránsito	700.000.000,00
	Impuesto de delineación	500.000.000,00
	Impuesto al degüello de ganado menor	200.000,00
Impuesto - Sobretasa por el Alumbrado Público	Impuesto de alumbrado público	4.400.000.000,00
Sobretasa Bomberil	Sobretasa bomberil	400.000.000,00
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	Impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	2.100.000.000,00
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Impuesto de espectáculos públicos municipal	6.000.000,00
Tasa Prodeporte y Recreación	Tasa prodeporte y recreación	350.000.000,00

Estampillas	Estampilla Proancianos	770.573.833,00
	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	224.722.423,00
	Estampilla Universidad de Caldas y Universidad Nacional sede Manizales	250.000.000,00
	Estampilla procultura	250.000.000,00
Contribución Sobre Contratos de Obra Pública	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	300.000.000,00
Contribución del Sector Eléctrico	Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional	200.000.000,00
Otras Contribuciones con Destinación Especifica Legal	Concurso Económico - Estratificación	244.938.565,00
Otras Contribuciones con Destinación Especifica Legal	Tasa contributiva por concepto de contaminación ambiental	30.000.000,00
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Cobros por estacionamiento en espacio público o en lotes de parqueo	50.000.000,00
	Derechos de tránsito	1.600.000.000,00
	Otros Ingresos no tributarios	15.000.000,00
	Arrendamiento de bienes inmuebles	15.000.000,00
	Sanciones tributarias	150.000.000,00
	Multas de tránsito y transporte	80.000.000,00
Otras Multas, Sanciones e Intereses de Mora con Destinación Especifica Legal	Detección Electrónica - Contrato de Concesión 20081302 - Concesionario 40%	1.504.456.443,00
	Detección Electrónica - Contrato de Concesión 20081302 - Municipio 60%	2.256.684.664,00
Multas Código Nacional de Policía y Convivencia	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales 60%	86.401.242,00
	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Multas generales 40%	57.527.896,00
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	Intereses Fotomultas	400.000.000,00
Otras Multas, Sanciones e Intereses de Mora Con Destinación Especifica Legal	Costas Procesales - Detección Electrónica	300.000.000,00
SGP-Educación-Calidad por Matricula Oficial	Calidad por matrícula oficial	797.785.728,00
SGP-Educación-Calidad por Gratuidad	Calidad por gratuidad	751.906.864,00
SGP-Propósito General-Deporte y Recreación	Deporte y recreación	186.531.618,00

SGP-Propósito General-Cultura	Cultura	139.898.714,00
SGP-Propósito General-Propósito General Libre Inversión	Propósito general Libre inversión	1.772.050.376,00
SGP-Propósito General-Libre Destinación Municipios Categorías 4, 5 Y 6	Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.688.432.755,00
SGP-Asignación Especial-Programas de Alimentación Escolar	Programas de alimentación escolar	299.859.991,00
SGP-Asignación Especial-Municipios de la Ribera del Río Magdalena	Municipios de la ribera del río Magdalena	925.927.788,00
SGP-Agua Potable y Saneamiento Básico	Agua potable y saneamiento básico	2.738.374.662,00
Impuesto Al Consumo De Cigarrillos Y Tabaco	Participación del componente ad valorem del consumo de cigarrillos y tabaco	62.603.504,00
SGP-Salud-Régimen Subsidiado	Régimen subsidiado	17.638.700.367,00
SGP -Salud-Salud Publica	Salud pública	770.660.418,00
SGP -Salud-Régimen Subsidiado	Rentas Cedidas del departamento - SSF	7.081.393.201,00
	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	29.309.388.755,00
	Tasa 0.4% Superintendencia Nacional de Salud	219.882.897,00
	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de eventos hípicos	941.241.973,00
Sistema General de Seguridad Social En Salud - Otros Recursos Administrados por Adres	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de lotería tradicional	260.463.441,00
Total		**104.026.608.118**

Principales fuentes de financiación

Fuentes de Financiación	VALOR
SGP APSB	2.738.374.662,00
SGP -Municipios Río Magdalena	925.927.788,00
SGP-Alimentación Escolar	299.859.991,00
SGP-Educación-Calidad Gratuidad	751.906.864,00
SGP-Educación-Calidad Matricula	797.785.728,00
SGP-Cultura	139.898.714,00

SGP-Deporte	186.531.618,00
SGP-P.G-Libre Destinación Municipios Categorías 4, 5 y 6	1.688.432.755,00
SGP-Propósito General	1.772.050.376,00
SGP-Salud	55.961.267.611,00
Otros Recursos Suerte y Azar Salud	260.463.441,00
Otros Impuesto Al Cigarrillo	62.603.504,00
Recursos Propios	38.441.505.066,00
Total	**04.026.608.118,00**

Tomando como punto de partida los 104.000 millones de pesos del presupuesto inicial 2024, y luego de descontar los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda pública proyectada para la presente vigencia, se establece por este concepto como parte de la financiación del componente estratégico del plan de desarrollo, un valor de $82.547.927.062,00, así:

Fuentes de Financiación	VALOR
Gastos	Valor
Funcionamiento	17.629.259.506,00
Servicio le La Deuda Pública	3.849.421.550,00
Inversión	82.547.927.062,00
Total 2024	**104.026.608.118,00**

Asimismo, se debe tener en cuenta que en la aprobación del presupuesto 2024, quedó desfinanciada la matriz del componente de salud en $10.941.839.786,71, recursos que fueron adicionados al inicio de la presente vigencia y que deben ser incluidos dentro de la capacidad financiera de la presente vigencia.

Recursos SGR

Los recursos del Sistema General de Regalías disponibles para el cuatrienio 2024-2027, ascienden $8.656.262.254,49 que de conformidad a las proyecciones del componente estratégico se distribuyen de la siguiente manera:

Año	Programa	Cód.	Valor
2024	Alumbrado Público	21	148.725.112,00
	Educación de calidad y oportunidades para todos	22	220.000.000,00
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	32	468.031.914,00
			40.000.000,00
	Vivienda, Ciudad y Territorio	40	204.512.094,00
			137.717.648,00
	Equidad e Inclusión social	41	90.975.812,00
		43	1.000.000.000,00
	Gobierno y Desarrollo Institucional	45	25.000.000,00
	Total 2024		**2.334.962.580,00**
2025	Educación de calidad y oportunidades para todos	22	360.619.828
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	32	259.124.031
	Vivienda, Ciudad y Territorio	40	1.284.306.200
	Equidad e Inclusión social	41	5.123.513
		41	100.000.000
	Gobierno y Desarrollo Institucional	45	25.000.000
	Desarrollo Económico y Turismo	35	400.000.000
	Total 2025		**2,434.173.570,78**
2026	Alumbrado Público	21	1.020.000.000,00
	Educación de calidad y oportunidades para todos	22	89.058.590,00
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	32	240.065.524,37
	Vivienda, Ciudad y Territorio	40	560.425.908,00
	Total 2026		**1.909.550.022,37**
2027	Alumbrado Público	21	$ 700.000.000,00
	Ambiente y Desarrollo Sostenible	32	$ 252.243.514,45
	Vivienda, Ciudad y Territorio	40	$ 939.582.843,89
	Equidad e Inclusión social	41	$ 85.749.723,00
	Total 2027		**1.977.576.081,34**

Recursos de mayor recaudo por estrategias administrativas

Se establecerán estrategias que permitan mejorar la capacidad financiera del municipio, principalmente para aumentar el recaudo en las rentas más fuertes, como predial unifica-

do e industria y comercio, entre ellas; la implementación del Catastro Multipropósito, programa de cobro persuasivo y coactivo de la cartera morosa, evitando las prescripciones, e igualmente la generación de autorretenedores en industria y comercio, en tal sentido se espera dentro del cuatrienio un mayor recaudo estimado en 109.033 millones de pesos, por los siguientes conceptos:

Ajustes Plan Financiero	2024	2025	2026	2027	Total
Impuesto Predial Vig Actual	-	3.451	5.226	5.748	14.425
Impuesto Predial Vig Anterior	2.700	2.900	2.400	1.500	9.500
Industria y Comercio Actual y Anterior	3.107	4.364	4.800	5.280	17.551
Tránsito Estrategia	1.400	1.860	2.046	2.251	7.557
Cofinanciaciones Estrategia de Inversión	15.000	15.000	15.000	15.000	60.000
Total	22.207	27.575	29.472	29.779	109.033

Recursos del Crédito

Teniendo en cuenta el comportamiento de las rentas proyectadas y la capacidad de solvencia y de sostenibilidad de la deuda pública actual y luego del análisis de capacidad de endeudamiento realizado para el presente año, el cual que llega hasta 19.000 millones de pesos, resulta procedente proyectar la suscripción de empréstitos para financiar proyectos prioritarios dentro de las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo "la Fuerza de las Ideas 2024-2027".

Se prevé la necesidad de que sean asumidos con cargo a recursos del crédito, las inversiones con destino a la implementación de la estrategia de catastro multipropósito, cuyo valor y monto final, se determinara en la medida que se defina por parte de la Gobernación de Caldas, el posible valor que respalde la iniciativa de actualización catastral para el municipio, tema que se encuentra en concertación con los alcaldes de los municipios. Valor estimado inicial $ 9.000 millones de pesos.

Así mismo, crédito con cargo a recursos de alumbrado público por valor de $ 5.000 millones de pesos, los cuales respaldaran la iniciativa de mejoramiento del alumbrado, el cual se proyecta con componentes de ciudades inteligentes, para aprovechar los mecanismos y dispositivos tecnológicos avanzados que se encuentran disponibles en el mercado.

Concepto	Valor ($)
Implementación Catastro Multipropósito	9.000.000.000,00
Ampliación y Modernización Servicio de Alumbrado Público	5.000.000.000,00

Habiendo determinado los posibles elementos que definen la capacidad financiera del municipio para cubrir los objetivos estratégicos del plan de desarrollo, y haciendo un análisis de las proyecciones económicas del gobierno central, junto a las estrategias planteadas por el municipio, se estima un crecimiento constante de los ingresos diferentes a regalías y al crédito, del 10% anual para el cuatrienio 2024-2027, permitiendo de esta manera definir un valor parcial para el primer año de inversión, en $132.031.729.428,71

Déficit presupuestal

Teniendo en cuenta que mediante el acuerdo No 01 de 2024, se declaro el Déficit presupuestal de la vigencia 2023 por valor de $7.518.022.797, para garantizar una financiación efectiva de las estrategias del Plan de desarrollo para el año 2024, se hace necesario reducir los recursos disponibles por Ingresos Corrientes de Libre Destinación, en el valor declarado.

Pasivos contingentes

Dentro de los riesgos Financieros se hace necesario estimar la provisión para los pasivos contingentes para el cuatrienio 2024-2027, recursos que se deben financiar con cargo a los recursos propios y se estiman en 21.711 millones de pesos distribuidos así:

Concepto	2024	2025	2026	2027	Total
Pasivos Contingentes	1.549	2.066	15.166	2.930	21.711

Luego del análisis financiero desarrollado en el presente documento, y teniendo en cuenta que la variable del déficit fiscal solo impacta los recursos de libre destinación del primer año, se establece el valor del Plan Plurianual de Inversiones para el cuatrienio 2024 – 2027, en la suma de: QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($535.604.917.181,00) M/CTE.

Matriz Plan Plurianual de Inversiones

Fuentes de Financiación	Valor			
	2024	2025	2026	2027
SGP APSB	2.738.374.662	3.012.212.128	3.313.433.341	3.644.776.675
SGP-Municipios Río Magdalena	925.927.788	1.018.520.567	1.120.372.623	1.232.409.886
SGP-Alimentación Escolar	299.859.991	329.845.990	362.830.589	399.113.648
SGP-Educ.-Calidad Gratuidad	751.906.864	827.097.550	909.807.305	1.000.788.036

SGP-Educ.-Calidad Matricula	797.785.728	877.564.301	965.320.731	1.061.852.804
SGP-Cultura	139.898.714	153.888.585	169.277.444	186.205.188
SGP-Deporte	186.531.618	205.184.780	225.703.258	248.273.584
SGP-P.G-Libre Destinación Municipios Categorías 4, 5 y 6	1.688.432.755	1.857.276.031	2.043.003.634	2.247.303.997
SGP-Propósito General	1.772.050.376	1.949.255.414	2.144.180.955	2.358.599.050
SGP-Salud	66.903.107.398	73.593.418.138	80.952.759.952	89.048.035.947
Otros R. Suerte y Azar Salud	260.463.441	286.509.785	315.160.764	346.676.840
Otros Impuesto al Cigarrillo	62.603.504	68.863.854	75.750.240	83.325.264
Recursos Propios	15.052.801.213	24.995.260.422	27.494.786.464	30.244.265.110
Crédito	14.000.000.000	0	0	0
Cofinanciación Departamento	15.000.000.000.00	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000
Cofinanciación Nación	0	0	0	0
Regalías	2.334.962.580	2.434.173.571	1.909.550.022	1.977.576.081
Total	**122.914.706.632**	**126.609.071.117**	**137.001.937.322**	**149.079.202.110**

Total, Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027: Quinientos Treinta y Cinco Mil Seiscientos Cuatro Millones Novecientos Diecisiete Mil Ciento Ochenta y Un Pesos ($ 535.604.917.181,00) M/Cte.

Eje	2024	2025	2026	2027	Total
Ejes Estratégico 1	22.843.898.253	20.252.543.938	23.445.487.421	24.541.150.508	90.883.080.120
Eje Estratégico 2	5.260.328.880	6.486.650.693	7.990.344.853	8.577.550.776	28.314.875.202
Eje Estratégico 3	79.554.573.342	89.481.200.824	94.578.581.801	103.874.203.035	367.488.538.602
Eje Estratégico 4	15.455.906.157	10.388.675.881	10.987.543.447	12.088.297.792	48.918.423.257
Total	**122.914.706.632**	**126.609.071.116**	**137.001.937.322**	**149.079.202.111**	**535.604.917.181**

Eje 1. Condiciones Habilitantes de Ciudad Año 2024

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Minas y Energía								
Consolidación productiva y reconversión energética del municipio de La Dorada - 2102	0,00	2.850.191.450,00	148.725.112,00	0,00	0,00	5.000.000.000,00	0,00	7.998.916.562,00
Sector. Movilidad y Vías para la Competitividad								
La Dorada, movilidad amable y segura - 2409	0,00	386.141.107,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	386.141.107,00
La Dorada, eje de conectividad - 2402	0,00	1.169.168.462,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.169.168.462,01
Sector. Vivienda, Ciudad y Territorio								
Vivienda digna para los Doradenses - 4001	0,00	445.000.000,00	0,00	0,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	1.445.000.000,00
Cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico de los Doradenses - 4003	2.738.374.662,00	0,00	204.512.094,00	0,00	6.000.000.000,00	0,00	0,00	8.942.886.756,00
La Dorada por un desarrollo urbano y territorial sostenible - 4002	232.802.611,00	0,00	137.717.648,00	0,00	0,00	0,00	0,00	370.520.259,00
Sector. Gobierno y Desarrollo Institucional								
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de La Dorada - 4501	54.000.000,00	277.265.107,00	0,00	0,00	2.000.000.000,00	0,00	0,00	2.331.265.107,00
								22.643.898.253

Eje 2. Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas y Sostenibilidad Ambiental Año 2024

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Ambiente y Desarrollo Sostenible								
Gestión Integral del Recurso Hídrico en La Dorada – 3203	0,00	249.796.328,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249.796.328,00
Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos de La Dorada- 3202	825.656.795,00	554.704.290,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.380.361.085,99
Conservación de la Biodiversidad y Protección de los Ecosistemas de La Dorada - 3202	0,00	1.200.000.000,00	466.031.914,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.666.031.914,00
Gestión Integral del Recurso Hídrico en La Dorada – 3203	0,00	955.927.788,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	955.927.788,00
Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima del Municipio de La Dorada – 3206	0,00	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00
Educación Ambiental para la Gobernanza del Desarrollo Territorial Sostenible en La Dorada – 3208	0,00	100.000.000,00	40.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140.000.000,00
Sector. Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias								
Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias para el Municipio de La Dorada - 4503	166.211.764,00	600.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	766.211.764,00
								5.260.328.880

Eje 3. Desarrollo Humano Sostenible Año 2024

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Justicia Social								
La Dorada, Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos - 1206	0,00	88.929.138,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	88.929138,00
Promoción al Acceso a la Justicia en el Municipio de La Dorada - 1202	0,00	400.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.000.000,00
Sector. Salud Integral Pilar del Desarrollo Humano								
La Dorada Saludable: Programa Integral de Aseguramiento en Salud - 1906	65.917.343.718,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.917.343.718,00
La Dorada Saludable: Salud Pública con énfasis en Determinantes Sociales - 1905	812.066.702,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	812.066.702,71
La Dorada Saludable: Vigilancia en Salud Pública Eficiente - 1903	186.300.481,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	260.463.441,00	446.763.922,29
Sector. Educación de Calidad y Oportunidades para Todos								

La Fuerza de las Ideas, la Creatividad y la Educación al Servicio de La Dorada, Caldas - 2201	2.049.552.583,00	0,00	220.000.000,00	0,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	3.269.552.583,00
La Dorada, Puerto Universitario y de Oportunidades - 2202	0,00	250.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000.000,00
Sector. Identidad Cultural y Sentido de Pertenencia								
La Fuerza de la Cultura y el Arte como Agente Transformador de La Dorada - 3301	139.898.714,00	400.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	539.989.714,00
Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural de La Dorada - 3302	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
Sector. Equidad e Inclusión Social								
La Dorada Diversa e Incluyente: Poblaciones Incluidas para el Desarrollo Social, la Paz y la Vida - 4104	0,00	688.246.496,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	688.246.496,00
La Dorada Diversa e Incluyente: Víctimas del Conflicto Armado Atendidas Integralmente - 4101	0,00	295.296.256,00	90.975.812,00	0,00	0,00	0,00	0,00	386.272.068,00

La Dorada Diversa e Incluyente: Niños, Niñas y Adolescentes Creciendo en Armonía con sus Derechos - 4102	250.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000.000,00
La Dorada Diversa e Incluyente: Apoyo a Poblaciones Vulnerables - 4103	150.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000.000,00
Sector. Deporte, Recreación y Ocupación del Tiempo Libre								
La Fuerza y el Poder Transformador del Deporte para Todos - 4301	123.928.114,00	210.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	4.500.000.000,00	0,00	62.603.504,00	5.896.531.618,00
Sector. Gobierno y Desarrollo Institucional								
La Dorada por el Respeto y la Garantía de Derechos - 4502	383.968.382,00	0,00	25.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	408.968.382,00
								79.554.573.342

Eje 4. Proyección de Ciudad y Territorio Año 2024

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Agricultura y Desarrollo Rural								
Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Agropecuario de La Dorada - 1708	0,00	150.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.000.000,00

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria para el Municipio de La Dorada - 1707	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00
Por la Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales de La Dorada - 1702	300.000.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000.000,00	0,00	0,00	800.000.000,00
Aprovechamiento de Mercados Externos para el Municipio de La Dorada - 1706	0,00	50.000.00,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Agropecuario de La Dorada - 1708	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
Infraestructura Productiva y Comercialización Motor de Desarrollo Agropecuario en La Dorada -1709	0,00	100.000.00,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00
Sector. Desarrollo Económico y Turismo								
Impulso Doradense: Elevando la Productividad y Competitividad Empresarial - 3502	200.000.000,00	300.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500.000.000,00
Sector. Gobierno y Desarrollo Territorial								

La Dorada Eficiente: Fortalecimiento de la Gestión Pública - 4599	1.323.771.367,00	2.800.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.123.771.367,00
Sector. Información Estadística								
Levantamiento y Actualización de Información Estadística de Calidad en el Municipio de La Dorada - 0401	0,00	50.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000.000,00
Construyendo el Catastro Multipropósito de La Dorada - 0406	0,00	150.000.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000.00.000,00	0,00	9.150.000.000,00
Sector. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones								
Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Todo el Territorio Doradense - 2301	0,00	100.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00
Sector. Trabajo								
Generación y Formalización de Oportunidades Laborales en La Dorada - 3602	100.000.000,00	82.134.790,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	182.134.790,00
Vocación Productiva de La Dorada, Potenciando el Desarrollo Municipal y Regional - 3603	1000.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00
								15.455.906.157

La FUERZA de las IDEAS

Eje 1. Condiciones Habilitantes de Ciudad Año 2025

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Minas y Energía								
Consolidación productiva y reconversión energética del municipio de La Dorada - 2102	0,00	3.135.210.595	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.135.210.595
Sector. Movilidad y Vías para la Competitividad								
La Dorada, movilidad amable y segura - 2409	0,00	424.755.218	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	424.755.218
La Dorada, eje de conectividad - 2402	0,00	6.286.085.308		0,00	0,00	0,00	0,00	6.286.085.308
Sector. Vivienda, Ciudad y Territorio								
Vivienda digna para los Doradenses - 4001	0,00	489.500.00	0,00	0,00	1.000.000.000	0,00	0,00	1.489.500.00
Cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico de los Doradenses - 4003	3.012.212.128	0,00	1.284.306.200	0,00	4.000.000.000	0,00	0,00	8.296.518.328
La Dorada por un desarrollo urbano y territorial sostenible - 4002	256.082.872	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	256.082.872
Sector. Gobierno y Desarrollo Institucional								
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de La Dorada - 4501	59.400.000	304.991.618	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	364.391.618
								20.252.543.938

Eje 2. Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas y Sostenibilidad Ambiental Año 2025

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Ambiente y Desarrollo Sostenible								
Gestión Integral del Recurso Hídrico en La Dorada – 3203	0,00	274.775961	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	274.775.961
Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos de La Dorada- 3202	908.222.475	610.174.720	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.518.397.195
Conservación de la Biodiversidad y Protección de los Ecosistemas de La Dorada - 3202	0,00	1.320.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.320.000.000
Gestión Integral del Recurso Hídrico en La Dorada – 3203	0,00	1.051.520.567	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.051.520.567
Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima del Municipio de La Dorada – 3206	0,00	110.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000.000
Educación Ambiental para la Gobernanza del Desarrollo Territorial Sostenible en La Dorada – 3208	0,00	110.000.000	259.124.031	0,00	0,00	0,00	0,00	369.124.031
Sector. Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias								
Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias para el Municipio de La Dorada - 4503	182.832.940	660.000.000	0,00	0,00	1.000.000	0,00	0,00	1.842.832.940
								6.486.650.693

Eje 3. Desarrollo Humano Sostenible Año 2025

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Justicia Social								
La Dorada, Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos - 1206	0,00	97.822.052	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	97.822.052
Promoción al Acceso a la Justicia en el Municipio de La Dorada - 1202	0,00	440.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	440.000.000
Sector. Salud Integral Pilar del Desarrollo Humano								
La Dorada Saludable: Programa Integral de Aseguramiento en Salud - 1906	72.509.078.090	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.509.078.090
La Dorada Saludable: Salud Pública con énfasis en Determinantes Sociales - 1905	893.273.373	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	893.273.373
La Dorada Saludable: Vigilancia en Salud Pública Eficiente - 1903	204.930.529	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	286.509.785	491.440.315
Sector. Educación de Calidad y Oportunidades para Todos								

La Fuerza de las Ideas, la Creatividad y la Educación al Servicio de La Dorada, Caldas - 2201	2.254.507.841	0,00	360.619.828	0,00	1.500.000.000	0,00	0,00	4.115.127.669
La Dorada, Puerto Universitario y de Oportunidades - 2202	0,00	275.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.000.000
Sector. Identidad Cultural y Sentido de Pertenencia								
La Fuerza de la Cultura y el Arte como Agente Transformador de La Dorada - 3301	153.888.585	440.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	593.888.585
Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural de La Dorada - 3302	0,00	55.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000.000
Sector. Equidad e Inclusión Social								
La Dorada Diversa e Incluyente: Poblaciones Incluidas para el Desarrollo Social, la Paz y la Vida - 4104	0,00	757.071.146	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	757.071.146
La Dorada Diversa e Incluyente: Víctimas del Conflicto Armado Atendidas Integralmente - 4101	0,00	324.825.882	5.123.513	0,00	1.000.000.000	0,00	0,00	1.329.949.394

La Dorada Diversa e Incluyente: Niños, Niñas y Adolescentes Creciendo en Armonía con sus Derechos - 4102	275.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	275.000.000
La Dorada Diversa e Incluyente: Apoyo a Poblaciones Vulnerables - 4103	165.000.000	0,00	1000.000.000	0,00	500.000.000	0,00	0,00	765.000.000
Sector. Deporte, Recreación y Ocupación del Tiempo Libre								
La Fuerza y el Poder Transformador del Deporte para Todos - 4301	136.320.925	231.000.000	0,00	0,00	6.000.000.000	0,00	68.863.854	6.436.184.780
Sector. Gobierno y Desarrollo Institucional								
La Dorada por el Respeto y la Garantía de Derechos - 4502	422.365.220	0,00	25.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	447.365.220
								89.481.200.623

Eje 4. Proyección de Ciudad y Territorio Año 2025

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Agricultura y Desarrollo Rural								
Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Agropecuario de La Dorada - 1708	0,00	165.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.000.000

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria para el Municipio de La Dorada - 1707	110.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000.000
Por la Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales de La Dorada - 1702	330.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	330.000.000
Aprovechamiento de Mercados Externos para el Municipio de La Dorada - 1706	0,00	55.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000.000
Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Agropecuario de La Dorada - 1708	55.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000.000
Infraestructura Productiva y Comercialización Motor de Desarrollo Agropecuario en La Dorada -1709	0,00	110.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000.000
Sector. Desarrollo Económico y Turismo								
Impulso Doradense: Elevando la Productividad y Competitividad Empresarial - 3502	220.000.000	330.000.000	400.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	950.000.000
Sector. Gobierno y Desarrollo Territorial								

La FUERZA de las IDEAS

La Dorada Eficiente: Fortalecimiento de la Gestión Pública - 4599	1.456.148.504	6.517.179.088	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.973.327.592
Sector. Información Estadística								
Levantamiento y Actualización de Información Estadística de Calidad en el Municipio de La Dorada - 0401	0,00	55.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000.000
Construyendo el Catastro Multipropósito de La Dorada - 0406	0,00	165.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	165.000.000
Sector. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones								
Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Todo el Territorio Doradense - 2301	0,00	110.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000.000
Sector. Trabajo								
Generación y Formalización de Oportunidades Laborales en La Dorada - 3602	110.000.000	90.348.269	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200.348.269
Vocación Productiva de La Dorada, Potenciando el Desarrollo Municipal y Regional - 3603	110.000.000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	110.000.000
								10.388.675.861

Eje 1. Condiciones Habilitantes de Ciudad Año 2026

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Minas y Energía								
Consolidación productiva y reconversión energética del municipio de La Dorada - 2102	0,00	3.448.731.654,50	1.020.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.468.731.654,50
Sector. Movilidad y Vías para la Competitividad								
La Dorada, movilidad amable y segura - 2409	0,00	467.230.739,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	467.230.739,47
La Dorada, eje de conectividad - 2402	0,00	6.914.693.838,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.914.693.838,80
Sector. Vivienda, Ciudad y Territorio								
Vivienda digna para los Doradenses - 4001	0,00	538.450.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	538.450.000,00
Cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico de los Doradenses - 4003	3.313.433.341,02	0,00	560.425.908,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.373.859.249,02
La Dorada por un desarrollo urbano y territorial sostenible - 4002	281.691.159,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	281.691.159,31
Sector. Gobierno y Desarrollo Institucional								
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de La Dorada - 4501	65.340.000,00	335.490.779,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400.830.779,47
								23.445.487.421

La FUERZA de las IDEAS

Eje 2. Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas y Sostenibilidad Ambiental Año 2026

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Ambiente y Desarrollo Sostenible								
Gestión Integral del Recurso Hídrico en La Dorada – 3203	0,00	302.253.556,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	302.253.556,88
Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos de La Dorada- 3202	999.044.721,95	671.192.192,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.670.236.914,05
Conservación de la Biodiversidad y Protección de los Ecosistemas de La Dorada - 3202	0,00	1.452.00.000,00	240.065.524,37	0,00	0,00	0,00	0,00	1.692.065.524,37
Gestión Integral del Recurso Hídrico en La Dorada – 3203	0,00	1.156.672.623,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.156.672.623,48
Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima del Municipio de La Dorada – 3206	0,00	121.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.000.000,00
Educación Ambiental para la Gobernanza del Desarrollo Territorial Sostenible en La Dorada – 3208	0,00	121.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.000.000,00
Sector. Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias								
Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias para el Municipio de La Dorada - 4503	201.116.234,44	726.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000.000,00	0,00	0,00	2.927.116.234,44
								7.990.344.853

Eje 3. Desarrollo Humano Sostenible Año 2026

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Justicia Social								
La Dorada, Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos - 1206	0,00	107.604.256,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	107.604.256,98
Promoción al Acceso a la Justicia en el Municipio de La Dorada - 1202	0,00	484.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	484.000.000,00
Sector. Salud Integral Pilar del Desarrollo Humano								
La Dorada Saludable: Programa Integral de Aseguramiento en Salud - 1906	79.759.985.898,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	79.759.985.898,78
La Dorada Saludable: Salud Pública con énfasis en Determinantes Sociales - 1905	982.600.710,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	982.600.710,28
La Dorada Saludable: Vigilancia en Salud Pública Eficiente - 1903	255.423.582,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	315.160.763,61	540.584.345,97
Sector. Educación de Calidad y Oportunidades para Todos								

La Fuerza de las Ideas, la Creatividad y la Educación al Servicio de La Dorada, Caldas - 2201	2.479.958.625,43	0,00	89.058.590,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.569.017.215,43
La Dorada, Puerto Universitario y de Oportunidades - 2202	0,00	302.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	302.500.000,00
Sector. Identidad Cultural y Sentido de Pertenencia								
La Fuerza de la Cultura y el Arte como Agente Transformador de La Dorada - 3301	169.277.443,94	484.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	653.277.443,94
Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural de La Dorada - 3302	0,00	60.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.500.000,00
Sector. Equidad e Inclusión Social								
La Dorada Diversa e Incluyente: Poblaciones Incluidas para el Desarrollo Social, la Paz y la Vida - 4104	0,00	832.778.260,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	832.778.260,16
La Dorada Diversa e Incluyente: Víctimas del Conflicto Armado Atendidas Integralmente - 4101	0,00	357.308.469,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	357.308.469,76

La Dorada Diversa e Incluyente: Niños, Niñas y Adolescentes Creciendo en Armonía con sus Derechos - 4102	302.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	1.302.500.000,00
La Dorada Diversa e Incluyente: Apoyo a Poblaciones Vulnerables - 4103	181.500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000.000,00	0,00	0,00	681.500.000,00
Sector. Deporte, Recreación y Ocupación del Tiempo Libre								
La Fuerza y el Poder Transformador del Deporte para Todos - 4301	149.953.017,94	254.100.000,00	0,00	0,00	5.000.000.000,00	0,00	75.750.239,84	5.479.803.257,78
Sector. Gobierno y Desarrollo Institucional								
La Dorada por el Respeto y la Garantía de Derechos - 4502	464.601.742,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	464.601.742,22
								94.578.561.601

Eje 4. Proyección de Ciudad y Territorio Año 2026

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Agricultura y Desarrollo Rural								
Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Agropecuario de La Dorada - 1708	0,00	181.500.00,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181.500.000,00

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria para el Municipio de La Dorada - 1707	121.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.000.000,00
Por la Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales de La Dorada - 1702	363.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	363.000.000,00
Aprovechamiento de Mercados Externos para el Municipio de La Dorada - 1706	0,00	60.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.500.000,00
Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Agropecuario de La Dorada - 1708	60.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.500.000,00
Infraestructura Productiva y Comercialización Motor de Desarrollo Agropecuario en La Dorada -1709	0,00	121.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.000.000,00
Sector. Desarrollo Económico y Turismo								
Impulso Doradense: Elevando la Productividad y Competitividad Empresarial - 3502	242.000.000,00	363.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	605.000.000,00
Sector. Gobierno y Desarrollo Territorial								

La Dorada Eficiente: Fortalecimiento de la Gestión Pública - 4599	1.601.763.354,07	7.168.896.996,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.770.660.350,94
Sector. Información Estadística								
Levantamiento y Actualización de Información Estadística de Calidad en el Municipio de La Dorada - 0401	0,00	60.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60.500.000,00
Construyendo el Catastro Multipropósito de La Dorada - 0406	0,00	181.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	181.500.000,00
Sector. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones								
Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Todo el Territorio Doradense - 2301	0,00	121.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.000.000,00
Sector. Trabajo								
Generación y Formalización de Oportunidades Laborales en La Dorada - 3602	121.000.000,00	99.383.095,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	220.383.095,90
Vocación Productiva de La Dorada, Potenciando el Desarrollo Municipal y Regional - 3603	121.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	121.000.000,00
								10.987.543.447

La FUERZA de las IDEAS

Eje 1. Condiciones Habilitantes de Ciudad Año 2027

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Minas y Energía								
Consolidación productiva y reconversión energética del municipio de La Dorada - 2102	0,00	3.793.605.819,95	700.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.493.604.819,95
Sector. Movilidad y Vías para la Competitividad								
La Dorada, movilidad amable y segura - 2409	0,00	513.953.813,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	513.953.813,42
La Dorada, eje de conectividad - 2402	0,00	7.606.163.222,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.606.163.222,68
Sector. Vivienda, Ciudad y Territorio								
Vivienda digna para los Doradenses - 4001	0,00	592.295.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	592.295.000,00
Cobertura y mejorar la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico de los Doradenses - 4003	3.644.776.675,12	0,00	939.582.843,89	0,00	6.000.000.000,00	0,00	0,00	10.584.359.519,01
La Dorada por un desarrollo urbano y territorial sostenible - 4002	309.860.275,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	309.860.275,24
Sector. Gobierno y Desarrollo Institucional								
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana del municipio de La Dorada - 4501	369.038.857,42	369.039.857,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	440.913.857,42
								24.541.150.508

Eje 2. Cultura Verde, Protección de los Ecosistemas y Sostenibilidad Ambiental Año 2027

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Ambiente y Desarrollo Sostenible								
Gestión Integral del Recurso Hídrico en La Dorada – 3203	0,00	332.478.912,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	332.478.912,57
Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos de La Dorada- 3202	1.098.949.194,15	738.311.411,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.837.260.605,45
Conservación de la Biodiversidad y Protección de los Ecosistemas de La Dorada - 3202	0,00	1.597.200.000,00	252.243.514,45	0,00	0,00	0,00	0,00	1.849.443.514,45
Gestión Integral del Recurso Hídrico en La Dorada – 3203	0,00	1.27.339.885,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.272.339.885,83
Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo Bajo en Carbono y Resiliente al Clima del Municipio de La Dorada – 3206	0,00	133.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.100.000,00
Educación Ambiental para la Gobernanza del Desarrollo Territorial Sostenible en La Dorada – 3208	0,00	133.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.100.000,00
Sector. Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias								
Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias para el Municipio de La Dorada - 4503	221.227.857,88	798.600.000,00	0,00	0,00	2.000.000.000,00	0,00	0,00	3.019.827.857,88
								8.577.550.776

Eje 3. Desarrollo Humano Sostenible Año 2027

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Justicia Social								
La Dorada, Sistema Penitenciario y Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos - 1206	0,00	118.364.682,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118.364.682,68
Promoción al Acceso a la Justicia en el Municipio de La Dorada - 1202	0,00	532.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	532.400.000,00
Sector. Salud Integral Pilar del Desarrollo Humano								
La Dorada Saludable: Programa Integral de Aseguramiento en Salud - 1906	87.735.984.488,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	87.735.984.488,66
La Dorada Saludable: Salud Pública con énfasis en Determinantes Sociales - 1905	1.080.860.781,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.080.860.781,31
La Dorada Saludable: Vigilancia en Salud Pública Eficiente - 1903	24.965.940,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	346.676.839,97	594.642.780,57
Sector. Educación de Calidad y Oportunidades para Todos								

La Fuerza de las Ideas, la Creatividad y la Educación al Servicio de La Dorada, Caldas - 2201	2.727.954.487,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.727.954.487,97
La Dorada, Puerto Universitario y de Oportunidades - 2202	0,00	332.750.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	332.750.000,00
Sector. Identidad Cultural y Sentido de Pertenencia								
La Fuerza de la Cultura y el Arte como Agente Transformador de La Dorada - 3301	186.205.188,33	532.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	718.605.188,33
Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural de La Dorada - 3302	0,00	66.550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.550.000,00
Sector. Equidad e Inclusión Social								
La Dorada Diversa e Incluyente: Poblaciones Incluidas para el Desarrollo Social, la Paz y la Vida - 4104	0,00	916.056.086,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	916.056.086,18
La Dorada Diversa e Incluyente: Víctimas del Conflicto Armado Atendidas Integralmente - 4101	0,00	393.039.316,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	393.039.316,74

La Dorada Diversa e Incluyente: Niños, Niñas y Adolescentes Creciendo en Armonía con sus Derechos - 4102	332.750.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00	1.332.750.000,00
La Dorada Diversa e Incluyente: Apoyo a Poblaciones Vulnerables - 4103	199.650.000,00	0,00	85.749.723,00	0,00	500.000.000,00	0,00	0,00	785.399.723,00
Sector. Deporte, Recreación y Ocupación del Tiempo Libre								
La Fuerza y el Poder Transformador del Deporte para Todos - 4301	164.948.319,73	295.510.000,00	0,00	0,00	5.500.000.000,00	0,00	83.325.263,82	6.027.783.583,56
Sector. Gobierno y Desarrollo Institucional								
La Dorada por el Respeto y la Garantía de Derechos - 4502	511.061.916,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	511.061.916,44
								103.874.203.035

Eje 4. Proyección de Ciudad y Territorio Año 2027

Programa	SGP	RP	SGR	Cof/ Nacional	Cof/ Departamental	Crédito	Otros	Total 2024
Sector. Agricultura y Desarrollo Rural								
Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Agropecuario de La Dorada - 1708	0,00	199.650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.650.000,00

Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria para el Municipio de La Dorada - 1707	133.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.100.000,00
Por la Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales de La Dorada - 1702	393.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	399.300.000,00
Aprovechamiento de Mercados Externos para el Municipio de La Dorada - 1706	0,00	66.550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.550.000,00
Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo Agropecuario de La Dorada - 1708	65.550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.550.000,00
Infraestructura Productiva y Comercialización Motor de Desarrollo Agropecuario en La Dorada -1709	0,00	133.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.100.000,00
Sector. Desarrollo Económico y Turismo								
Impulso Doradense: Elevando la Productividad y Competitividad Empresarial - 3502	266.200.000,00	399.300.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	665.500.000,00
Sector. Gobierno y Desarrollo Territorial								

La FUERZA de las IDEAS

La Dorada Eficiente: Fortalecimiento de la Gestión Pública - 4599	1.761.939.689,48	7.885.786.696,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.647.726.386,03
Sector. Información Estadística								
Levantamiento y Actualización de Información Estadística de Calidad en el Municipio de La Dorada - 0401	0,00	66.550.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.550.000,00
Construyendo el Catastro Multipropósito de La Dorada - 0406	0,00	199.650.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	199.650.000,00
Sector. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones								
Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Todo el Territorio Doradense - 2301	0,00	133.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.100.000,00
Sector. Trabajo								
Generación y Formalización de Oportunidades Laborales en La Dorada - 3602	133.100.000,00	109.321.405,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	242.421.405,49
Vocación Productiva de La Dorada, Potenciando el Desarrollo Municipal y Regional - 3603	133.100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	133.100.000,00
								12.086.297.792

La FUERZA de las IDEAS

ARTÍCULO QUINTO. - PLAN DE INVERSIONES: El Plan de Desarrollo Territorial de La Dorada financiará sus programas a través de su Plan Plurianual de Inversiones, elaborado con base a un diagnóstico financiero. Dicho diagnóstico financiero, así como la Matriz Plurianual de Inversiones expuestos en el Artículo Cuarto, constituyen partes integrantes del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO. - SISTEMA DE SEGUIMIENTO: Adóptese el seguimiento y evaluación del PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 "LA FUERZA DE LAS IDEAS", el cual hace parte integral del presente documento con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración Municipal.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO: Impleméntese el sistema de seguimiento y evaluación del PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 "LA FUERZA DE LAS IDEAS" a partir de la articulación de los siguientes instrumentos de planificación: Plan Indicativo, Plan de Acción, Plan Operativo anual de inversiones- POAI y Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal a través de los cuales se realiza la programación, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública municipal. La Administración Municipal reglamentará dentro de los seis (06) meses siguientes a la aprobación del presente Acuerdo, la implementación y operación de este sistema.

ARTÍCULO OCTAVO. - RENDICIÓN DE CUENTAS: Establecer como insumo principal para la Rendición Anual de Cuentas a la ciudadanía, el sistema de seguimiento y evaluación al PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 "LA FUERZA DE LAS IDEAS", el cual deberá ceñirse a los resultados obtenidos en la implementación de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial.

ARTÍCULO NOVENO. - INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME: El sistema de seguimiento y evaluación al PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 "LA FUERZA DE LAS IDEAS", será la base para la elaboración del Informe Final de la presente Administración Municipal, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

ARTÍCULO DÉCIMO. – EVALUACIÓN: La Administración Municipal publicará en el último trimestre del año 2027, un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 "LA FUERZA DE LAS IDEAS".

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. - AUTORIZACIÓN DE CORRECCIONES: Autorizase al alcalde Municipal de La Dorada Caldas, para realizar las correcciones de forma que se presenten en el contenido del PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 "LA FUERZA DE LAS IDEAS".

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO. - INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN: Una vez aprobado el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS 2024 - 2027 “LA FUERZA DE LAS IDEAS”, la Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO. – VIGENCIA: El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIÓNESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

La FUERZA de las IDEAS

Alcalde

FREDY SALDAÑA



Plan de Desarrollo TERRITORIAL 2024-2027

La Fuerza de las Ideas

LA DORADA

HERMANDAD Y AMOR

ALCALDÍA DE LA DORADA